

19
sej



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

LA IGLESIA CATOLICA EN MEXICO 1980-1990

(Su influencia sobre la sociedad y su poder frente al Estado)

CIUDAD UNIVERSITARIA

MARZO 1991

TESIS

Que para optar al grado de licenciado en

Ciencia Política y Administración Pública

PRESENTA:

ROBERTO GONZALEZ MERLIN

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

1991



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

Introducción	1
I. Antecedentes Históricos	5
La Colonia	5
La Independencia	6
La Reforma y la Constitución de 1857	7
Maximiliano y Carlota: católicos y liberales	10
El Porfiriato: un espacio de conciliación y disimulo	11
La Revolución Mexicana y León XIII, el Papa obrero	13
La alternativa conciliadora: vía imposible en 1917	15
La Constitución "intolerante"	16
1926. El clero se subleva	21
Persecución religiosa, argumentación perenne	22
El Modus Vivendi	24
II. Presencia e influencia de la Iglesia católica en la sociedad mexicana actual	26
La Iglesia según la Iglesia	26
Definición	29
El ser y el parecer	30
La grey católica mexicana: religiosa, más no clerical	31
Los católicos en México (semblanza)	32
La Iglesia y la multiplicación de los fieles	33
Aprendiendo a contar	37
III. Iglesia-Estado ¿De poder a poder?	39
El discurso político del clero católico	40
Práctica política o política práctica	41
El clero, la crisis y fin de un sexenio	45
Constantes y variables de la práctica política clerical	51
Política, Religión y Sociedad	51
Criterios diversos, respuesta única	52
Fin de la unanimidad católica	54
Alimentando una creencia	56
Calibrando la correlación de fuerzas	56

IV. La Iglesia católica, una corporación dependiente	60
El falso conflicto	61
Romance entre sombras	62
Despertando en el nuevo siglo	64
Paternalismo anacrónico	64
Movilización o extinción	66
El verdadero reto	66
Una Iglesia entrampada	67
¿Visos de cambio?	70
La invitación y sus razones	71
Para cerrar el debate	73
V. Notas finales sobre legitimidad e Iglesia	75
Redefinición oficial	76
Legitimidad religiosa, no moral, mucho menos política	77
Nuevo sexenio ¿nueva moral?	78
La Iglesia católica ¿guía moral de la sociedad?	80
Conclusiones	82
Anexo 1. Resultados de la encuesta: Semana Santa 89. Religión, Educación y Política en México	87
Anexo 2. Los jóvenes y la Iglesia (gráficas)	108
Anexo 3. Organigrama de la Conferencia del Episcopado Mexicano	116
Bibliografía	119
Hemerografía	122

INTRODUCCION

Es de todos conocido el hecho de que en los últimos meses el debate en torno a la relación Iglesia-Estado ha ocupado uno de los primeros lugares del interés nacional. El espacio que ha requerido dicho debate en las páginas de los diarios de México es bastante considerable. Políticos respetables, representantes del alto clero y analistas profesionales de muy diversos tonos han manifestado su opinión al respecto. Hay quienes solicitan un estricto apego a la Constitución y advierten que extender derechos es prolongar privilegios; otros consideran necesario reformar dicho código fundamental en lo que se refiere a los artículos 3o., 5o., 24, 27 y 130 de nuestra Carta Magna, con el objeto de otorgar personalidad jurídica a la Iglesia y liberarla de todo tipo de trabas formales que, a su vez, desenmascaren una relación que se ha dado "bajo el agua".

Al parecer, la reforma constitucional encuentra enormes obstáculos en la tradición histórica e institucional de México. Sin embargo la probabilidad de que se intente un equilibrio entre ambas opciones estaría abierto sólo si la Iglesia católica y, específicamente la Jerarquía, abandonase su tradicional posición del todo o nada.

Hoy día, repito, la relación Iglesia-Estado ha sido objeto de constantes reflexiones, sobre todo a partir de la invitación -llena de interrogantes- que hiciera a la alta Jerarquía el actual presidente de México, Carlos Salinas de Gortari, a su toma de posesión el 1o. de diciembre de 1988.

Flotan en el ambiente diversas inquietudes en torno a una política que no es estrictamente nueva. Recordemos el caso del general Manuel Avila Camacho, el primer presidente de la era postrevolucionaria que se declaró católico al asumir su mandato o bien, la inexplicada invitación que hiciera José López Portillo al Papa Juan Pablo II para que éste visitara México; invitación que, desde luego, no fue desdeñada. No obstante, el hecho de no ser una novedad la presencia de la alta prelatura eclesial junto a los altos mandos de la República, al no ser explícitada, al dejarse a la ambigüedad que ha caracterizado en gran parte a la práctica política mexicana de los últimos sesenta años, no ha permitido sino la sospecha, el rumor y la especulación al respecto.

Por otro lado, al parecer la Iglesia católica en México y el Estado mexicano han vivido una especie de amasijo cuya "luna de miel" se inicia, en el período postrevolucionario, a partir de los años cuarenta. Esta relación, que festejó sus "bodas de oro" con la presencia de Juan Pablo II en México en enero de 1979, ha sido una relación sin sobresaltos y sin disputas que los exhiban públicamente. Y si acaso las ha habido han sido muy discretos. De hecho esa ha sido una relación de la que todo mundo sabía, pero que se pretendía mantener oculta por las leyes escritas sobre el particular. Sin embargo, el tiempo pasa y las cosas van cambiando y hoy, dicha relación se ha hecho pública y notoria. Iglesia y Estado han optado por enfrentarse a la crítica, quizá pensando en lo que el refrán popular aconseja: "si lo sabe Dios, que lo sepa el mundo". Hay por tanto una relación fiel. Ambos poderes han cosechado lo mejor de los buenos tiempos. Hoy se enfrentan

al descrédito; Quizás uno más que otro. Ambos han medrado a costa de sus ciudadanos y feligreses y hoy ambos parecen querer reivindicarse mutua y simultáneamente.

Por otra parte, como se sabe, la vida económica, política y social de México está regida por una práctica poco seria de las normas fundamentales; es decir, por un apego poco estricto a la Constitución y a las leyes que de ella emanan. Esto ha permitido pensar, en muchas ocasiones, que en México "todo es posible", incluso que la Iglesia llegue -en nuestro días- a compartir el poder con el Estado o, peor aun, a usurpar dicho poder. O bien que sea el Estado el absoluto rector de la vida nacional independientemente de lo que pudieran pensar y opinar grupos opositores y ciudadanos en general.

En las sociedades industrializadas y urbanas de hoy, la complejidad es su signo. El mundo se ha estrechado. Sus sociedades se intercomunican con la velocidad de la luz. México tiene hoy día una sociedad plural y compleja. Entender esa complejidad implica la necesidad de desechar viejos moldes, viejos estereotipos que pretenden explicar, desde la subestimación, los problemas de los países menos desarrollados en general. Así con esos parámetros, se ha planteado, implícita y explícitamente, a la sociedad mexicana como inmadura, torpe e indefensa, incapaz de afrontar sus problemas sin tener que echarle la culpa a "otro". Ese procedimiento ha demostrado, ampliamente, su ineficacia como elemento para resolver problemas. Ello ha sido así, no porque "el otro", mañosamente haya evitado su responsabilidad, sino porque el expediente carece de veracidad. Todavía hoy altas personalidades de la política pretenden confundir a la sociedad introduciendo la falsa necesidad del lenguaje bipolar, del discurso de doble significado y afirman que: aunque el artículo 130 constitucional no se cumple, debe permanecer. Es una arma que necesita el gobierno.

Debemos entender que nunca han sido "las constituciones de papel" válidas en los momentos cruciales y definitorios de una sociedad. Esgrimir una hoja o un conjunto de hojas que contengan normas secularizadas o principios sagrados como armas, como elementos que den seguridad al Estado es una actitud infantil. O se pretende que éste y la sociedad lo sean. No es el caso, insisto, de la sociedad mexicana que pisa ya el umbral del siglo XXI. Por ello se hace necesario aclarar la relación Iglesia-Estado en el marco de una realidad económica, política, cultural e histórica del pueblo de México. Recordemos que el papel activo de las sociedades -frente al Estado o frente a otros poderes- es hoy determinante e imprescindible. Es también el elemento fundamental para la definición de la religión y de la acción de las Iglesias en la sociedad mexicana actual.

Consecuentemente la presente investigación, el presente trabajo, tiene como principal objetivo observar y analizar la relación Iglesia-Estado-Sociedad; su realidad y sus perspectivas en el corto y mediano plazo. Al plantearnos dicho problema como objeto de estudio pretendemos demostrar las siguientes hipótesis:

- 1.- Que la iglesia católica mexicana ha perdido en gran medida su capacidad de liderazgo y conducción social.

- 2.- Que la Iglesia católica mexicana no puede, en las actuales circunstancias, competir de poder a poder con el Estado.
- 3.- Que la Iglesia, en su relación con éste último, se ha tornado profundamente dependiente.
- 4.- Que la Iglesia, por sí sola, no tiene capacidad para inducir la reforma que derogue o modifique los artículos constitucionales que afectan directamente sus intereses.
- 5.- Que en tanto la iglesia católica no tenga una presencia legítima en la sociedad no podrá modificar su situación legal.
- 6.- Que la ampliación de la democracia y la modernización en México no implica, necesariamente, modificar la relación Iglesia-Estado.
- 7.- Que lo más importante, tanto para la Iglesia como para el Estado, no es la relación entre ambos, sino la relación de cada una de estas instancias con la sociedad.

Para la realización de este trabajo ha sido necesario, no solo consultar la bibliografía que en su momento enlisto, sino también una amplia investigación hemerográfica y una no menos ardua práctica de campo. Esta última incluye la aplicación de una encuesta en plena Semana Santa (marzo de 1989) que con el título de Religión, Educación y Política llevamos a cabo alumnos y amigos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Una caminata por el centro de la ciudad de México por estas mismas fechas me llevó a descubrir la similitud de criterio entre el clero y las autoridades de la Delegación Cuauhtémoc, ya que con el objeto de conducir a la ciudadanía del D.F. por la senda de la santidad y alejarlos del pecado, éstas clausuraron todas las cantinas, vinaterías, cabarets, centros nocturnos, teatros de burlesque (strip tease), centros de reunión gay y hoteles de paso del llamado Primer Cuadro de la ciudad y así, al menos por unos días, dar la impresión de que la Ciudad de México, particularmente su Centro Histórico, es una ciudad santa y católica, devota y "profundamente religiosa".

Asistí a las celebraciones de la "Semana Mayor" en Cuajimalpa, D.F. y presencié la "Pasión de Jesucristo", obra bellamente montada por trabajadores manuales del barrio de Santiago Yancuitalpan de la delegación mencionada.

También acudí al Gran Encuentro Arquidiocesano convocado por la organización denominada Renovación Cristiana en el Espíritu Santo, que se verificó el día 18 de noviembre de 1989 en la Arena México de las 8 a las 18 horas, y que reunió alrededor de 17 mil católicos.*

Estuve presente en la peregrinación anual de la Arquidiócesis de México a la Basílica de Guadalupe, la cual fue encabezada por el Cardenal Ernesto Corripio Ahumada el día 13 de enero de 1990 y en cuya homilía declaró oficialmente iniciada la Nueva Evangelización de México. - Primera vez en sesenta años que un representante de la alta jerarquía acompaña a su feligresía.

Asistí a la VII peregrinación anual que realizan los jóvenes católicos mexicanos al Cerro del Cubilete el 27 de enero de 1990. Esta peregrinación es la primera actividad --a decir de los

* Unas semanas antes, los "Testigos de Jehová" se reunieron en ese mismo sitio y llenaron la Arena México por tres días consecutivos. El avezado lector sacará sus propias conclusiones.

organizadores-- de preparación a la visita del Papa en Mayo de 1990. Se rebautiza el lugar donde se inicia el ascenso al Santuario de Cristo Rey con el nombre de valle Juan Pablo II. En dicho santuario Genaro Alamilla dice a los jóvenes: "el joven que no evangeliza no sirve para nada".

Huelga decir que amén de las labores de investigación antes señaladas, acudí a varias Iglesias del culto católico donde realicé algunas observaciones que incluyo en el cuerpo de este trabajo.

I. ANTECEDENTES HISTORICOS

La historia de la Iglesia católica en México se remonta a aquellos años en que navegantes y conquistadores, acompañados de frailes y clérigos de diversas órdenes religiosas, arriban a esta parte del continente americano en busca de nuevas tierras, a las que se les suponía ricas en especias y metales preciosos.

Todo eso encontraron aquellos viajeros-aventureros de ultramar y, más aún, encontraron --maravillándose-- sociedades altamente desarrolladas a las que, sin embargo, dominaron y destruyeron materialmente, utilizando con exceso todo género de violencia.

Inmediatamente después de esta primera etapa caracterizada por la violencia, la resistencia y la destrucción de las civilizaciones mesoamericanas, se inicia otro proceso en el que conquistadores y conquistados empiezan a convivir. Es el principio de una adecuación entre ambas culturas (o lo que aún quedaba de una de ellas).

LA COLONIA

Conquistadores y clérigos se dan a la tarea de reorganizar a la nueva sociedad. Estos últimos dirigen sus esfuerzos hacia la educación y congregación de los indígenas, para que los conquistadores metidos de encomenderos ejercieran un mejor control y el proceso de evangelización resultara menos arduo.

Así, una vez instalados ampliamente en su nuevo territorio, el conquistador-colonizador-encomendero, en coordinación y combinación con los representantes de la Iglesia católica, constituyen las bases sobre las que ha de asentarse el gobierno colonial. Por supuesto, bajo la luz y guía de sus Reales Majestades ibéricas.

De hecho, y obvio es decirlo, entre la Iglesia católica y el Estado Español en Indias existió una estrecha vinculación durante los tres siglos que duró la época colonial en México. Relación en la que el mayor peso político, el mayor grado de influencia y legitimidad lo detentaba en ocasiones la Iglesia; por lo que es posible imaginar que no fue de ninguna manera una relación tersa, aunque sí fecunda para ambas partes.

Un estudio más profundo sobre la época colonial revela que en la lucha por el poder entre ambas instancias, la cordialidad, el amaños los unos a los otros y la buena fe que pudiera predicar la Iglesia, no fue la regla.

"Largo y tempestuoso proceso ha sido en nuestro país --nos dice el afable y siempre bien recordado don Francisco Martínez de la Vega-- la historia de la relación Iglesia-Estado. Camino cruento, sinuoso, recorre pequeños valles de concordia sólo para enfilarse por ásperos caminos donde interés económico y fanatismo se combinan para fastidiar al más desvalido".¹⁾

1) Prólogo al libro de Alfonso Toro, *La Iglesia y el Estado en México*, Ediciones El Caballito, México, 1975.

Pero la sociedad, que no está exenta de contradicciones y que en el mejor de los casos se nutre y revitaliza, dialécticamente, a través de las mismas, va avanzando y en su historia nos lleva a otras etapas: el movimiento de independencia; el que a su vez será la base para ese gran salto histórico, de ninguna manera carente de conflictos, que es la Reforma liberal.

LA INDEPENDENCIA

El movimiento de independencia, que encabeza un cura --Miguel Hidalgo-- y que continuara otro sacerdote de su mismo rango y no menos calidad humana --Morelos-- es, sin más, reflejo de las graves contradicciones existentes entre aquellos españoles nacidos en la península ibérica y los españoles nacidos en América, los criollos.

Pero el hecho trascendente para nuestro estudio y para la historia misma, está en el papel que jugaron aquellos sacerdotes, principalmente Hidalgo, que al ser legítimo criollo y cura por añadidura, se rebela violentamente contra el orden establecido y al hacerlo encuentra, no sólo el contraataque del gobierno civil sino la fulminante orden de excomunión de parte de la jerarquía católica. Es decir, encuentra la oposición de aquellos que decían seguir y predicar las enseñanzas de Cristo.

Lo que esta etapa histórica nos muestra, en relación a la Iglesia, es el permanente abismo existente entre el bajo y el alto clero. Es un hecho que no hubo una voz, dentro de la curia católica, que apoyara a Hidalgo. Ya no con hechos, simplemente con sus palabras. Y por otro lado, que la jerarquía católica en México no ha estado nunca de parte de los dominados. Su política ha sido la política del poder, no la política del servicio a la comunidad.

"Al consumarse la Independencia, anota Mario Gill en su libro *Sinarquismo*, el clero había llegado al apogeo de su poder y seguía teniendo en sus manos el poder político y económico".²⁾

Sin embargo, la naciente sociedad mexicana en su conjunto enfrenta nuevos retos: reorganizarse económica, política y socialmente, y consolidar su independencia.

La descomposición y la inmoralidad del clero y de la sociedad --a decir de Guillermo Prieto-- habían alcanzado también por esa época su grado máximo. Cabe aclarar que el clero se consideraba y se considera a sí mismo gufa moral de la sociedad.

Guillermo Prieto nos ha dejado un retrato fiel de aquella sociedad:

"Religiosa en apariencia, mojjigata y prostituida en realidad, que aparentando que la religión era el único fin de la vida, se entregaba a la más completa disolución de las costumbres. Después de la independencia, el clero secular y regular fue como en un plano inclinado, haciéndose día a día más decadente, más ignorante y más inmoral, y dada la influencia incontrastable que tenía sobre el pueblo mexicano, de quien era el único director, todas estas lacras se reflejaron en la sociedad de entonces".³⁾

2) Gill, Mario, *Sinarquismo, su esencia, su misión*, p. 278. Impreso por el Comité de Defensa de la Revolución, México, 1944.

3) Cfr. *La iglesia y el Estado en México*, op. cit., p. 90.

Sin embargo "...después del reconocimiento del nuevo Estado por la Santa Sede, esto en 1836, ésta empezó a ejercer sus funciones con total independencia del gobierno civil, y mientras la iglesia gozaba libremente de sus privilegios, el Estado mantenía la religión católica con exclusión de cualquier otra".⁴ Recordemos que los "Sentimientos de la nación" del propio José María Morelos y Pavón así lo habían establecido y que aún hoy constituye el sueño dorado de altos jefes de la iglesia en México: la unanimidad del pensamiento religioso.

Don Lucas Alamán señaló lo que sería la posición básica de la ideología conservadora en los primeros años del México postindependiente:

"Queremos conservar la religión católica, sostener el culto con esplendor... impedir con autoridad pública la circulación de obras ímpías e inmorales; deseamos que el gobierno tenga la fuerza... aunque sujeto a principios y responsabilidades que evite los abusos; nos oponemos al régimen federal, al sistema representativo y a las elecciones populares; creemos necesaria una nueva división territorial, no queremos más congresos; perdidos somos sin remedio si la Europa no viene pronto en nuestro auxilio".⁵

No cabe duda que la religión y la política no hacen buena combinación.

LA REFORMA, LA CONSTITUCIÓN DEL 1857 Y EL CLERO

"La Nueva España o México fue la primera República reconocida por el papa Gregorio XVI en 1831. En los primeros tiempos la iglesia mexicana siguió el curso de su vida anterior con bastante sosiego; pero la masonería introducida en el país por un ministro americano, empezó a hostilizar a la iglesia. En 1833 votose una ley que excluía de la enseñanza a los clérigos y sometía todos los colegios a una organización puramente civil.

"En los años sucesivos hubo relativa tranquilidad hasta que durante las largas guerras civiles de 1856 en adelante (1876), se dictaron las célebres leyes político-religiosas denominadas Leyes de Reforma. Los bienes de la iglesia fueron nacionalizados, los cementerios secularizados, el matrimonio declarado contrato civil y sometido a la potestad secular y las órdenes religiosas suprimidas. Como muchos prelados protestasen contra tales atropellos, se les desterró, entre ellos el arzobispo de México, don Antonio de Labastida... más tarde se llegó hasta la expulsión de las admirables Hermanas de la caridad, y esto a pesar de las legítimas protestas de los pobres enfermos de los hospitales".⁶

"Es necesario que la juventud estudiosa conozca la verdadera historia de la iglesia --dijo en 1917 don Félix Ambrosio, arzobispo de Santiago de Cuba-- ya que, agregó, en nuestros tiempos podemos decir que la historia de la iglesia es la conspiración contra la verdad".⁷

4) Rabasa, Emilio, *Constitución 1917 comentada*, Cámara de Diputados, (LJ Legislatura), México, 1982, p. 250.

5) Maciel, R. David, *Ignacio Ramírez, ideólogo del liberalismo social en México*, Ed. UNAM, p. 19.

6) Bruño, G.M., *Historia de la iglesia católica (desde su fundación hasta nuestros días)* por los hermanos de las escuelas cristianas, 8a. edición, México 1954, p. 367.

7) Bruño, G.M., *Aprobaciones*, op. cit. p. V.

Esta curiosa manera de apelar a la historia, denostándola, del cura Félix Ambrosio nos llevaría a entender, una vez que hemos leído el anterior pasaje del libro de G.M. Bruño, que la verdadera historia de la iglesia católica en México está en el citado libro y por tanto todo era calma y tranquilidad una vez que el papa Gregorio XVI tuvo a bien reconocer a la nueva nación mexicana. Sin embargo, ese sosiego que disfrutara la iglesia desde muchos años atrás, lo vino a romper esa especie de religión y organización secreta que es la masonería.

Don Félix Ambrosio --arzobispo de Santiago de Cuba-- había leído "con verdadero placer" el precioso libro antes citado; lo encontró didáctico, metódico y exacto. Y no dudó --dijo-- "que seguirá haciendo un gran bien en las escuelas".

Dejo a un lado --por el momento-- la respetable obra de Los hermanos cristianos y veamos lo que dice la "otra" historia.

El clero, como hemos dicho, tenía una gran influencia en la vida social, política y económica del país, así como las dos terceras partes de la riqueza del mismo; esta circunstancia originó la pugna entre el poder civil y el eclesiástico al no permitirle éste consolidarse como Estado y poder encauzar al país por la senda del crecimiento económico que reclamaba una sociedad secularmente expoliada, saqueada.

"...la iglesia era la única institución que contaba con capital líquido, lo que le daba un gran poder económico y, por tanto, gran capacidad de negociación a nivel político".⁸⁾

Para que el nuevo Estado pudiera llevar a cabo su proyecto tuvo que enfrentar a la iglesia. Las ideas liberales y reformistas habían sido consignadas en la constitución española de 1812 y en varios decretos emanados de las cortes de 1810 y 1820 a la que asistieron varios diputados mexicanos, entre ellos Miguel Ramos Arizpe y José María Luis Mora, considerados ambos ideólogos de la nueva filosofía política que, no sin conflictos, sentaría las bases de una nueva relación iglesia-Estado.

El 15 de enero de 1847 el presidente de la República, don Valentín Gómez Farfás, expidió un reglamento para la ocupación de bienes de "manos muertas", lo que dio lugar en la ciudad de México, a la "rebelión de los polkos", mientras que en Veracruz desembarcaban las tropas invasoras que habrían de desmembrar al territorio nacional.

LAS LEYES DE REFORMA

Pese a todas las adversidades, e inmersa en un verdadero caos, la sociedad mexicana daba pasos firmes en su proceso de secularización. Ya para 1856 (25 de junio) el presidente Ignacio Comonfort había promulgado la Ley de Desamortización Civil y Eclesiástica tendiente a movilizar la riqueza estancada del principal poseedor de aquellos tiempos: la iglesia católica.

Debe quedar bien claro que la llamada Ley Lerdo de Desamortización, ordenaba que todos

8) Márquez Padilla, Paz Consuelo, *Evolución del Estado mexicano*, Ediciones El Caballito, T. I, México, 1986, p. 58.

los inmuebles propiedad de corporaciones eclesiásticas o civiles se adjudicaran a quien los tenía arrendados o al mejor postor, mediante el pago correspondiente por parte de éstos; y que de ninguna manera despojó a la Iglesia de sus bienes.

La intención de dicha ley fue la de imprimir a la economía nacional un dinamismo más acorde a las circunstancias del mercado mundial capitalista. Tal medida, pese a recapitalizarla, no fue del agrado de la Iglesia, fundamentalmente porque la dejaba fuera de los pingües negocios que hacía con los hacendados a quienes rentaba la tierra y prestaba dinero líquido con muy buenos intereses.

No debemos olvidar que el enfrentamiento Iglesia-Estado que estamos aludiendo, se había originado a raíz del triunfo de la causa independentista y al surgimiento de dos proyectos esencialmente antagónicos: el liberal y el conservador. La Iglesia optó por este último al considerar que respetaría sus privilegios.

El grupo liberal triunfante del movimiento de independencia no habían logrado, hasta 1854, es decir treinta y tres años después, consolidar su proyecto. La carencia de recursos y la Iglesia católica constituían los dos obstáculos principales para ello.

El 23 de noviembre de 1855 se promulga la Ley Juárez que suprimió los fueros en materia eclesiástica y civil. Estas y otras disposiciones dictadas por los liberales triunfantes después de la revolución de Ayutla de 1854 --que derrocara al principal beneficiario de la intransigencia clerical, don Antonio López de Santa Anna-- restaba poder al clero, en tanto que, sin descapitalizarlo, restringió notablemente su área de influencia.

LA COSTUMBRE DEL PODER

El avance considerable que se iba logrando en materia de reorganización política de la sociedad postindependiente se vería reflejada en un nuevo ordenamiento jurídico: la Constitución de 1857.

La carta magna de 1857, a consideración de la alta jerarquía católica, hería sus intereses y al mismo tiempo lesionaba los sentimientos religiosos del pueblo mexicano. Acostumbrada como estaba a las comodidades que le proporcionaba el poder económico, político y social, la curia católica se lanza a una lucha que tiene como objetivo recuperar sus antiguos privilegios.

Esta lucha en contra de la recién promulgada Constitución y sus principales hacedores, involucró a toda la sociedad en su conjunto en lo que en la historiografía se conoce como la Guerra de tres años.

Los principios constitucionales combatidos por el clero fueron "la libertad de expresión y de imprenta (art. 6o. y 7o.); la supresión del fuero eclesiástico (art. 13; el desconocimiento por parte del Estado de los votos religiosos, que iban en contra de la libertad humana (art. 5o.); la incapacidad de la Iglesia para adquirir propiedades y administrar bienes raíces, a excepción de los destinados directamente al culto (art. 127); y el derecho que se reconoció a los poderes

federales para ejercer en materia de culto religioso y disciplina externa, la intervención que designen las leyes (art. 123)⁹⁾

Aunadas a las presiones ejercidas por el clero católico la República enfrentaría las asechanzas y amenazas del revanchismo y expansionismo de las potencias europeas. Sin dejar de lado las divisiones internas del partido liberal.

Reconozcamos que el nacimiento de una nación no es fácil, y su consolidación como tal lo es menos.

La inestabilidad política y social provocada por los particulares intereses eclesiásticos crearon el clima propicio para que la nación sufriera toda suerte de asechanzas y riesgos de invasión que el pueblo mexicano rechazaría esta vez con buen éxito. La dolorosa experiencia de 1847 no se repetiría más.

MAXIMILIANO Y CARLOTA: CATOLICOS Y LIBERALES

La llamada invasión francesa, producto de apetitos imperiales, establecería las bases de lo que sería el segundo imperio con Maximiliano a la cabeza.

"El clero, inquieto ante la inestabilidad de los gobiernos conservadores, pensó en la conveniencia de establecer uno fuerte, firme y permanente; este tipo de gobierno no podía ser otro que la monarquía. Desesperadamente buscaba al hombre capaz de llevar al país a ese estado ideal. Se notaba en esa nueva tendencia del clero, la influencia de los jesuitas --los planes de la Profesa volvían a tener vigencia: traer a México un monarca extranjero y que volviera el viejo y anhelado orden social de la colonia--".¹⁰⁾

Era tal la desesperación del alto clero --como bien anota Mario Gill--, que al buscar a ese hombre que los volviera al sitio privilegiado de otros tiempos, no se percataron del grave error que cometían, pues Maximiliano pese a ser católico comulgaba con las ideas liberales. Esto independientemente del grave error que significaba tratar de imponer ideas arcaicas, lesivas a la población y al buen funcionamiento de la nación.

"El arzobispo Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos tuvo fuertes desavenencias con el emperador Maximiliano por causa del liberalismo del joven emperador".¹¹⁾

El mismo Santa Anna, viejo aliado del conservadurismo, vio afectados los intereses nacionales --es decir los de él-- y al saber de los planes "neoprofesanos", rasgóse sus vestiduras y denunció la traición del clero y su partido:

"Mexicanos, nada de transacciones con un partido cuya conducta ha sido un tejido de crueles alevosías para la Patria; nada con él por fisonjeras que sean sus promesas. En las supremas convulsiones de su agonía procuró buscar su salud en sus acostumbrados amaños".¹²⁾

9) Rabasa, *op. cit.*, p. 251.

10) Gill, *op. cit.* p. 287.

11) Alvaro Matute en: *Nuestro México*, Revista editada por la UNAM, No. 13, 1984.

12) Gill, *op. cit.* p. 287.

Con grandes dificultades el Segundo Imperio se estableció en México (12 de junio 1864). Decepciones tanto de un lado como del otro se dejaban ver al interior del bloque aparentemente monolítico, formado por los conservadores, que incluía por supuesto al alto clero y los monarcas venidos de Miramar.

"Carlota se había dado cuenta inmediatamente de la situación. Pudo entender que el supuesto y vago catolicismo de los mexicanos era más bien un raro complejo impreciso, resultado de la presión económica que ejercía el clero al controlar la mayor parte de la riqueza nacional; que los mexicanos nunca habían sido verdaderos católicos; que los clérigos que vinieron con los conquistadores nunca habían imbuido a los indios la doctrina cristiana, sino el temor a la Iglesia católica. Acerca de la calidad del clero mexicano Carlota tenía una opinión muy desfavorable".¹³

Después de las decepciones y de las frustraciones vendrían las rencillas y los rencores. "El sacerdocio y el partido conservador se vengaron de Maximiliano negándole el dinero que habían ofrecido para sostener la lucha contra Juárez".¹⁴

El Segundo Imperio llegaba a su fin; la ejecución de Maximiliano, Miramón y Mejía en el Cerro de las Campanas se llevó a cabo el 19 de junio de 1867. Otra gran lección daba la historia.

Por otra parte "para Daniel Cosío Villegas el triunfo de la República sobre el Imperio, marca el principio de la historia moderna de México... y significa no sólo un triunfo sobre el ideal monárquico, sino también la derrota de las fuerzas conservadoras y clericales que lo defendían y que desde entonces perdieron definitivamente toda capacidad de hegemonía política".¹⁵

En palabras de Juárez, con este hecho histórico se lograba "por segunda vez" la consumación de la independencia nacional.

LA DOMINACION QUE NO LLEGO

La última esperanza del dominio que había concebido la Iglesia católica en México desaparecía en el Cerro de las Campanas.

La guerra de Reforma había arrebatado al clero su poder económico. Desde ese momento dejó de constituir una fuerza política de primer orden, como se vio en su actuación inmediatamente posterior. Sus fracasos, desde la consumación de la Independencia hasta la liquidación del Segundo Imperio, no la habían convencido de que su hegemonía era imposible. "La Iglesia católica, con su inercia de dos mil años, se consideraba inmune a la transformación dialéctica, a la evolución de la sociedad y al progreso".¹⁶

EL PORFIRIATO: UN ESPACIO DE CONCILIACION Y DISIMULO

"Durante la época de 'paz' que siguió a tantas revueltas, la Iglesia mexicana respiró algún

13) *Idem.* p. 310

14) *Idem.* p. 311

15) David Maciel, *op. cit.*, p. 103.

16) *Idem.*, *op. cit.*, p. 317.

tanto: en acuerdo con el gobierno creó nuevos obispados, las Ordenes religiosas volvieron al país al amparo del derecho común y se dedicaron a la enseñanza y al ministerio. Al no haberse abrogado las Leyes de Reforma el clero sólo se sostiene con los productos de los diezmos y las dádivas de los fieles. Una universidad católica, establecida en Puebla, empezó ya a dar sabrosos frutos de cultura en las ciencias sagradas y profanas..."¹⁷

En efecto, ya en el poder Díaz inicia una era de conciliación, que más propiamente podía ser llamada de disimulo. Las Leyes de Reforma permanecieron en la letra, intactas, y simplemente no se aplicaron.

En la época porfiriana el clero mexicano recobró su fuerza: acrecentó sus propiedades y multiplicó sus escuelas, hospitales, peregrinaciones, diócesis y arquidiócesis y sus periódicos católicos combativos. Hubo coronaciones, se creó la Orden de las Hermanas Guadalupanas, volvieron los jesuitas. "El porfirismo dejaba hacer y aún vela con cierta complacencia esta actividad".¹⁸

"Pero don Porfirio no concedía sin recibir: los obispos secundan la "obra pacificadora" de Díaz y en el V Concilio Provincial mexicano de 1896 ordena a los fieles obedecer a las autoridades civiles".¹⁹

Con la plena seguridad de su poder, Díaz se declara católico, apostólico y romano; y al mismo tiempo preside las grandes ceremonias del rito masónico y mantiene excelentes relaciones con Butler, ministro protestante. El clero aguantaba los desplantes del dictador; se sabía débil, en proceso de recuperación. Crecía, abarcando terrenos hasta donde el Estado se lo permitía.

Por supuesto, el clero no estaba satisfecho: "exigía cada vez mayores concesiones y no desperdiciaba oportunidad para intentar derrocar al régimen. Antes de que la Revolución de 1910 revelara su profundo contenido social, la prensa clerical fomentó el movimiento, pero se lanzó contra él cuando vio que era una revolución progresista".²⁰

Comenzó a intrigar con objeto de no perder las ventajosas posiciones obtenidas a lo largo de 30 años de dictadura porfiriana. Ya el 17 de mayo de 1911, esto es, ocho días antes de que Porfirio Díaz renunciara, fue constituido el Partido Católico Nacional.

El largo periodo porfirista había sido fructífero no sólo para la Iglesia. Diversos intereses económicos internos y externos --sobre todo de este último tipo-- habían sido ampliamente beneficiados con la política de crecimiento aplicada con férrea mano por don Porfirio; sin embargo, para 1910 los influyentes representantes de los intereses petroleros, ferrocarrileros, mineros, eléctricos, bancarios e industriales que habían asistido a las fiestas del Centenario en nuestro país y al cumpleaños número ochenta del Dictador, coincidían en que la administración del presidente Díaz "ya no ofrecía las garantías de seguridad y de confianza imprescindibles para

17) G.M. Bruño, *op. cit.*, p. 368.

18) Gill, *op. cit.*, p. 315

19) Enrique Krauze, *Díaz místico de la autoridad*, de la serie Biografía del Poder, FCE, 1988, p. 47.

20) Gill, *op. cit.* p. 315

el buen desarrollo de sus negocios multimillonarios en México".²¹⁾

"En 1910, México se encontraba seriamente convulsionado. El nuevo fraude electoral había calentado los ánimos y amenazaban desbordarse en cualquier momento. El descontento general y la desconfianza subían de nivel todos los días. Se acercaba la oportunidad esperada para el cambio en los altos mandos ejecutivos del país".²²⁾

LA REVOLUCION MEXICANA Y LEON XIII EL PAPA OBRERO

El clero sabía al igual que aquellos que habían sido privilegiados durante el régimen porfirista, que algo tenían que hacer para no perder su posición ante los cambios que se avecinaban. Su táctica fue de apoyo a aquellas clases que él mismo había dejado en el olvido. Pareció percibir perfectamente bien la fuerza contenida de aquel movimiento que no tardaría en manifestarse. ¿Por qué no se alió con las clases explotadoras con las que por tanto tiempo había convivido? Al parecer las cosas estaban bastante claras: la inmensa mayoría de la población había sido sumergida en la más espantosa miseria; el país se encontraba ya en plena movilización, las manifestaciones de inconformidad eran ya bastante notorias (desde los Flores Magón, hasta Madero); y el grupo en el poder sólo esperaba la muerte del dictador. El manifestarse abiertamente del lado de los petroleros —uno de los intereses más poderosos que indudablemente se vería amenazado y afectado por la nueva situación— no le garantizaba la permanencia y la estabilidad que le reintegró el porfirato. Estabilidad envidiable comporada con la turbulenta etapa que trajo consigo la promulgación de las leyes de Reforma. Sin embargo, el régimen porfirista había hecho también su contribución encaminada a restarle poder al clero, no sólo admitiendo la presencia de otras religiones y sectas sino que, al establecer la filosofía positivista prácticamente como "religión" de Estado, propinaba un duro golpe a la concepción teológica y a la explicación del mundo de la Iglesia católica. Duro golpe del cual ésta no parece reponerse todavía.

La propia mentalidad de los jerarcas de la Iglesia católica había sufrido modificaciones, sobre todo después del conocimiento de la encíclica *Rerum Novarum* del Papa León XIII (el Papa de los obreros), y que fue publicada el 15 de mayo de 1891. Dicha encíclica, a decir de G.M. Bruño determina los deberes de obreros y patronos y "quedará para siempre como una guía de cuantos trabajen para resolver cristianamente las cuestiones sociales".²³⁾

"Por primera vez en su historia, la Iglesia admite que los ricos explotan y esclavizan a los pobres —con pretextos religiosos casi siempre—²⁴⁾; y recomienda a aquellos no abusar de los pobres y a compartir un poco más sus riquezas.

Así con el panorama pre-revolucionario antes mencionado y apoyados en las ideas de León

21) Francisco Martín Moreno, *México negro*, ed. Joaquín Mortiz, p. 95, México, 1986.

22) *Idem*, p. 100

23) G.M. Bruño, *op. cit.*, p. 405.

24) Rius, *La Iglesia y otros cuentos*, p. 123.

XIII, la Iglesia decide apoyar a la revolución. Para ello funda, como ya queda dicho, un partido.

El Partido Católico Nacional postulaba los siguientes objetivos: "aplicar a los modernos problemas sociales, para bien de todo el pueblo obrero y de todo proletario agrícola e industrial, las soluciones que el cristianismo suministra como las únicas que, conciliando los derechos del capital y del trabajo, podrán ser eficaces para mejorar las condiciones de vida de las clases trabajadoras sin perturbaciones del orden y sin menoscabo de los capitalistas y empresarios".²⁵

¿Que oportuna la encíclica de León XIII! Sin embargo, ¿qué pasó después? ¿los "buenos propósitos" de la Iglesia no encontraron eco en el grupo triunfante de la Revolución?

"...la revolución, que en un principio no parecía tener un carácter irreligioso, terminó por desatarse en injurias y malos tratamientos contra los ministros de la religión, y votó leyes aun más contrarias a los derechos de la Iglesia...".²⁶ Aparentemente sorprendida, la Iglesia no acertaba a explicar la actitud seguida por los revolucionarios. Caso concreto: Carranza, Obregón y Calles.

Es probable que el tino político que tuvo la alta jerarquía al adoptar en la primera etapa de la revolución la encíclica *Rerum Novarum*, haya sido más bien una acción de verdadero oportunismo político. Dicho oportunismo se manifestó claramente cuando al ser asesinado el presidente Madero, apoya económica y moralmente a Victoriano Huerta, señalado como el asesino del "apostol de la democracia". Esta actitud carente de toda ética y alejada diametralmente del pensamiento cristiano, fue la causa fundamental del cambio que experimentaron los hombres que derribaron a Díaz y que apoyaron a Madero.

Craso error cometió la Iglesia. Fue al parecer, la última oportunidad histórica para reivindicarse ante los ojos del pueblo de México. Simplemente la echó por la borda al inclinarse por un ebrio, por un asesino. Sólo porque éste se decía creyente. ¿Qué grado de miopía más elevado! ¿Y así se consideraban guías morales de la sociedad?

El 1o de abril de 1913, Victoriano Huerta rendía su informe al Congreso de la Unión. Desde esta tribuna expresó lo siguiente

"Hablo a los diputados y senadores:

"Estamos, hermanos míos, en presencia de la República, en presencia de la humanidad y --digámoslo de una vez-- en presencia de Dios; señores, yo el último de los hijos del pueblo, declaro solemnemente que soy liberal, pero digo también que soy extraordinariamente religioso, y recorro a esa fuerza señores, porque creo que el nombre de Dios es un elemento poderoso para darnos fuerzas, no solamente morales, sino físicas".²⁷

Naturalmente el clero vio con simpatía el cuartelazo de la ciudadela, "ayudó a Victoriano Huerta con varios millones de pesos logrando colocar en el gabinete a elementos definitivamente clericales".²⁸

25) José Mancisidor, *Historia de la Revolución Mexicana*, p. 153 16a edición, Editores Mexicanos Unidos, México, 1970.

26) Bruño, *op cit.*, p. 368.

27) Antonio e Iván Menéndez, *Del pensamiento esencial de México*, ed. Grijalbo, México, 1988, p. 264.

28) Mario Gill, *op. cit.*, p. 314.

El carrancismo fue la respuesta más espontánea al artero crimen perpetrado por Victoriano Huerta y sus aliados: los grandes empresarios norteamericanos con intereses en México y la Iglesia Católica, Apostólica y Romana.

Se distinguió este movimiento por su profundo anticlericalismo. Fue una respuesta terrible a una traición abominable. Los carrancistas destruyeron Iglesias, colgaron sacerdotes y cerraron conventos. La lucha había sido a muerte, y no podía haber sido de otra manera. La Iglesia no se andaba con medias tintas. Los hombres de la Revolución eran cristianos-católicos, pero ya no tenían más mejillas para poner.

Al triunfo del constitucionalismo se hizo necesaria una nueva Constitución. Esta para algunos fue y sigue siendo radical e intolerante, sobre todo en lo que toca a los intereses de la Iglesia, en su articulado correspondiente: 3o, 5o, 24, 27 y 130. Para otros, los constituyentes de Querétaro mejoraron la obra de los patriotas de la Reforma y se fijaron mayores restricciones a la actividad clerical.

LA ALTERNATIVA CONCILIADORA: VIA IMPOSIBLE EN 1917

Es difícil imaginar que del constituyente de 1916-1917 hubiese podido salir un código que conciliara los intereses de la Iglesia y el Estado. La Reforma, el Imperio y la República restaurada estaban frescos en la memoria histórica de los congresistas y de los mexicanos en general. La participación de la Iglesia en los hechos recientes de la Revolución la había dejado fuera de todo proyecto nacional. Su papel en la historia antigua y contemporánea del país no le permitía apelación alguna. Su labor ha sido claramente contraria a los intereses fundamentales del pueblo mexicano.

Esto no es un acto condenatorio, ni es producto de mi mala fe; son los testimonios de la Historia, que la Iglesia misma reconoce pero que minimiza y distorciona según su propia conveniencia. Así el señor Tito Trocchi, Arzobispo de Lacedemonia y delegado apostólico en Cuba y Puerto Rico, escribía en La Habana en 1918 lo siguiente: "hoy día o no se habla absolutamente de la historia de la Iglesia en las escuelas, o se habla superficialmente de ella con el fin de combatirla, repitiendo rancios errores e insulsos prejuicios..."²⁹⁷

Cualquier similitud con las declaraciones de la alta jerarquía católica en 1989, no es mera coincidencia.

Para los constituyentes de 1916-1917 fue, en efecto, la historia de la Iglesia y sus acciones en el plano político nacional la que los llevo a tomar las medidas necesarias, aún vigentes en nuestra Carta Magna, para controlar a una institución que fácilmente se sale de sus cauces y de las labores que le son propias: llevar las enseñanzas de la religión a los individuos para que estos normen libremente su conducta, independientemente de que lo hagan o no con apego a la

297) G.M. Bruño, Op. cit., p. VII.

doctrina enseñada.

Algunas personas hoy, y fue el caso también de algunos de los constituyentes de Querétaro, confunden y confundieron al debatir las acciones de la Iglesia y el papel que la religión juega en la vida misma de los individuos. La Iglesia en sí ha desvirtuado, y esto lo demuestra la Historia, los principios del cristianismo y del catolicismo. El debate se torna así más confuso y difícil al mezclar dos elementos aparentemente iguales. Sin embargo, el espíritu del Constituyente no fue propiamente contra la religión sino, concretamente, contra la acción de los representantes de la Iglesia inmiscuidos en la política, es decir en una lucha por el poder. Por el control material y espiritual, lo que implica, en términos estrictos, meterse en lo que no le compete y peor aun, en lo que no es competente.

El clero en la mente de una mayoría de congresistas, es concebido como un instrumento de dominio político y, más aún, como un apéndice de un Estado extranjero: el Vaticano que atenta contra la soberanía nacional.

Pero la controversia que mejor nos muestra el error de confundir Iglesia y religión, es la que se estableció al considerar una grave contradicción entre la garantía de la libertad de conciencia -- artículo 24-- y la necesidad que se presentaba para que el Estado ejerciera un control legal sobre la Iglesia, la situación bien planteada es más sencilla:

"... en realidad jurídicamente el Estado no coarta tal libertad en el individuo y sujeta a la Iglesia a través de la observancia de las leyes, que le impiden sobre todo participar en la acción política".¹⁰⁹

LA CONSTITUCION "INTOLERANTE"

Es indudable la importancia que tienen los artículos 3o, 5o, 24, 27 y 130 consignados en la Constitución de 1917. Dichos artículos son las llaves que abren el debate y suscitan la actual revisión, por parte de los estudiosos, de las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

A continuación se anotan algunos párrafos de dichos artículos en los que se hace referencia a la Iglesia, sus derechos y obligaciones; enseguida se apunta lo que a consideración de la misma Iglesia debieran decir dichos artículos, es decir, la petición de la Iglesia tal como lo redactaron en septiembre 6 de 1926, los prelados José Ma. Mora y del Río y Pascual Díaz, presidente y secretario del Comité Episcopal. Más adelante, en el capítulo correspondiente, externaré mis propias conclusiones al respecto.

Art. 3o. (Según la Constitución): "la educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y a la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia.

1. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, el criterio que orientará a dicha educación se mantendrá por completo ajeno a cualquier doctrina religiosa y, basado en los

30) Avaro Matute, "El Congreso Constituyente 1916-1917". En *Nuestro México*, 7, 1983.

resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

- a) Será democrática
- b) Será nacional
- c) Contribuirá a la mejor convivencia humana.

II. Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y grados. Con la salvedad que dicte la propia ley.

IV. Las corporaciones religiosas, los ministros de los cultos, las sociedades por acciones que, exclusiva o predominantemente, realicen actividades educativas, y las asociaciones o sociedades ligadas con la propaganda de cualquier credo religioso, no intervendrán en forma alguna en planteles en que se imparta educación primaria, secundaria y normal y la destinada a obreros o a campesinos".

Art. 30. Según el Clero: "La enseñanza es libre. La que se imparta en los establecimientos oficiales, estará sujeta a las condiciones que fijen las leyes".³¹⁾

Art. 50., según la Constitución: "A ninguna persona podrá impedirse que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode, siendo lícitos.

El Estado no puede permitir que se lleve a efecto ningún contrato, pacto o convenio que tenga por objeto el menoscabo, la pérdida o el irrevocable sacrificio de la libertad de la persona, ya sea por causa de trabajo, de educación o de voto religioso. La Ley, en consecuencia, no permite el establecimiento de órdenes monásticas, cualquiera que sea la denominación u objeto con que pretendan erigirse.

Para el Clero quedaría mejor así: Art. 5: El Estado no puede permitir que se lleve a efecto ningún contrato, pacto o convenio que tenga por objeto el menoscabo, la pérdida o el irrevocable sacrificio de la libertad del hombre, ya sea por causa de trabajo, o de educación, ni podrá tampoco establecer sanción alguna, civil o penal, para obligar al cumplimiento de votos religiosos.³²⁾

Art. 24 Constitucional. "Todo hombre es libre para profesar la creencia religiosa que más le agrade....

Todo acto religioso de culto público deberá celebrarse precisamente dentro de los templos, los cuales estarán siempre bajo la vigilancia de la autoridad.

Art. 24 Para el Clero: "Todo hombre es libre para profesar la creencia religiosa que más le agrade y para practicar las ceremonias, devociones o actos del culto respectivo, ordinariamente en los templos o en su domicilio particular, siempre que no constituyan un delito o falta penadas por la Ley".³³⁾

Art. 27 Constitucional: " La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los

31) García Cantú Gastón. El pensamiento de la Reacción Mexicana, Tomo II (1860-1926), UNAM, p. 343.

32) García Cantú, op. cit. p. 343.

33) *Idem.* p. 343

límites del territorio nacional, corresponde originariamente a la nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada.

II. Las asociaciones religiosas denominadas Iglesias, cualquiera que sea su credo, no podrán, en ningún caso, tener capacidad para adquirir, poseer o administrar bienes raíces, ni capitales impuestos sobre ellos; los que tuvieren actualmente, por sí o por interpósita persona, entrarán al dominio de la nación, concediéndose acción popular para denunciar los bienes que se hallaren en tal caso. La prueba de presunciones será bastante para declarar fundada la denuncia. Los templos destinados al culto público son de la propiedad de nación, representada por el gobierno federal, quien determinará los que deben continuar destinados a su objeto. Los obispados, casas curales, seminarios, asilos o colegios de asociaciones religiosas, conventos o cualquier otro edificio que hubiere sido construido o destinado a la administración, propaganda o enseñanza de un culto religioso, pasarán desde luego, de pleno derecho, al dominio directo de la nación, para destinarse exclusivamente a los servicios públicos de la Federación o de los Estados, en sus respectivas jurisdicciones. Los templos que en lo sucesivo se erigieren para el culto público, serán propiedad de la nación.

III. Las Instituciones de beneficencia, pública o privada, que tengan por objeto el auxilio de los necesitados, la investigación científica, la difusión de la enseñanza, la ayuda recíproca de los asociados, o cualquier otro objeto lícito, no podrán adquirir más bienes raíces que los indispensables para su objeto, inmediato o directamente destinados a él; pero podrán adquirir, tener y administrar capitales impuestos sobre bienes raíces, siempre que los plazos de imposición no excedan a diez años. En ningún caso las instituciones de esta índole podrán estar bajo el patronato, dirección, administración, cargo o vigilancia de corporaciones o instituciones religiosas, ni de ministros de los cultos o de sus asimilados, aunque éstos o aquéllos no estuvieren en ejercicio.

Art. 27 Para el Clero, III.- Las instituciones de beneficencia pública o privada, que tengan por objeto el auxilio de los necesitados, la investigación científica, la difusión de la enseñanza o cualquier otro objeto lícito, no podrán adquirir más bienes de los indispensables para su objeto inmediata o indirectamente destinados a él; pero podrán adquirir, tener y administrar capitales impuestos sobre bienes raíces, siempre que los plazos de imposición no excedan de diez años.

Las asociaciones religiosas denominadas Iglesias cualquiera que sea su credo, quedarán sujetas al mismo régimen de propiedad que las instituciones de beneficencia en cuanto a los templos destinados al culto público, sus anexos, los Obispados, Casas Culturales, Seminarios, Asilos, Orfanatorios, Hospitales, Colegios y cualquiera otro edificio de las Asociaciones Religiosas, destinado al objeto de las mismas".²⁴

Art. 130 Constitucional.- Corresponde a los Poderes federales ejercer en materia de culto religioso y disciplina externa la intervención que designen las leyes. Las demás autoridades

obrarán como auxiliares de la Federación.

El congreso no puede dictar las leyes estableciendo o prohibiendo religión cualquiera.

El matrimonio es un contrato civil. Este y los demás actos del estado civil de las personas son de la exclusiva competencia de los funcionarios y autoridades del orden civil, en los términos prevenidos por las leyes, y tendrán la fuerza y validez que las mismas les atribuyan,

La ley no reconoce personalidad alguna a las agrupaciones religiosas denominadas iglesias.

Los ministros de los cultos serán considerados como personas que ejercen una profesión y estarán directamente sujetos a las leyes que sobre la materia se dicten.

Las legislaturas de los estados únicamente tendrán facultad de determinar, según las necesidades locales, el número máximo de ministros de los cultos.

Para ejercer en los Estados Unidos Mexicanos el ministerio de cualquier culto se necesita ser mexicano por nacimiento.

Los ministros de los cultos nunca podrán, en reunión pública o privada constituida en junta, ni en actos del culto o de propaganda religiosa, hacer crítica de las leyes fundamentales del país, de las autoridades en particular o en general del gobierno; no tendrán voto activo ni pasivo, ni derecho para asociarse con fines políticos.

Para dedicar al culto nuevos locales abiertos al público se necesita permiso de la Secretaría de Gobernación, oyendo previamente al gobierno del Estado. Debe haber en todo templo un encargado de él, responsable ante la autoridad del cumplimiento de las leyes sobre disciplina religiosa, en dicho templo y de los objetos pertenecientes al culto.

El encargado de cada templo, en unión de diez vecinos más, avisará desde luego a la autoridad municipal quien es la persona que está a cargo del referido templo, todo cambio se avisará por el ministro que cese, acompañado del entrante y diez vecinos más. La autoridad municipal, bajo pena de destitución y multa hasta de mil pesos por cada caso, cuidará del cumplimiento de esta disposición; bajo la misma pena llevará un libro de registro de los templos, y otro, de los encargados. (...) En el interior de los templos podrán recaudarse donativos en objetos muebles.

Por ningún motivo se revalidará, otorgará dispensa o se determinará cualquier otro trámite que tenga por fin dar validez en los cursos oficiales a estudios hechos en los establecimientos destinados a la enseñanza profesional de los ministros de los cultos. La autoridad que infrinja esta disposición será penalmente responsable; y la dispensa o trámite referido será nulo y traerá consigo la nulidad del título profesional para cuya obtención haya sido parte de la infracción de este precepto.

Las publicaciones periódicas de carácter confesional, ya sean por su programa, por su título o simplemente por sus tendencias ordinarias, no podrán COMENTAR ASUNTOS POLITICOS NACIONALES) ni informar sobre actos de las autoridades del país o de particulares, que se
35) El subrayado es mío.

relacionen directamente con el funcionamiento de las instituciones públicas.

Queda estrictamente prohibida la formación de toda clase de agrupaciones políticas cuyo título tenga alguna palabra o indicación cualquiera que la relacione con alguna confesión religiosa. No podrán celebrarse en los templos reuniones de carácter político.

No podrá heredar por sí, ni por interpósita persona, ni recibir por ningún título, un ministro de cualquier culto, un inmueble ocupado por cualquier asociación de propaganda religiosa, o de fines religiosos, o de beneficencia. Los ministros, por testamento, de los ministros del mismo culto, o de un particular con quien no tengan parentesco dentro del cuarto grado.

Los bienes muebles o inmuebles del clero o de asociaciones religiosas se regirán para su adquisición por particulares, conforme al artículo 27 de esta Constitución.

Los procesos por infracción a las anteriores bases nunca podrán ser vistos en jurado".³⁶

Para los representantes del clero -según apunta García Cantú- esta sería la opción:

Artículo 130.- "El párrafo primero quedará redactado en los siguientes términos:

Corresponde a los Poderes Federales ejercer en asuntos relacionados con los diversos cultos y por lo que hace al orden público, la intervención que determinen las leyes. Las demás autoridades obrarán como auxiliares de la Federación.

El Estado y las Asociaciones y Agrupaciones religiosas denominadas Iglesias, son independientes entre sí.

Las Iglesias son libres para organizarse jerárquicamente, según les parezca; pero esta organización no produce ante el Estado más efectos legales que el de dar personalidad a los superiores de ellas, en cada localidad, para el ejercicio de los derechos que les reconoce la fracción III del artículo 27.

Se suprime todo lo demás.

Transitorio: Los templos destinados al culto público, los Obispos, Casas Culturales, Seminarios, Asilos o Colegios de Asociaciones Religiosas, conventos o cualquier otro edificio que, conforme al inciso II del párrafo séptimo del artículo constitucional, pasaron al dominio de la Nación, vuelven al dominio y propiedad de las respectivas Asociaciones Religiosas".³⁷

Hasta aquí el articulado constitucional y su contrapartida clerical.

Recapitulando, para 1917 una nueva Constitución regía los destinos de la Nación. Los artículos 3o., 5o., 24, 27 y 130 eran fiel reflejo de los reclamos que, mayoritariamente, hacía la población: educación, reparto agrario, derechos laborales y deslinde entre las actividades del Estado y de la Iglesia. Las circunstancias del momento y la experiencia histórica obligaron al Constituyente de Querétaro a redactar un ordenamiento jurídico decididamente anticlerical, más no antirreligioso. Los artículos constitucionales antes mencionados son, al igual que todos los demás, elementos legales de control y prevención contra acciones -en este caso de la Iglesia- que por haberse repetido una y otra vez en la historia de México, con tan nefastos resultados para

36) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

37) García Cantú, *op. cit.*, p. 344

la población, era necesario establecer claramente para su estricta observancia jurídica.

Ello no implica que la Constitución no pueda ser reformada y modificada en bien de la coherencia entre su letra y las características de la realidad que actualmente vive nuestro país. No hay que olvidar que "en la democracia el otro, inclusive si está en minoría, es esencial para el consenso".⁽³⁸⁾

1926, EL CLERO SE SUBLEVA

Cabe recordar, para la reflexión, que la Iglesia católica tardó casi diez años para levantarse en contra de las disposiciones legales establecidas en la Constitución de 1917 y que afectaban directamente sus intereses. ¿Por qué?

Las circunstancias del momento y la experiencia histórica obligaron al Constituyente de Querétaro a redactar un ordenamiento jurídico decididamente anticlerical, más no antirreligioso. Hubiese sido entendido así o no, el clero católico se manifestó violentamente en contra de las disposiciones emanadas del Congreso de 1917. A diferencia de 1857, el clero y su alta Jerarquía no se levantaron en armas contra el gobierno constituido en 1917, fundamentalmente porque las condiciones históricas eran diferentes. El porfiriato le había concedido un respiro y su poder económico había crecido. Más su poder e influencia sobre la población no había podido consolidarlo. Además el bien ganado desprestigio obtenido batallas atrás aún pesaba fuertemente sobre sus espaldas. Sin embargo, lo que más pesaba eran las masas movilizadas por la Revolución y que todavía se encontraban en pie de lucha; y aunque creyentes y guadalupanas no eran partícipes del clericalismo político.

Casi una década, repito, esperó la Iglesia para entrar en combate. Esperó a que las circunstancias cambiaran, a que los ánimos se calmaran y a que nuevos vientos político-económicos soplaran a su favor.

La necesidad de los gobiernos emanados de la Revolución de obtener el reconocimiento de legalidad y legitimidad ante las potencias extranjeras -principalmente, los Estados Unidos- la carencia de recursos económicos para impulsar los planes de crecimiento que el país necesitaba, así como diversas presiones ejercidas por grupos de poder económico extranjeros con intereses muy poderosos en México -el caso de los petroleros Norteamericanos e Ingleses -configuraban el ambiente que la Iglesia necesitaba para iniciar la guerra en busca de privilegios ya perdidos. Su pretexto: las leyes "persecutorias" inscritas en el articulado constitucional de 1917.

Es un hecho que la Constitución, en ninguno de sus preceptos, establece la intolerancia religiosa ni mucho menos la persecución para con los sacerdotes. Sin embargo la franca idea de secularizar a la sociedad mexicana, al demarcar claramente las áreas de acción tanto para la Iglesia como para el Estado configuraba, para la mentalidad clerical, un claro amago de desaparición. En el fondo, analizadas las cosas con mayor detenimiento, la situación no era para

38) Juan María Alponente. Universidad contra toda violencia", La Jornada, 26 de junio de 1987

violentarse. No obstante tan acostumbrada a departir con el poder público, el sólo hecho de considerarse "fuera de la jugada" era, para la Curia, una situación desesperante. Todo ello conjugado con la plena conciencia de su claro alejamiento de las masa populares -únicos dadores de legitimidad y poder -configuraban un cuadro crispante ante el cual la única salida era la lucha armada.

PERSECUSION RELIGIOSA: ARGUMENTACION PERENNE

Los artículos 3o., 5o., 24, y 130 constitucionales, tocantes a los intereses del clero, no pueden ser calificados de intolerantes o antirreligiosos y menos en el contexto histórico en que se dieron. Dichos artículos no tienen ni tuvieron la finalidad de coartar la libertad de creencias del pueblo mexicano, ni de restar fieles a la Iglesia católica; pues dichos artículos no son, insisto, antirreligiosos. Aunque el artículo tercero, por ejemplo, prescindida de toda religión, ni aún así éste puede ser considerado intolerante; al contrario es muestra de la plena libertad en materia de cultos y, en última instancia, sería conveniente decir que es arreligioso, más no antirreligioso o intolerante.

La Constitución de 1917 no es, dentro de sus preceptos, intolerante para con la RELIGION, ni persecutoria para con la IGLESIA. Es por el contrario, muy clara, y pone a ésta última en el lugar que le corresponde: alejada de la política. Nunca alejada de su feligresía.

Es falso lo dicho por algunas gentes, estudiosas del tema cuando apuntan que: "El artículo (3o.) al ser aprobado bajo la fórmula radical, NO IMPIDIO que los moderados carecieran de razón en el sentido de que al ser México un país eminentemente católico, uno de los Constituyentes de Querétaro recomendará LA TOLERANCIA para no producir una reacción del clero y de las agrupaciones religiosas, puesto que unos años después el aspecto educativo fue una de las banderas esgrimidas por los grupos católicos que organizaron el conflicto religioso contra el Estado en 1926".³⁶

Cabe recordar que la llamada "guerra cristera" no dio comienzo por la "intolerancia" de las normas jurídicas establecidas en la Constitución sino, por una supuesta actitud persecutoria hacia el clero por parte del Gobierno; síndrome aún vigente después de más de cincuenta años de establecido el "modus vivendi" entre la Iglesia y el Estado. Aunado ello a una actitud revanchista por parte de la curia católica que consideró propicio -gracias a su "buen olfato político"- el momento para presionar al Estado, al mismo tiempo que lo hicieran los industriales petroleros norteamericanos y otros intereses igualmente mezquinos.

La contradictoria Carta Pastoral Colectiva, elaborada por los obispos mexicanos para anunciar el cierre de los templos el 25 de Julio de 1926 y publicada en el diario El Universal, corrobora en buena medida lo que afirmo en el párrafo anterior:

"Desde 1917 en que elevamos la protesta (...) hasta estos últimos meses, nuestra conducta

36) Alvaro Matute, *Nuestro México*, op. cit. No. 7, p. 5 Nota. El subrayado es mio.

fue de prudente silencio porque los artículos ANTIRRELIGIOSOS NO SE APLICABAN hasta el punto de hacer imposible la vida de la Iglesia.

"En efecto, los gobiernos que han ocupado el poder en este lapso, pusieron sin duda, a la vida de la Iglesia, obstáculos gravísimos, y dictaron contra ella algunas medidas administrativas excesivamente rigurosas y muchas veces anticonstitucionales. Sin embargo NUNCA IMPOSIBILITARON en absoluto la predicación, administración de sacramentos y el culto en general".

Entonces, ¿de qué se quejan?

Es bien conocida la forma ambigua en que se han aplicado los preceptos constitucionales, que han "controlado" la actividad de la Iglesia, a lo largo de los últimos cincuenta años en nuestro país. Más adelante veremos cuáles han sido los resultados para la Iglesia católica, de esta política de simulación propiamente iniciada en 1940. Mientras tanto veamos otro párrafo de la Carta Pastoral y observemos su delirio de persecución mismo que heredaron nuestros prelados de la última década del siglo XX:

"Su santidad Pío XI —profundamente conmovido por la PERSECUSION RELIGIOSA, que desde hace algún tiempo se ha desencadenado CONTRA LA NACION MEXICANA, aún antes del espantoso recrudecimiento de los últimos meses— decía en su Carta Apostólica de dos de febrero de 1926: Cuán inicuos sean los decretos y leyes que entre vosotros han sancionado gobernantes enemigos de la Iglesia contra los católicos de la República Mexicana, que... ni siquiera merecen el nombre de leyes"⁴⁰

Sesenta años después, la argumentación que sirviera para desatar una guerra civil permanece vigente. De aquellos años a la fecha es innegable que los tiempos han cambiado, que el salto histórico ha sido inmenso. Pero la alta curia eclesial no parece darse cuenta.

En seguida transcribo un párrafo cuyas ideas, tomadas del semanario católico El Domingo, forman parte del pensamiento político clerical de nuestros días que los sacerdotes utilizan con regular frecuencia al officiar una misa:

ORACION DE LOS FIELES

— Celebrante: Pidamos a Dios por todos los hombres y por cuantos participamos en esta Eucaristía

1.- Por la Iglesia de Cristo, para que sea fiel en el seguimiento del señor aunque sea por el camino de Cruz y de renuncia.

—Fieles (a coro): Te pedimos Señor

2.- Por el Papa y los obispos, para que prediquen con fidelidad la doctrina de Cristo, AUNQUE POR ELLO SUFRAN PERSECUSION.

—Fieles (a coro): Te pedimos Señor"⁴¹

40) Alfonso Toro. op. cit., pp. 404 y 405 (el subrayado es mio)

41) El Domingo, semanario de instrucción religiosa, 20 de agosto de 1989. (el subrayado es mio)

Diversas circunstancias llevaron finalmente a la rebelión clerical al fracaso. La carencia de una argumentación sólida, convincente y veraz con la cual se convocara a los católicos para la lucha armada fue una de ellas. Cuando salían los hombres de las Iglesias ya estaba el futuro jefe cristero esperándolos para decirles: "Los que sean hombres y se tantien con tamaños pa'seguirme, que se corten". El llamado a la hombría surtía efectos inmediatos. Muy pocos eran los que "no se cortaban" o se alistaban.

Otro argumento falaz, pero muy socorrido, para integrar a las huestes cristeras era que aquellos que lucharan por Cristo Rey y su Derecho estarían protegidos por el manto sagrado del Señor Santiago y que por lo tanto, las balas no les harían ningún daño.

El movimiento, carente de un proyecto definido y sin recursos económicos y con una jefatura dividida y corrupta bien pronto llegaría a su fin. "A los soldados de Cristo se les pagaba diez centavos diarios en efectivo y la diferencia, para completar su salario, se les abonaba con Indulgencias".⁴²⁾ Especie de vales para el perdón de sus pecados que podían presentar cuando llegaran al cielo a rendirle cuentas al Creador.

"El clero comprendió que el movimiento había fracasado casi al nacer. En primer lugar, el cierre de las iglesias dejó indiferentes a la mayoría de los católicos de México. No hubo ningún motín (como en los tiempos de la Colonia). Si alguien quería bautizar a su hijo, o casarse, llamaba a su casa a un sacerdote y le pagaba sus honorarios como a cualquier profesionalista. El boicot para paralizar la vida económica de la nación había sido un fracaso. Y por último, el movimiento de Los Altos no tuvo eco en ninguna otra región de la República. Se había localizado en la pequeña zona de Jalisco. ¿Qué significaba aquello? El clero lo comprendía muy bien: el pueblo de México no tenía confianza en él y mucho menos en sus movimientos políticos".⁴³⁾

En suma, el estallido de la rebelión cristera sólo fue un acto reflejo del clero católico, producto de una historia de dominación y de profunda desesperación y además con la constitución de 1917 clavada hasta la empuñadura. El clero había sido liquidado, no sólo por la letra escrita de la Constitución sino por sus propias actitudes, contrarias al bien común que ellos mismos pregonaban.

EL MODUS VIVENDI

Los acuerdos firmados en 1929 entre los representantes de la Iglesia y el gobierno encabezado por el licenciado Emilio Portes Gil pusieron fin al movimiento popular más impopular que haya encabezado la Iglesia católica. Una historia había terminado y otra comenzaba. Pero no era una historia diferente. Como en el Porfiriato, un nuevo espacio de convivencia entre la Iglesia y el Estado se abría paso a la llegada del General Manuel Ávila Camacho.

Católico y Caballero de Colón, Ávila Camacho dio al clero el apoyo que éste buscaba

42) GILL op. cit. p. 321.

43) *Ibidem*, p. 309.

después de su penosa derrota resultado del enfrentamiento contra el Estado. Así se inicia una nueva era de fortalecimiento de la Iglesia que crece a la sombra del Estado y en franca convivencia con el Gobierno; al margen, ambos, de la sociedad.

El conflicto se cerró -más propiamente dicho, se enmascaró- la Iglesia y sus altos representantes aceptaron gustosos el modus vivendi. Este no es otra cosa que esa venda sobre los ojos que el Estado, inconscientemente, les había puesto. Aunque lo que en realidad sucedía es que ambos habían cubierto sus respectivos globos oculares ante el brillo del nuevo crecimiento económico.

La actitud seguida por ambas instituciones no le permitió -al Estado- darse cuenta de que la sociedad existe; y a la Iglesia, de que el aval de su feligresía es tanto o más importante que el reconocimiento del gobierno. Además, este hecho -el de cerrar sus ojos ante la realidad- los condujo a ambos a un sueño maravilloso en el cual ellos se servían de la sociedad y no al revés; y a pensar que todo seguiría igual, que nada cambiaría. Hoy día, las gentes que todavía no despiertan de ese sueño -y que los que despertaron, no lo creen, siguen creyendo a pie juntillas en la idea de que "el pueblo de México es eminentemente católico, apostólico y romano". Lo cual no deja de ser un engaño que sirve al mismo tiempo para el chantaje político y es, en el mejor de los casos, una exageración que no deja de tener su carga de intolerancia. Fundada ésta en una carencia casi total de autocrítica y a la ancestral falta de respeto hacia los demás.

Ya desde la época del Segundo Imperio Carlota Amalia esposa del Emperador Maximiliano de Habsburgo decía:

"Estamos trabajando para volver a este país católico, porque no lo es, ni lo ha sido nunca".⁴⁴⁾

Lo dicho por la emperatriz en 1864, cobra hoy vigencia y es, obviamente, el gran reto para la Iglesia y su dirigencia.

La Iglesia católica sabe de la enorme tarea que implica la nueva evangelización, que será el camino hacia su legitimación. Sabe que ella sola no podrá con este reto. Está cierta de que la nueva evangelización debe partir casi de cero. Que no es cierto que aquellos misioneros que llegaron con los conquistadores hayan logrado sembrar y arraigar el catolicismo en México. Que hubo una gran oposición, un rechazo inteligente: los indios seguían adorando ídolos detrás de una imagen católica. Sin embargo hoy el problema no es el de los ídolos considerados Dioses. El problema para la Iglesia de nuestros días es el olvido en el que tuvo a esa población "mayoritariamente católica". La autocomplacencia y el autoengaño del clero rinde hoy sus frutos.

El romance -como se ha dado en llamar a la relación entre la Iglesia y el Estado- iniciado en 1929 al firmarse los acuerdos entre el clero y el Presidente Emilio Portes Gil y continuado por todos sus sucesores, le hizo más daño -a la larga- a la Iglesia que cualquier intento serio de aplicar los preceptos constitucionales sobre ella como ocurrió en la época de Calles y su "intolerancia religiosa".

44) *Idem.* p. 309.

II. PRESENCIA E INFLUENCIA DE LA IGLESIA CATOLICA EN LA SOCIEDAD MEXICANA ACTUAL

Este capítulo tiene como objetivos fundamentales, definir y delimitar claramente nuestro principal objeto de estudio: la Iglesia católica como tal y consecuentemente, su presencia e influencia en la sociedad mexicana de nuestros días. De esta manera comenzaremos a dar respuesta a las hipótesis de trabajo planteadas inicialmente en la Introducción.

En primer lugar recurriremos directamente a la concepción que la Iglesia católica tiene de sí misma. Analizaremos esa imagen que se nos ofrece y la llevaremos a una confrontación con la realidad social de nuestro país. Dicha confrontación con la realidad constituye una de nuestras principales bases metodológicas para la construcción de esta tesis. Queremos establecer claramente la diferencia entre lo que parece y lo que es, entre lo aparente y lo real, dado que para el caso que nos ocupa la realidad se confunde con el mito y éste tiende a sustituir, desafortunadamente, a la verdad.

Por otra parte, el análisis que aquí se intenta no puede dejar de lado a uno de los actores principales de los últimos tiempos: la sociedad civil. Recordemos que el papel activo de ésta frente al Estado o frente a otros poderes es, hoy, determinante e imprescindible, y es también el elemento fundamental para la definición de la(s) religión(es) y la acción de las Iglesias en la sociedad mexicana actual.

En suma, la definición de conceptos, la confrontación teórico práctica y la revaloración del elemento social nos conducirán al conocimiento de la Iglesia católica en México, su presencia real en nuestra sociedad y, por tanto, medir su capacidad de liderazgo y conducción social.

LA IGLESIA SEGUN LA IGLESIA

Lo que a continuación se presenta, más que definir y delimitar nuestro objeto de estudio, es un acercamiento a ese mismo objeto que deseamos conocer: La Iglesia Católica en México.

El órgano de información de la Arquidiócesis de México, CRITERIO, en su número 29 correspondiente a la segunda quincena de agosto de 1989, destaca en una de sus páginas lo que serían las "notas características de la Iglesia", según ella misma.

Esto es lo que se apunta:

1.- En cuanto a su estructura —dicen— la Iglesia se caracteriza por su unidad, es decir, todos los católicos profesamos la misma fe cristiana, cumplimos los mismos mandamientos y sacramentos y obedecemos a un mismo jefe: el Papa

2.- En lo que se refiere a la santidad --afirman-- la Iglesia católica es santa porque Jesucristo es Santo y porque sus preceptos, dogmas y culto conducen a la santidad, y esta santidad Dios la confirma con milagros

3.- En lo que respecta a su extensión por el mundo, la Iglesia --consideran-- es católica (universal)

porque la verdad que transmite alcanza a todos los tiempos y a todos los lugares y, finalmente

4.- Por su origen y edad, la Iglesia católica es Apostólica porque su legítima autoridad le viene por sucesión directa de los Apóstoles, a quienes Cristo les dió la misión de anunciar el Evangelio por todo el mundo".

Esa es la imagen que la Curia católica tiene de sí misma, y es indudable que se tiene en muy buen concepto.

UNIDAD

Hace casi treinta años el Papa Juan XXIII convocó a la realización de un concilio ecuménico con el objeto de revisar el estado en que se encontraba la Iglesia católica a nivel mundial, escuchar a los obispos que acudieran al llamado del pontífice y establecer una serie de reformas que permitieran a la Iglesia ubicarse a la altura de las exigencias y circunstancias del mundo actual. De aquella reunión ecuménica surgieron nuevas ideas, nuevas propuestas tendientes a modernizar tanto las prácticas del catolicismo, como la administración del culto. Sin embargo, el concilio del Vaticano II como se le denominó a aquella asamblea, generaría paralelamente a las nuevas propuestas una profunda división al interior de la Iglesia católica. Se formaron dos corrientes bien definidas. Estas fueron: "la tradicional, que proponía la reducción de las actividades religiosas al seno de los templos, sin dejar por ello de apoyar decidida y francamente a los grupos dominantes. Otra, fue el grupo progresista que planteaba un compromiso con las clases sociales menos favorecidas"¹⁾

A partir de entonces el tema de la división al interior de la Iglesia católica es motivo de constantes reflexiones y comentarios dentro y fuera de la agrupación. Consecuentemente, la unidad de la Iglesia ha quedado reducida a un mito que, sin embargo, se sigue cultivando con gran esmero y religiosidad.

AUTORIDAD PAPAL

La autoridad papal no ha sido menos cuestionada. El caso de Marcel Lefevre, también conocido como el antipapa, es de alguna manera el más ostensible. Sin embargo las críticas a la autoridad papal y el cuestionamiento a su infalibilidad son, si no frecuentes, sí bastante acervas cuando se producen. Tal es el caso de la abierta crítica de teólogos a la política de Juan Pablo II: "En una protesta contra lo que califican de tendencias regresivas del Vaticano, 63 prominentes teólogos e intelectuales italianos expresaron su malestar por determinadas actitudes de la

1) Granados Roldán, Otto., *La Iglesia Católica Mexicana como grupo de presión*, Ed. UNAM, México, 1981.

autoridad central de la Iglesia, en lo que los analistas interpretaron como un abierto desafío al Papa. Asimismo, el pasado mes de enero, 170 teólogos alemanes federales, holandeses, austríacos y suizos firmaron un documento en el que se decía que "las maneras autoritarias del pontífice nacido en Polonia y en particular su inquebrantable oposición al control de la natalidad" son signos inequívocos de que las fuerzas regresivas se están moviendo dentro de la Iglesia".²⁾

En términos muy similares se manifestó el sacerdote jesuita Enrique Maza al participar en una mesa redonda con el tema: "La Iglesia en la sociedad civil: aborto y clero político", organizada por el partido Comunista Mexicano y el Círculo de Estudios Cristiano Marxistas. En ella Enrique Maza consideró "inmoral no abortar si el niño va a nacer en la miseria"³⁾

Larga sería la lista si nos pusieramos a enumerar todos los casos en que se manifiesta, no la pluralidad --que es convivencia en la diversidad-- sino el más completo antagonismo en las posiciones al interior de la Iglesia.

SANTIDAD

Por otro lado, no conocemos a ningún santo que haya alcanzado tal dignidad y haya sido tachado, antes o después, de corrupto, lenon, explotador o cacique de indígenas. Tal fue el sambenito que le colgaron las autoridades eclesiales al sacerdote Manuel Esteban Camacho del Estado de Oaxaca por haber promovido y conseguido el financiamiento para que Marcel Lefevre viajara a México y visitara aquel Estado en enero de 1981.⁴⁾

Un año antes, el arzobispo de Morelia Estanislao Alcaraz Figueroa declaraba a la prensa, entre sincero y ufano, "en la Iglesia mexicana también hay corrupción ¿por qué negarlo?"⁵⁾

Ahora bien, es probable que en el caso del sacerdote Manuel Esteban Camacho haya algo o mucho de verdad en las acusaciones que se le imputaron en aquel entonces, pero también es muy probable que las acusaciones de que fue objeto y por lo mismo suspendido "a divinis" del magisterio sacerdotal, hayan sido producto de la extrema intolerancia que priva en los altos mandos de la Jerarquía eclesial. ¿Dónde está la santidad y la verdad de que dicen gozar y ser poseedores por mandato divino?

APOSTOLADO

Finalmente, antes de pasar a anotar algunas conclusiones respecto a las "Notas características de la Iglesia" publicadas por la prensa católica Criterio, quizá convenga transcribir las conclusiones de la Primera Asamblea Nacional de la Comisión Episcopal de la Pastoral Social, a propósito de la Iglesia Apostólica y su misión evangelizadora: "En México --afirmó la Comisión Episcopal-- LOS CATOLICOS, TANTO SACERDOTES COMO LAICOS, NO ESTAN SIENDO UTILES A LA

2) *La Jornada*, 15 de mayo de 1989, p. 37.

3) *Uno más Uno*, 9 de julio de 1981, p. 19

4) *Uno más Uno*, 15 de enero de 1981 p. 4

5) *Idem.*, 3 de febrero de 1980 p. 4

IGLESIA DE JESUCRISTO, PORQUE DESCONOCEN EL EVANGELIO Y NO LO SABEN APLICAR A LA VIDA PRACTICA".⁶⁾

Inútil es decir que las "Notas" con que se quiere caracterizar a la Iglesia --unida, santa, católica, apostólica y romana-- no encuentran correlato en la realidad de nuestro país. Que como propuestas teóricas son perfectas, más sin embargo no dejan de ser otra cosa que vulgares entelequias. Quizas deban saber los señores de CRITERIO, en cuyo consejo editorial se encuentra Genaro Alamilla, vocero del Episcopado Mexicano, que no es ocultando la realidad y evadiendo los problemas como se pueden éstos resolver.

DEFINICION

Tal y como lo hemos dicho líneas arriba el objetivo primordial de este capítulo es definir y delimitar claramente nuestro principal objeto de estudio: La Iglesia católica mexicana. Este primer paso nos llevará a conocer cuáles son las características fundamentales y, al mismo tiempo, las dimensiones de nuestro problema. Por tanto, si nosotros por curiosidad recurriésemos al diccionario⁷⁾ con el objeto de definir el concepto IGLESIA, nos encontraríamos con lo siguiente:

Iglesia. 1.- Institución social que abarca a los creyentes de una religión; 2.- Templo; 3.- Clero y fieles de un país, y 4.- Gobierno eclesiástico.

Desde un punto de vista puramente teórico, podemos estar de acuerdo con las cuatro definiciones anteriores, ya sea que las retomemos una a una o las cuatro en su conjunto. Luego entonces tenemos, que el concepto IGLESIA, teóricamente, abarca a los templos, clérigos y Jerarquía, e incluso a su feligresía.

De hecho es esta concepción global y totalizante la que prevalece en la mente de la mayor parte de los mexicanos, independientemente de la clase social a la que pertenecan o al trabajo que desempeñen (Véase encuesta en el anexo 1 al final de este texto. Pregunta 1 y grafica 1), y es también dicha concepción la que con mayor denuedo maneja la curia católica al presentar su demanda de reconocimiento jurídico y de reformas a la Constitución. ¡He ahí el meollo del asunto!

Recordemos que este trabajo tiene como objetivo trascendente el análisis político; o sea, en la lucha por el Poder, calibrar la correlación de fuerzas existentes entre las partes en conflicto --en este caso-- la Iglesia católica y el Estado mexicano. Por tanto, términos como feligresía, ciudadanía o sociedad cobran aquí un singular relieve. Consecuentemente, al enfocar a la Iglesia católica como parte de nuestros objetos de trabajo --los otros son la sociedad y el Estado-- la estaremos definiendo en los términos que marca el punto cuatro de nuestro diccionario: como GOBIERNO ECLESIASTICO --que aquí llamaremos Jerarquía--. Y al delimitarla lo haremos de tal manera que separaremos --no en términos absolutos ni caprichosos-- a la Iglesia y su Jerarquía,

6) Teresa Gurza, Uno más Uno, agosto 7 de 1981 p.6 (el subrayado es mío).

7) Diccionario Anaya de la Lengua, Fundación Cultural Televisa México, 1981

de su feilgresía.

La Jerarquía católica o Gobierno eclesial está integrado fundamentalmente, en la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) (ver anexo No. 3 organigrama de la CEM) y dirigida, desde el Consejo Permanente, su Presidencia y la Secretaría General, por obispos, arzobispos, cardenales y otras nomenclaturas que evidencian el alto rango eclesiástico: como el de Monseñor.

Recapitulando. Tres cosas deben quedar bien claras hasta el momento respecto a nuestro objeto de estudio:

1.- Que la Iglesia católica es una iglesia dividida. No sólo en términos de una separación entre sacerdotes progresistas (teología de la liberación, opción por los pobres) y conservadores (opción por las clases dominantes) sino también entre éstos últimos encontraríamos diversas posiciones que van desde el más intransigente tradicionalismo hasta la más razonable moderación de los apetitos de poder y de dominio.

Esto último principalmente en el bajo clero y en el clero joven. Asimismo encontramos una división entre aquellos que se apegan a los preceptos más depurados del Evangelio y aquellos que deformándolo buscan privilegios ya rebasados en la historia y en el desarrollo de la sociedad.

2.- Que nuestro objeto de estudio se centra en esa parte de la Iglesia que asume la conducción, dirección de la misma y eleva sus demandas al Estado en busca del fuero perdido o del poder compartido.

3.- Que dada la falta de congruencia entre el concepto que tiene de sí misma (reléanse las Notas Características de la Iglesia) o de los principios sobre los que dice sustentarse y la realidad histórica y cotidiana sobre la que se ha movido y se mueve actualmente, es posible afirmar con toda certeza que los intereses políticos, económicos y sociales de la Iglesia católica y su Jerarquía no corresponden en ningún modo a los intereses de su feilgresía. Mucho menos a los de la sociedad en su conjunto. (Ver anexo 1, gráficas 2,3,5 y 6).

Esto es, si hemos mencionado una división interna, ésta última sería una división externa.

EL SER Y EL PARECER

Una de las creencias más difundidas y de la cual la Iglesia católica ha querido sacar mayor provecho al plantear sus demandas frente al Estado y preservarse como una agrupación de prestigio ante la sociedad, es la de que la gran mayoría de los mexicanos son católicos --mínimo el 90%, nos dicen--. Esta creencia, hábilmente manejada por la Jerarquía eclesial, pretende pasar por alto aspectos muy importantes que configuran a la sociedad mexicana de hoy. Suponen que difundir una visión desfigurada o mañosamente alterada de ésta, redundará en mayores beneficios a la congregación religiosa. Sin embargo es imposible ocultar el avance que en muchos sentidos ha tenido la sociedad mexicana actual: al contrario que en 1940, la sociedad mexicana de hoy es una sociedad urbana, plural, escolarizada, informada y con un proceso muy avanzado de secularización. Estos cinco elementos, aunados a un avance progresivo de las

sectas protestantes –y de otros géneros–, a la división interna de la misma Iglesia católica, a la inconsistente práctica del catolicismo entre la población y el abandono de un trabajo de evangelización continuo y permanente, plantean una realidad muy distinta a lo que, con toda intención, se quiere hacer creer y que generalmente se cree: "La Iglesia es un líder muy poderoso"; "cuenta con una mayoría de feligreses"; "es muy rica económicamente hablando".

Seguramente sea difícil pensar en una Iglesia católica sin poder. Sin poder económico, sin poder político, sin poder social.

Lo cierto, sin embargo, es que éste se halla notoriamente disminuido, lo que no deja de inquietar a la Iglesia misma, que vive y padece esta realidad. Que sabe que no puede sostenerse sólo por lo que algunas gentes, o la mayoría, crean formalmente. Que sabe que no es lo mismo ser que parecer.

El obispo Genaro Alamilla, vocero del Episcopado dijo al iniciar la Semana Santa 1989 que: "el pueblo mexicano es uno de los que tienen una fe más profunda, y aunque es menos ilustrada, **LOS MEXICANOS ESTÁN DISPUESTOS A DAR SU MISMA VIDA POR SUS CREENCIAS RELIGIOSAS**".⁸

No debe confundirse la notoria religiosidad de los mexicanos –que se pone de manifiesto en muy diversas ocasiones, principalmente el 12 de diciembre– con su adhesión acrítica, irracional y suicida a las demandas que plantea la Iglesia frente al Estado. O lo que es lo mismo. No debe confundirse RELIGION con IGLESIA ni religiosos con la Jerarquía.

LA GREY CATOLICA MEXICANA: RELIGIOSA, NO CLERICAL

Lo que a continuación apunto, más que una definición global y generalizadora, es una semblanza del feligrés mexicano. Es decir, cómo establece el creyente su "relación con Dios", --su religiosidad-- y cómo configura sus vínculos con la Iglesia. Cabe decir que no todos son así, pero es muy probable que pocos escapen a esta semblanza.

¿Cómo es el católico mexicano? Eduardo del Río en su "Pequeño Rius Ilustrado" define al católico de la siguiente manera: "individuo que el domingo se arrepiente de lo que hizo los demás días de la semana"⁹ Esta definición que Rius nos proporciona en su diccionario de "humor, sexo, violencia y agruras" es una realidad tangible: el católico mexicano es un católico de día domingo. Esto por supuesto no le hace ninguna gracia ni a los curas, ni a la Jerarquía, ya que esta manera que tienen los mexicanos de practicar su religiosidad, no le reporta al clero los beneficios económicos que le permitan mantener una presencia saludable ante la sociedad; pero sobre todo no le proporcionan un apoyo legítimo sobre el cual fincar sus demandas frente al Estado.

La escasa presencia de una sociedad "mayoritariamente católica" en las iglesias parece, hoy todavía, una novedad y, para algunos, una mentira. Esto se explica por dos razones, mismas

8) Irma Pilar Ortiz, Excelsior, 19 de marzo de 1989, p.17 (el subrayado es mío).

9) Eduardo del Río, "Pequeño Rius Ilustrado, Ed. Grijabo México, 1988, sexta edición.

que ya expusimos líneas arriba pero que vale la pena reiterar: La primera, es el manejo publicitario por parte de la Jerarquía que, en cuanto tiene oportunidad, declara a los medios masivos de comunicación que "el 90 por ciento de los mexicanos son católicos, ocultando --por supuesto-- la crisis de credibilidad por la que atraviesa. Así, de la misma manera en que un Estado arcaico y en crisis económica y política infla el dinero y los votos, la Iglesia católica infla su número de feligreses. La segunda razón es que, por lo general, tiende a mezclarse religión e Iglesia, como si ambos aspectos fuesen indisolubles. Bien sabemos que puede haber personas profundamente religiosas sin que por ello tengan que estar necesariamente en el templo. Tal es el caso de la práctica religiosa del mexicano. Es religioso sí, más no clerical.

Pero, ¿por qué no es clerical? Podemos mencionar varias razones:

- 1.- Por el papel jugado por la Iglesia en México a lo largo de su historia;
- 2.- Porque esa historia abrió heridas que dejaron huellas en la sociedad y abrió también un proceso de secularización permanente que se inició en la época de la Reforma;
- 3.- Porque aunque --suponiendo-- esas heridas se hayan cerrado, el abismo que se abrió por su misma actitud agresiva, revanchista, irracional y comodina, entre la Iglesia y los creyentes, es de tal magnitud que atravesarlo supone esfuerzos colosales que la Iglesia por sí sola no parece estar dispuesta a afrontar;
- 4.- Porque la Iglesia católica ya no es la única en la sociedad mexicana de nuestros días y;
- 5.- Porque el proceso de desarrollo de la sociedad mexicana (urbanización, escolaridad y mayor información) lo ha conducido a una mayor participación, reflexiva y responsable.
- 6.- Porque el discurso clerical es utópico, autoritario y anacrónico, por tanto su feligresía --en el terreno religioso-- no siente simpatías por el discurso clerical en sus aspectos económico, político y social. A su feligresía, lo que le interesa es el culto religioso, ceremonial, y a los que sólo se dicen católicos, ni eso.

Pero ¿cómo es el católico mexicano? ¿Cuáles son sus características en términos generales?

SEMBLAZA DE LOS CATOLICOS EN MEXICO

- 1.- Es católico de domingos y días festivos
- 2.- Su interés en la Iglesia es por el culto y lo ceremonial
- 3.- En festividades religiosas lo que le atrae es la diversión
- 4.- Por lo general no ha leído la Biblia
- 5.- En su vida cotidiana no es consecuente con los preceptos del cristianismo, dado que no los conoce
- 6.- Su participación o "militancia" al interior de la Iglesia es mínima o casi nula
- 7.- Sus aportaciones monetarias (limosnas) son -por lo general apenas suficientes para el sostenimiento del párroco y el mantenimiento de la Iglesia.
- 8.- No conoce los planteamientos económicos, políticos, sociales y morales de los clérigos y su

Jerarquía, por tanto no puede ser solidario con ellos.

9.- En caso de conocer dichos planteamientos, tampoco se uniría a ellos ya que son incongruentes con la Doctrina Cristiana y en muchos casos ilógicos y fuera de toda realidad.

10.-La feligresía católica mexicana está compuesta principalmente por gente adulta y ancianos.

EL MUNDO REAL

Fernando de Ita, escritor y periodista que sufriera durante los primeros días de enero de 1990 los embates del fanatismo y la intolerancia al ser secuestrado y torturado por algún grupúsculo, presumiblemente, de corte clerical, escribió hace diez años sus observaciones acerca de la religiosidad del mexicano y su muy particular manera de celebrar la "Semana Santa":

"En Semana Santa --dice el encabezado de su artículo-- las cantinas del D.F. son más concurridas que las iglesias".

"Las cantinas del D.F. --continúa-- siguen llenas. No es el tumulto de hombres sedientos que se ve los días "hábiles" en las barras de la ciudad; pero el negocio marcha. Por lo pronto, aquí hay más gente que en las iglesias.

"En la visita a las siete cantinas -dice de Ita en tono irreverente pero lúdico- que hicieron los reporteros de este diario, todos los entrevistados dijeron ser católicos apostólicos y romanos. Ningún Nigromante, ningún blasfemo."Queramos o no, somos un pueblo religioso, un pueblo católico" sostuvo Onofre Solares, soldador de oficio, entre un trago y otro de su cuba quemada".

Más aún, consigna de Ita, "estar en la cantina no es un pecado, es una afición. Cristo bendijo el vino y se echó unos tragos con sus comensales".¹⁰

LA IGLESIA Y LA MULTIPLICACION DE LOS FIELES

Una de las creencias más difundidas en relación al poder de la Iglesia católica en México y de la cual esta agrupación ha querido sacar mayor provecho al presentar tozudamente sus demandas al Estado, es que una mayoría absoluta de mexicanos es católica. En consecuencia -afirma la alta curia eclesial- "no hay nada que discutir, las demandas de la Iglesia son las demandas de la mayoría de la población". ¿Quiénes forman la mayoría de la población en México? la respuesta es clara y sencilla: los jóvenes (entre los 15 y 30 años).

La pregunta arriba planteada obedece a la necesidad de dar respuesta a las siguientes interrogantes:

1.-¿Es en verdad católica el 90 por ciento de la población mexicana?

2.- Los jóvenes -mayoría poblacional-

a) ¿Son católicos?

b) ¿Apoyan las demandas de la Iglesia católica?

10) Fernando de Ita, *Uno más uno*, 4 de abril de 1980, p. 12.

De acuerdo con los censos nacionales, la población católica mexicana en 1950 era del 98.2 por ciento, en tanto que para 1970 fue del orden de los 96.1 por ciento "Esta proporción de católicos, según una apreciación de José Iturriaga (citada por Granados Roldán), puede ser engañosa, dado el carácter superficial de la "militancia" en el catolicismo. Además, se registran como católicos a los menores de edad que, en el mejor de los casos, sólo lo serían formalmente."¹¹

Más aún, según el censo de 1980, la proporción católica descendió al 89.3 por ciento y según algunas apreciaciones del INEGI, hacia 1989 habrá disminuido hasta el 77 por ciento.

Debemos reconocer que de cualquier modo un porcentaje superior al 70 por ciento es definitivamente alto, aunque también es sumamente engañoso -como lo señala Iturriaga- sobre todo para los fines políticos que persigue la Jerarquía.

Hoy día el conocimiento que se tiene al interior de la Iglesia respecto a su cada vez más escasa feligresía, trasciende a los medios de comunicación, incluyendo a la prensa católica.

El Consejo de los Laicos dice -a través del periódico católico Criterio- lo siguiente: "Somos todos ciudadanos de esta inmensa y conflictiva ciudad, la mayor del mundo y entre esos 17 millones, los católicos, que antiguamente éramos casi el 98 por ciento, hoy nos vemos disminuidos y las recientes encuestas realizadas nos dan datos bastante alarmantes".¹²

El Consejo de los Laicos no nos proporciona más datos que los de su propio asombro y alarma, ante la indudable merma en el número de feligreses de la Iglesia católica en México.

Por su parte, Gabriela Lima, corresponsal del periódico Excelsior informa sobre las declaraciones del sacerdote Gilberto Gómez, párroco de Monte María en Atizapán, México. Esto dice la nota: "DISMINUYE EL CATOLICISMO EN MEXICO. LA IGLESIA CATOLICA ESTA EN CRISIS El párroco Gilberto Gómez reconoció que las sectas religiosas han avanzado de tal manera que el catolicismo disminuye su presencia entre los mexicanos. Este fenómeno se encuentra aunado a la falta de personal que ingresa para practicar la doctrina sacerdotal... Finalmente el presbítero mencionó que un poblado del Estado de Guanajuato pasó en su totalidad a formar parte de una secta, dejando entrever que ésta es protestante. En ese sentido se pronunció por el cambio de métodos y prácticas de evangelización y criticó la falta de autenticidad y congruencia entre la doctrina y la vida práctica del sacerdocio en especial, así como de los creyentes".¹³

Reveladoras son en verdad las palabras del párroco Gilberto Gómez al reconocer que el catolicismo y, por supuesto su feligresía, disminuye en México cada día. Aduce que ello se debe al avance de las sectas, pero sobre todo a la "falta de autenticidad y de congruencia entre la doctrina y la vida práctica del sacerdocio". Destaca, asimismo, su pronunciamiento por un "cambio de métodos al interior de la Iglesia y por una verdadera práctica de evangelización". No dudamos de la certeza en el análisis hecho por este sacerdote. Páginas atrás, al cuestionar el liderazgo de la Iglesia católica, expusimos idénticas razones y algunas otras más. Sin embargo

11) *Op cit*, p. 35.

12) Criterio, Prensa Católica, No. 29, 2a quincena, agosto, 1989.

13) Gabriela Lima, *Excelsior*, 25 de marzo de 1989, p. 6-A.

su "pronunciamento" que pareciera ser novedoso no lo es, y uno se pregunta ¿Dónde estaban los preladados mexicanos y su Jerarquía en 1962 cuando tuvo lugar el Concilio Vaticano II en el que se hicieron esos mismos planteamientos de cambio y actualización al interior de la Iglesia católica?

Quizás valga la pena recordar que lo que hoy analiza y propone con gran acierto y honestidad el Padre Gilberto Gómez, fue escrito hace más de 25 años como una reiterada recomendación del Papa Juan XXIII, por no decir que fue una de las peticiones del mismo Jesucristo hace ya más de 1900 años; "El cuidado de anunciar el Evangelio en todo el mundo pertenece al cuerpo de los pastores, ya que a todos ellos en común dio Cristo el mandato... Entre los oficios principales de los obispos se destaca la predicación del Evangelio, porque los obispos son los pregoneros de la fe que ganan nuevos discípulos para Cristo...".¹⁴

"Se acata pero no se cumple", declaran los conquistadores al recibir las ordenanzas enviadas por Carlos V para la organización y buen gobierno de la Nueva España. De la misma manera, podemos decir que -dadas las circunstancias por las que atraviesa la Iglesia católica en particular y su feligresía en general los sacerdotes mexicanos, encabezados por la Jerarquía, acataron lo dispuesto en el Concilio Vaticano II, pero nunca lo han cumplido.

MAS DE LO MISMO

Por si no bastaren las declaraciones del presbítero Gilberto Gómez y las declaraciones hechas por el Consejo de los Laicos, tomo la nota periodística firmada por Juan Cervantes Gómez, entre un cúmulo de información --tanto de clérigos como de seglares-- que da cuenta del mismo problema y que no transcribo para no incrementar el tedio de la lectura. En dicha nota el periodista informa de una encuesta realizada en Chilpancingo, Gro. en cuyos resultados destaca lo siguiente: "CRECE EL NUMERO DE GUERRERENSES QUE DEJAN EL CATOLICISMO".¹⁵

Una vez que hemos analizado la información acerca del constante descenso de la llamada grey católica, producto en sí de prácticas viciosas al interior de la Iglesia y al propio desarrollo social, queda esta pregunta en el aire: ¿Cuántos son los católicos que hay en México?

Antes de intentar siquiera dar una respuesta a tal interrogante, debo decir, con toda certidumbre, que ese no es el problema, dado que, así fuesen el 100 por ciento, ello no modificaría la actitud de la feligresía para con el clero. Por tanto, la pregunta en las actuales circunstancias es en sí ociosa. No obstante desarrollaré la respuesta como un ejercicio de deducción lógica tomando en cuenta la información que poseo y las observaciones que yo mismo he realizado al asistir a diferentes iglesias de la ciudad de México y del estado del mismo nombre.

Ahora bien, por principio de cuentas he de decir que para la Iglesia, el católico que cuenta

14) Documentos completos del Vaticano II, Ed. Librería Parroquial de Clavería, 11a. edición, México, 1989, pp. 41 y 42.

15) Juan Cervantes Gómez, *El Universal*, 26 de marzo de 1989, p. 1.

es aquel que asiste regularmente a la iglesia y no aquel que sólo se dice católico. Esto es así por dos razones fundamentales: Primera.- El que asista a la iglesia con regularidad aporta religiosamente su óbolo, su limosna o su contribución económica -así sea ésta una moneda de cien pesos- y además cabría la posibilidad de que se solidarizara en otros terrenos con la Jerarquía. Todo ello aunado a que los fieles asistentes (perdonando el pleonasma) mantienen viva la fe y la presencia de la Iglesia en la sociedad.

Segundo.- Aquel que se dice católico sólo de palabra; a) Es un católico vergonzante. b) no aporta económicamente hablando c) Difícilmente se podrá contar con él o ella en alguna manifestación de solidaridad con los intereses del clero. c) De ninguna manera se le podrá considerar como católico modelo a seguir; y d) No es católico.

En consecuencia, preguntarnos por el número de católicos que asisten regularmente a las iglesias para responder, así sea de manera aproximada a cuántos católicos hay en México, es una pregunta válida y un método por demás correcto. Más aún, tan importante es para el clero la presencia de los católicos en la iglesias, que el SIME, Sistema Integral de Evangelización, con domicilio en Kantunil 419, Col. Pedregal de San Nicolás en el D.F., editó un folleto que lleva por título "¿YA LO TIENES TU?" En este folleto se apunta entre otras cosas lo siguiente: "No basta el estar bautizado. Se necesita:

- Aceptar a Jesús como único Señor
- Con sincera conversión del Corazón
- Por una adhesión personal a Cristo

Haz ahora una decisión personal por Cristo. Abrele tu corazón y tu vida. Exprésalo con tus labios.

"¿Qué tienes que hacer ahora?", se pregunta en el folleto al lector, y se le responde --y esto es lo crucial, lo trascendente del folleto y su mensaje:

PERMANECE Y PERSEVERA EN :

- LA IGLESIA.- redescúbrala, conócela bien, mantente fiel en la Iglesia, en la que fuiste bautizado. Intégrate en la parroquia.
- LA COMUNIDAD.- comparte tu vida con tus hermanos en la fe, crece con ellos, solidarios en todo.
- LA PALABRA DE DIOS .- léela, medítala diariamente.
- LOS SACRAMENTOS.- redescúbrellos, revitalízalos
- LA ORACION.- Apártate para orar todos los días. Reúnete para alabar y dar gloria a Dios en comunidad.
- TESTIMONIO.- Ve y anuncia lo que el Señor ha hecho contigo. Evangeliza a otros. Testifica del Señor".

Es indudable el descenso vertical en el número de fieles que ha tenido la Iglesia católica en los últimos diez años, y es bastante comprensible, tal y como lo señala el folleto del SIME, que "no basta estar bautizado" para ser católico; que hay que "mantenerse fiel en la Iglesia",

"integrado en la Parroquia". Esto es lo que quiere el clero y eso es lo que hace una porción mínima de la población mexicana.

APRENDIENDO A CONTAR

Respondamos ahora a la pregunta ¿cuál es el número (aproximado) de católicos en México por su asistencia a los templos?

Es difícil contestar con un número exacto a esa interrogante; a lo más que podemos llegar, tomando en cuenta datos aislados y siguiendo el mismo procedimiento que se utiliza para resolver una ecuación matemática, es a una simple aproximación. El porcentaje así obtenido lo comparamos con el porcentaje que maneja la jerarquía católica. Esto es: el 90 por ciento. Veremos hasta que punto podemos coincidir.

Datos que tomaremos en cuenta para despejar la incógnita que nos interesa:

- 1.- Número de habitantes en México hacia 1985: 85 millones
- 2.- Número de habitantes en el D.F. hacia 1985: 17 millones
- 3.- Habitantes en la colonia Alamos, D.F.: 60 mil¹⁶
- 4.- Número de parroquias a nivel nacional: alrededor de 4500
- 5.- Número de parroquias en el D.F.: 345¹⁷
- 6.- Número de parroquias del culto católico en la colonia Alamos, D.F.: 2
- 7.- Asistencia promedio por parroquia¹⁸: 1000

Despejamos una primera incógnita a partir de una colonia en el D.F.:

No. de habitantes: 60,000

No. de parroquias, dos; asistencia máxima por parroquia: mil personas.

$$60,000 - 100$$

$$2,000 - X$$

PORCENTAJE DE ASISTENCIA DOMINICAL: 3.3 POR CIENTO

Despejamos una segunda incógnita para el D.F. a partir del dato proporcionado por el Directorio Eclesiástico.

No. de habitantes en el D.F.: 17 millones

No. de parroquias: 345

Asistencia promedio por parroquia: 1000 personas

$$17 \text{ millones} - 100$$

$$345 \text{ mil fieles} - x$$

PORCENTAJE DE ASISTENCIA DOMINICAL EN EL D.F.: 2.0 POR CIENTO

16) Este dato aportado por la delegación Benito Juárez, D.F.

17) Directorio Eclesiástico de toda la República Mexicana 1985. Editado por el canónigo Jorge Durán Pineyro, Secretario del Consejo de Planificación y Estadística Eclesiástica de la Arquidiócesis de México.

18) Dato obtenido por observación directa en varias parroquias del D.F.

Tercera interrogante a nivel nacional.

No. de habitantes: 85 millones

No. de parroquias: 4500

Asistencia promedio por parroquia: mil personas.

85 millones - 100

4.5 millones - X

RESULTADO: EL 5.3 POR CIENTO DE LA POBLACION MEXICANA A NIVEL NACIONAL ASISTE A LOS TEMPLOS DE CULTO CATOLICO LOS DIAS DOMINGO Y FESTIVOS

Recordemos que la idea es obtener el porcentaje de católicos que hay en México -aunque sea aproximadamente- por su asistencia regular a las Iglesias. Esto es así dadas las características de la práctica del catolicismo entre la población y por considerar que aquellos que asisten son los que verdaderamente constituyen a la población católica en nuestro país. Los porcentajes obtenidos, desde el nivel local hasta el nacional, fueron los siguientes: 3.3, 2.0 y 5.3 por ciento respectivamente. Es fácil notar que ninguno de estos porcentajes se acerca al porcentaje manejado por la alta curia eclesial, que es del 90 por ciento.

Si bien es cierto que los datos sobre el número de parroquias proceda de una fuente oficial de la Iglesia, debemos entender que tales cifras no constituyen el grueso total de templos de culto católico abiertos al público. Y no obstante que el número de fieles pueda variar de templo a templo, debemos hacer notar, porque así lo hemos constatado, que los asistentes son por lo general las mismas personas. Esto es, que su asistencia es regular y constante, asumiendo las características generales que hemos señalado páginas atrás para los católicos en México.

En suma, aun aceptando que el número de templos que hemos consignado no fuese el número total, y que por lo tanto el número de fieles sería más alto, ello no significaría ir más allá de un diez por ciento de católicos en nuestro país, y no un 80 ó 90 por ciento como se maneja a nivel de los prelados y su dirigencia. Más aun, debemos recordar que siendo el porcentaje máximo obtenido del 10 por ciento, ello no es garantía de adhesión a la Jerarquía y sus demandas de participación política y reformas a la Constitución, ya que como sabemos, a su feligresía lo que le interesa es el culto como práctica individual al interior de los templos y no la militancia católica de tendencia proclerical.

Hago la aclaración que la práctica religiosa colectiva y de culto externo como son las peregrinaciones y otras manifestaciones del mismo tenor, son precisamente eso, manifestaciones de culto religioso, no manifestaciones públicas de apoyo a la jerarquía y a su tenaz lucha en busca del fuero perdido.

III. IGLESIA - ESTADO: ¿DE PODER A PODER?

Por diversas razones, que seguramente tienen que ver con prejuicios ideológicos y salvaguarda de intereses creados, la presencia social y política de la Iglesia católica mexicana en la segunda mitad del siglo XX no ha sido debidamente analizada, discutida y medida. Dicha situación no tendría nada de particular, si no fuese por el hecho de que la acción gubernamental en relación a esa agrupación, pareciera hoy estar fundada más en creencias ancestrales que en realidades perfectamente calibradas que dejan a buena parte de la sociedad sumida en un mar de incertidumbres en torno a la llamada política moderna implementada por el presente régimen. Analistas y estudiosos de la relación Iglesia-Estado han manifestado su opinión al respecto dejando entrever que, en efecto, las decisiones se están tomando a partir de los mitos. Así por ejemplo, Héctor Aguilar Camín expresa lo siguiente:

"Naturalmente el gobierno tiene miedo de la fuerza social de la Iglesia. Sobre todo si esa fuerza social va a ponerse como en el pasado, al servicio de un nuevo ajuste de cuentas sobre la hegemonía terrenal y el mando político en la sociedad mexicana".¹⁾

En efecto una de las razones por la cual el esclarecimiento de la problemática aquí abordada no ha sido alcanzado, es, fundamentalmente, porque el problema no ha sido enfrentado abiertamente por los diferentes gobiernos postrevolucionarios ante el temor a una movilización social promovida por el clero en defensa de sus particulares intereses. ¿Puede éste hacerlo?

Seguramente cuando nos planteamos esta pregunta estamos pensando en la posibilidad de que se repitiera el hecho histórico conocido como la Cristiada. Nada más alejado de las circunstancias actuales que vive nuestro país.

Si bien es cierto que la llamada "embestida clerical", iniciada al finalizar la década de los 70, ha sido virulenta en las palabras, aquella no ha podido ir más allá, principalmente porque no ha encontrado eco en la sociedad. Ello es así porque:

- 1.- Carece de un discurso político claro, coherente, consecuente y veraz.
- 2.- Su práctica política es igualmente carente de veracidad y sumamente contradictoria a los ojos de cualquier ciudadano.
- 3.- La ciudadanía, por regla general, no integra religión y política.
- 4.- Al interior de la Iglesia católica no hay unanimidad, ni unidad en cuanto a criterios políticos o de alguna otra especie.
- 5.- La sociedad no es partidaria de una sola religión. No hay una Iglesia, hay Iglesias.

1) Héctor Aguilar Camín, "Las hegemonías terrenales", Revista Nexos, septiembre de 1989, p. 34.

6.- Finalmente, porque la Historia de México constata su participación al lado de intereses que de ninguna manera han beneficiado al pueblo.

Analicemos y ejemplifiquemos sobre los puntos antes anotados.

EL DISCURSO POLITICO DEL CLERO CATOLICO

El obispo de Cuernavaca y asesor de la presidencia en la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), Luis Reynoso Cervantes, expresa claramente las características enunciadas del discurso político clerical en un artículo publicado por el diario *Excelsior*, y cuyo título es por sí mismo revelador: "La Iglesia es corporación autárquica".²⁾

Sin que podamos detenernos en cada uno de los conceptos, debemos entender que la concepción autárquica de la Jerarquía y su Iglesia, estriba no sólo en el hecho de considerarse con capacidad para gobernarse a sí mismos, sino que al hacerlo lo harán con independencia de cualquier otro poder, como no sea el poder de Dios y del Espíritu Santo en cuya gracia dicen estar. Así explica el Sr. Reynoso Cervantes (RC) el poder de su Iglesia:

"El poder que Cristo dio a su Iglesia se lo dio en virtud de su propio poder. No tendría sentido la misión de la Iglesia y de los apóstoles, si tuviera que depender del Estado y moverse dentro de éste".

Para los teólogos, esto significa que la Iglesia, por haber sido creada por Cristo, es decir por Dios, es de naturaleza divina y tiene precedencia sobre las Instituciones creadas por el hombre. Además, siguiendo el hilo conductor de su discurso, Reynoso Cervantes afirma que:

"Siendo sociedad jurídica perfecta, se deduce que la Iglesia es distinta del Estado" --en los siguientes cuatro aspectos:

a) Como ya lo apuntamos, "por su origen".

b) "Por su fin. El Estado busca su fin en el orden natural, temporal. La Iglesia busca su fin en el orden espiritual, sobrenatural."

c) "Por sus medios: La Iglesia usa medios sobrenaturales. El Estado usa medios temporales, naturales". Eso afirma RC, por lo que uno no se explica por qué su tenaz lucha para que se les permita administrar y poseer bienes materiales. Pero veamos que nos dice respecto a la cuarta diferencia entre Iglesia y Estado:

d) "Por su régimen: La Iglesia tiene una constitución monárquica colegial por institución divina" (Y cómo democratizarla si Dios no lo ha querido así ¿?) "Hay un colegio y en él un máximo representante; y esto porque Cristo así lo quiso, no puede ser de otra manera" termina diciendo, resignado, el máximo Jefe del estado de Morelos.

Pero la Iglesia --vuelve a la carga RC-- "no sólo es distinta del Estado, sino independiente de éste y de cualquier otra sociedad"; por consiguiente --externa su opinión desde lo más hondo de sus sentimientos viscerales-- "REPUGNA que una sociedad que por su fin es sobrenatural

2) Luis Reynoso Cervantes "La Iglesia es corporación autárquica". *Excelsior*, 24-III-89, Primera Plana.

esté subordinada a una sociedad inferior por su fin".²⁴

Y algo que seguramente vendría a incrementar la incomodidad del obispo, sería el hecho de saber que no sólo su Iglesia ha quedado formalmente subordinada al Estado --no como un capricho de éste, sino como producto de batallas perdidas que en la Historia han quedado consignadas-- sino que en su larga relación con éste, se ha tomado profundamente dependiente.

A este respecto, el prelado Reynoso Cervantes que en este caso expone las ideas y representa los intereses de la alta Curia eclesial, sin más argumentación posible apunta lo siguiente:

"Cristo nunca dijo directa ni indirectamente algo que mostrase una dependencia de la Iglesia con respecto al Estado".

Ese es el discurso político clerical que fundado en el dogma de lo sobrenatural pretende recuperar privilegios que corresponden específicamente al orden terrenal. Es un discurso carente de toda lógica, muy propio para mentes infantiles incapaces, por su candor e inocencia, de pensar que en la historia del mundo real el clero católico y político haya sido protagonista de los hechos más deleznable. Por ejemplo, la Santa Inquisición. Hoy esa institución encargada de la defensa y la pureza de la fe ha desaparecido, o al menos ya no ejerce bajo el mismo nombre ni bajo los mismos métodos --a Dios gracias diría un devoto--, sin embargo las actitudes prepotentes de los herederos de Torquemada y su compulsión a intervenir drásticamente en todas y cada una de las esferas de la vida social nos recuerdan, de cuando en cuando, aquellos tiempos sombríos que dieran pie a los escalofriantes relatos de aquella antigua revista que se llamaba "Tradiciones y Leyendas de la Colonia" y que estuvo en circulación allá por los años sesenta. Esa misma predisposición en defensa de la libertad de conciencia y en defensa del respeto a la privacidad en el hogar, debe permear a amplias capas de la sociedad. Así nos lo confirma nuestra encuesta, pues al interrogar a la ciudadanía acerca de la inclusión de la religión católica como materia de estudio en las escuelas y sobre la participación del clero en la política, las respuestas fueron claramente en sentido negativo. Ver anexo al final de este trabajo. Gráficas 3 y 5. Ver también gráficas: "Los jóvenes opinan" en la misma sección de anexos.

Más aún el Estado no puede reconocer que la Iglesia es una sociedad autárquica, simplemente por que hay muchas áreas de la vida política y social donde la Iglesia católica pretende intervenir y choca con los intereses de otras Iglesias y de otros sectores de la sociedad que no son ni católicos ni creyentes.

SU PRACTICA POLITICA O POLITICA PRACTICA

"Para nadie es un secreto --nos dice Granados Chapa-- que todos los días los sacerdotes hacen política. Ese no es el problema. En el fondo, advierte el periodista, el problema es el género de política que hacen. Habría que ver de que lado del poder se coloca la Iglesia, si del lado de

3) El subrayado es mío.

él o frente a él".⁴⁾

Precisamente, tal y como lo hace notar Granados Chapa, el problema no es que el clero haga política, sino el problema es qué clase de política hace. Seguramente otra hubiera sido la respuesta de nuestros encuestados y otra la actitud de la ciudadanía en general si la Iglesia católica hubiese optado sinceramente por la práctica del bien común en apego a los principios del cristianismo que sus representantes se comprometieron a difundir al recibir la orden sacerdotal. Lo cierto es que hoy día, cuando más perseverante está la Jerarquía en su lucha por recobrar el fuero perdido, la ciudadanía se muestra "apática e indiferente" a toda convocatoria hecha por la Curia para que aquella se manifieste abiertamente en favor de las demandas de la Iglesia. ¿A que se debe esa falta de apoyo popular hacia el clero político?

La respuesta, en términos generales a tal interrogante, se halla precisamente en la lista de seis puntos que anotamos en la segunda cuartilla de este capítulo, pero específicamente hemos de señalar aquí la falta de solidez en las diversas posiciones que asume la Jerarquía ante el Gobierno en turno. Lógicamente el pueblo observa y analiza dichas posiciones, que suelen ser de ataque, de defensa, de abierta complicidad hacia el gobierno pero muy rara vez en defensa y solidaridad de las causas populares. Unas veces en áspera crítica y otras en cínica adhesión al poder y al sistema establecido. En suma, la práctica política de la dirigencia clerical que en determinado momento pudiera servir de ejemplo a seguir por parte de su feligresía o por parte del pueblo en general, no es tomada en tal sentido en tanto que aquella se muestra carente de principios firmes, que la conducen a frecuentes contradicciones, aun entre sus mismos miembros, y que finalmente se traducen en una falta de autenticidad en la que la ciudadanía no parece estar dispuesta a asumir como suya.

Ahora bien, con el objeto de que podamos apreciar la práctica política clerical echemos un vistazo a algunas notas hemerográficas de la prensa nacional. En alguna de las cuales externaremos un comentario adicional, aunque de hecho el solo encabezado de las notas y su confrontación entre sí, nos dará una idea de la falta de coherencia en la práctica política eclesial.

Veamos:

1.- En la cima de la más profunda crisis económica por la que haya atravesado nuestro país desde 1930 a la fecha, el Cardenal Ernesto Corripio Ahumada utilizaba el siguiente mensaje al dirigirse a su feligresía: "EL QUE SUFRE LOGRARA LA VIDA ETERNA"⁵⁾. Y, sabiéndolo poco convincente agregaría, en pro de su abierto apoyo a un régimen que se caracterizó por sus constantes yerros administrativos y su corrupción política: "NO ATENTAR CONTRA LA PAZ".⁶⁾

No se piense que al cuestionar los mensajes del cardenal Corripio somos simpatizantes de la vía violenta para dirimir el conflicto social, no. Tampoco se crea que el Cardenal es un pacifista y candidato al premio Nobel, no exactamente.

4) Miguel Angel Granados Chapa, *Uno más Uno*, 5 de agosto de 1981, p.4.

5) Ernesto Corripio Ahumada, en *Uno más Uno*, 19 de abril de 1981, p.3 (el subrayado es mío).

6) *Idem.*, 20 de abril de 1981, p.8.

En el fondo lo que se halla es la concepción monárquica y autoritaria que el mismo obispo de Cuernavaca hiciera el favor de darnosla a conocer al hablar del régimen de gobierno que tiene la Iglesia. Desde esa perspectiva, para la Iglesia católica, los ciudadanos y los feligreses tienen el carácter de súbditos, es decir, están bajo las órdenes de otro, sujetos a la autoridad de un superior y obligados a obedecer cual habitante de una monarquía absoluta, cuyo representante, el rey, aduce ser depositario de la autoridad divina y, en virtud de ella, exige sumisión y respeto.

En ese mismo sentido se pronunció --en fechas más recientes-- P. Alejo, columnista de un semanario dominical de instrucción religiosa. Veamos que nos dice el Padre Alejo:

"Hoy se cuestiona la autoridad, la de los padres, la del Estado y también la de la Iglesia. Actitud frecuente de los jóvenes hacia sus padres, de los ciudadanos hacia la autoridad civil y de los fieles hacia la autoridad religiosa". Así es en efecto. Pero, nos dice el Sr. Alejo, "sin querer adentrarnos en tal problemática, nos limitaremos a apuntar lo siguiente: que toda autoridad que cumpla con el fin por el cual ha sido instituída, tiene su justificación moral y, por ello, se le debe sumisión y obediencia. PORQUE LA INSUBORDINACION Y LA DESOBEDIENCIA SON DE POR SI POSTURAS NEGATIVAS Y PERJUDICIALES Y POR ELLO MORALMENTE RECHAZABLES".⁷⁾

Tanto el mensaje del cardenal Corripio Ahumada como la disertación del padre Alejo en su semanario dominical, constituyen la teoría y la práctica política del clero católico. Es patente el anacronismo de tales teorías y de tales actitudes. Sabemos bien que el pueblo de México tiene sus raíces más profundas en dos pueblos eminentemente religiosos, pero también podemos afirmar con toda certeza que fue precisamente ese encuentro violento el que propició que la sociedad mestiza que de ahí surgió fuese sumamente recelosa de la religión que se le impuso y, en consecuencia, asumió con su propio método su religiosidad folklórica, popular, divertida y pagana. Que es por supuesto, francamente diferente a la religiosidad clerical, con apego a la parroquia y deseosa de adhesiones incondicionales.

Ahora bien, no deben sorprendernos las conclusiones de P. Alejo basadas en una pésima interpretación de la doctrina cristiana y su concepto de autoridad. Tampoco debe extrañarnos el que eluda adentrarse en la problemática que plantea el cuestionamiento de la autoridad en nuestros tiempos. Es en realidad raro el prelado católico que busca profundizar en los problemas, que busca la raíz de los mismos y en base a ese esfuerzo mental plantee soluciones.

Por otra parte, es evidente el claro distanciamiento que existe entre el alto clero y la sociedad --creyentes y no-- por tanto es comprensible su falta de legitimidad.

Sin embargo, nuevos métodos y nuevo lenguaje se está ensayando ya, utilicemos un fragmento de ese nuevo lenguaje refiriéndolo al concepto de autoridad y su cuestionamiento. Notaremos que el resultado obtenido es notoriamente diferente. Ello no significa que el sólo cambio en el lenguaje o en el discurso sea suficiente para el cambio de actitudes a nivel de la Jerarquía. Preguntémosnos ¿cuándo abandonará la Iglesia su concepción de "corporación

7) P. Alejo, "Catecismo sobre las palabras más usuales del Cristianismo". El concepto de autoridad, en *EL DOMINGO*, semanario de instrucción religiosa, 15 de octubre de 1989 (el subrayado es mío).

autárquica, monárquica y de inspiración divina"? Por lo demás he de decir que si bien es cierto que se habla ya de nuevos métodos y nuevo lenguaje, hasta el momento no es esa la idea que prevalece, pues todavía se está jugando la "opción preferencial por el autoritarismo".

Pero, construyamos nuestro ejemplo con el nuevo lenguaje eclesial y se observará la diferencia.

El cuestionamiento de la autoridad cualquiera que ésta sea, no es, como pudiera pensarse, algo nuevo. Está en la esencia misma del ser humano porque, "A DIFERENCIA DE OTROS SERES VIVOS, ESTE POSEE INTELIGENCIA Y VOLUNTAD. POR ELLAS ES CAPAZ DE CONOCERSE, DE COMPRENDERSE Y DE CONDUCTIRSE. POR LA INTELIGENCIA PUEDE OBSERVAR Y DECIDIR; POR LA VOLUNTAD PUEDE REALIZAR. POR EL CONJUNTO DE AMBAS FACULTADES ES LA UNICA CRIATURA RESPONSABLE".⁸⁾

Lógicamente, si el lenguaje empleado en el párrafo anterior fuese la base sobre la cual se asienta el pensamiento de la Iglesia y fuese también el reflejo de su práctica consecuente, estaríamos hablando de una Iglesia carismática y con verdadero liderazgo en todos los aspectos de la vida social. No es éste el caso de la Iglesia católica actual que establece su pensamiento y acción desde el anacronismo monárquico y el aberrante autoritarismo.

Como otros ejemplos de su práctica política incongruente y falta de solidez ética que contribuyen a minar su ya de por sí deteriorada presencia social, reproducimos las declaraciones que otros clérigos han hecho a la prensa nacional:

"EN UN TIEMPO -DICE ARTURO SYMANZKI, OBISPO DE SAN LUIS POTOSI- RESPALDAMOS A LOS DUEÑOS DE LOS BANCOS, RESPALDO QUE LES RETIRAMOS POR SER DESHONESTOS. LA IGLESIA ESTUVO CON LOS BANQUEROS, Y AHORA ESTA CON EL GOBIERNO BANQUERO".⁹⁾

Ante tal habilidad de maiabarismo político no creo que sea necesario hacer mayores comentarios.

Esta otra no es menos interesante:

"EL GOBIERNO LIMITA Y REPRIME A LA IGLESIA, AFIRMA EL PARROCO DE DOLORES, GUANAJUATO". La nota de Teresa Gil, en *Uno más Uno*, agrega lo siguiente: "El sustituto número 44 del titular en la parroquia histórica de Dolores, J. Refugio Guerra, dijo que están impedidos por las leyes mexicanas para proseguir la acción liberadora de Hidalgo".¹⁰⁾

Pareciera que el párroco Guerra quiere dar... mucho de que hablar. ¿Soñará acaso con ser émulo del llamado Padre de la Patria, D. Miguel Hidalgo y Costilla? De ser así tal vez sea necesario buscar argumentos más sólidos y apegados a la realidad y no a los viejos y gastados argumentos de persecución, represión y limitación en materia religiosa por parte del o de los gobiernos mexicanos y las leyes del mismo Estado. Recordemos que el Estado mexicano --encabezado por

8) Escuela de Pastoral Parroquial, Lección 2, "Una religión razonable y sobrenatural", Instituto de Formación para Laicos al Servicio de la Pastoral Parroquial, México, 1989.

9) Arturo Symanzki. *El Día*, 5 de octubre de 1982. Citado por la Revista *Nexos* No. 78, junio de 1984, p.15.

10) Teresa Gil (corresponsal), *Uno más Uno*, 12 de septiembre de 1985, p.2.

su gobierno-- y la Iglesia católica han convivido por espacio de sesenta años desde los acuerdos de 1929 sin límites reales de ninguna especie, y para el caso de la acción de ésta última para con la sociedad, no han existido más límites que los que su propia capacidad y falta de imaginación les han impuesto. Añade el párroco Guerra algo que puede ser interpretado de la siguiente manera: por un lado, candor, inocencia y una falta absoluta de autocrítica que caracteriza a la Jerarquía y se irradia a una buena parte del presbiterio o clero bajo. Por el otro, la ausencia de una política bien definida del Estado hacia la Iglesia, que se suma a la escasa importancia que tradicionalmente se ha dado al estudio de dicha agrupación en los últimos años, y que no permite definir su tamaño y presencia ante la sociedad. Lo que sigue es la afirmación hecha por el mencionado párroco y que suscitó nuestra anterior e inmediata reflexión:

"... EL GOBIERNO TIENE MIEDO A LA ACCION DE LA IGLESIA Y A QUE, POR LA MISMA, EL PUEBLO SE REBELE Y EXIJA SU AUTENTICA EMANCIPACION".¹¹⁾

Podemos señalar como comentario adicional al párrafo anterior lo siguiente: que la declaración hecha por el párroco Guerra no deja de ser una fanfarronada producto de la inocencia, la ignorancia y el mañoso manejo que la Jerarquía ha sabido hacer de una falsa creencia, no teológica, sino social y política, que, por supuesto --insisto-- no modifican la realidad que se expresa en la indiferencia y falta de apoyo popular a las demandas políticas del clero.

EL CLERO, LA CRISIS Y FIN DE UN SEXENIO

La práctica política de la Jerarquía, fundada en una estrategia de declaraciones, cuyo campo de batalla es la prensa nacional, tiene como objetivos dos frentes hacia los que se dirigen sus desatinadas, inconsistentes y variadas formulaciones.

Por un lado, las que dirige al pueblo. Estas serán por lo regular y preferentemente de morigeración y conformismo (sobre todo en épocas navideñas), de llamados a la cordura y a la paz social (en épocas de crisis económica) y de condena (cuando incurre en insubordinación) hacia la autoridad establecida --marchas, mítines o peticiones justas de salario--, cuando se inclina hacia el consumismo, o cuando acude a la celebración de rituales calificados como paganos. Ejemplo: las celebraciones de Semana Santa en Iztapalapa.

Por otro lado, las que dirige al gobierno. Estas serán --contrariamente a las lanzadas hacia el pueblo, por regla general contrarias a su sentir-- una rara combinación de pronunciamientos de apoyo, de profunda queja, de "serias" advertencias de movilización, de gran seguridad en su poderío, y de angustiosos llamados de auxilio.

Sin embargo, no siempre ha reflejado tal inconsistencia, que otros llamarían habilidad política. Tal fue el caso cuando en los dos últimos años del régimen de Miguel de la Madrid la embestida clerical mantiene un persistente ataque al sistema político en general y al gobierno en particular y que finalmente la llevaría a la Cámara de Diputados como invitada especial el 1o. de

11) Idem.

diciembre de 1988.

Es bastante significativo que sea en los periodos de mayor inestabilidad económica y política cuando la Iglesia aparece como el máximo crítico del sistema. Lo cierto es que la política económica desarrollada por el régimen del Presidente Miguel de la Madrid no despertó las simpatías populares y los niveles de la inflación y el endeudamiento llegaron a límites que causaron gran desasosiego entre la población. Más aun, las prácticas electorales tradicionalmente viciadas en México ubicaban al PRI y a sus gobiernos en una situación de franca ilegitimidad.

El panorama económico sombrío y la situación política de franca efervescencia configuraban las mejores circunstancias que el clero político podría desear para presionar a los gobiernos saliente y entrante hacia la satisfacción de sus fines y la consecución de sus anhelados privilegios.

Los llamados "Talleres de la Democracia" muestran a todas luces el dinamismo político del clero en su lucha por recuperar el espacio de poder que disfrutara siglos atrás. Así por ejemplo, el arzobispo de Chihuahua, Adalberto Almeida y Merino, daba a conocer su propio diagnóstico de la situación que prevalecía en México. Esto es lo que afirmaba en julio de 1987:

"Crece en el pueblo la demanda de cambiar el sistema". Y argumentaba que, "cuando los sistemas sociopolíticos se vuelven inoperantes y llegan a ser insostenibles debido a una acumulación de errores, surge la necesidad histórica de cambiarlos y el pueblo mexicano se hace este planteamiento cada vez con mayor insistencia".¹²

Atento a la problemática social -particularmente cuando la puede usar en su beneficio- la Jerarquía católica se colocaba a la vanguardia de las insatisfacciones populares con el noble fin de llevar "agua a su molino." La incapacidad del clero para movilizar a las masas utilizando su propia argumentación se pone aquí de manifiesto. La ola del descontento social había crecido y la curia católica se colocaba cómodamente sobre ésta; izaban sus propias banderas y enarbolaban sus muy particulares peticiones:

"Los católicos de Chihuahua demandan el respeto a la autonomía de las agrupaciones y organismos intermedios frente al Estado".¹³

Seguros de la situación y fieles a la premisa "con el campeón hasta que pierda" la Jerarquía, por voz del sacerdote Dizán Vázquez, director del Centro Diocesano de Comunicación, expone los objetivos de su crítica y las razones de su participación política:

"Con la realización de los Talleres de la Democracia, la Iglesia de Chihuahua no pretende moverle el piso al PRI ni dividir a sus militantes, sólo busca que sean conscientes de su compromiso con Cristo y aporten a su partido lo mejor que tengan".¹⁴

Todavía más, por si alguno dudara de la fidelidad de la Iglesia hacia el partido gobernante y viceversa, Dizán Vázquez afirmaría:

12) Luis Silva García, corresponsal, *La Jornada*, 30 de julio de 1987, p.5

13) *Ibidem*

14) José Antonio Román., *La Jornada*, 23 de enero de 1987 p.9

"...La mayoría de los priistas son católicos, aunque -matizó- unos más observantes que otros".¹⁵⁾

Así, la Iglesia, en permanente análisis de la situación socioeconómica y política nacional, daba sus puntos de vista y "colaboraba con sus luces" en pro "del bien común y de los indocumentados". Por ello, dijeron los prelados:

"MEXICO DEBE MODIFICAR SU ESTRUCTURA POLÍTICA: CEM.

"Los obispos de la Conferencia del Episcopado Mexicano, manifestaron que en tanto México no modifique adecuadamente sus actuales estructuras políticas, económicas, sociales y educativas, no se resolverá de fondo el problema de los indocumentados y continuará la crisis que desde hace ya varios años padecemos".¹⁶⁾

El Episcopado puso a trabajar a sus hombres más lúcidos con el objeto de contribuir a resolver la grave crisis por la que atravesaba nuestro país. "Necesitamos --dijeron aquellas luminarias-- una organización distinta y eficaz que garantice empleo, alimentación y mejores condiciones de vida para todos los mexicanos". El obispo de Zacatecas, Javier Lozano Barragán, indicó que "México debe optar por un modelo independiente de desarrollo que vaya de acuerdo a su historia y a su idiosincracia, sin pretender imitar modelos extranjeros --socialistas o capitalistas, precisó--, que carecen de valores éticos y morales provenientes del cristianismo".¹⁷⁾

No importa cuál sea el tema; democracia, desempleo, inflación, partidos políticos. No importa cuál sea el problema; indocumentados, educación, crisis económica, reestructuración de sistemas políticos etc. La Iglesia tendrá siempre una respuesta oportuna, una solución satisfactoria. Proporciona sus ideas --incluso-- sin que nadie se las pida, tal es su vocación de servicio. Es más, ella misma se propone como modelo a seguir, "no al capitalismo, no al socialismo porque carecen de valores éticos y morales provenientes del cristianismo".

CERRANDO FUERTE

Pasadas las elecciones del 6 de julio de 1988 y a tan sólo cuatro meses para que Miguel de la Madrid entregara el mando a su sucesor, el clima político nacional era de verdadera agitación y en él la Jerarquía católica buscaba jugar un papel preponderante. A la guerra de nervios que padecía el régimen como consecuencia de la movilización política de los partidos de oposición, el clero contribuía de manera singular en la prensa nacional. Estas fueron algunas de sus declaraciones antes de que Carlos Salinas de Gortari asumiera la Presidencia de la República:

"GRAVE MOMENTO POLITICO VIVE EL PAIS". En la prensa católica, CRITERIO, Julio González expone los puntos de vista de la Jerarquía respecto a la situación nacional de esos meses:

15) *Idem.*

16) *Idem.*, 5 de mayo de 1987, p. 8.

17) *Idem.*

"Es necesario --decían-- que todo católico haga un análisis profundo acerca de las elecciones que acabamos de vivir. El pasado 6 de julio la trascendencia de las mismas va a impactar de manera directa la vida de nuestras comunidades, nuestras familias y nuestra patria.

"En esta ocasión la gente sí salió a votar, sí lo hizo conscientemente, se puede hablar de un verdadero despertar cívico y político, el abstencionismo fue diezmado, la esperanza por una patria mejor se hizo patente.

"Sin embargo --termina diciendo la nota-- vivimos un grave momento político. Existe una gran confusión respecto a quién es el triunfador en esta jornada electoral".¹⁸⁾

Recordemos que no estamos tratando de descalificar, sólo por su contenido, el discurso y la práctica, clerical --caracterizando por ser sumamente contradictorio para cualquier ciudadano en virtud de que no corresponde a la vida práctica de los prelados--, sino que en razón de su inconsistencia y su falta de consecuencia al presentarse frente al poder, los hace (tanto a su discurso político como a su práctica) sumamente falsos a los ojos del pueblo, lo que trae como consecuencia una notable ausencia de solidaridad para con sus demandas. Por otra parte, no es el clero quien dirige la acción política de la ciudadanía, sino que la protesta social es aprovechada por la Jerarquía para lanzar sus propias demandas. Lo que aparece a simple vista es una muchedumbre inconforme a cuyo frente se encuentra un sacerdote del culto católico. ¿Cuándo se ha visto que el alto clero sea solidario de las demandas populares? ¿Cuándo se ha visto a la Jerarquía convivir y departir al mismo nivel con el pueblo? Hemos apuntado ya las características del discurso político dirigido al pueblo y seguiremos viendo cuál es la actitud clerical para con éste. Si alguien afirmara que el clero manipula al pueblo, estaría diciendo la peor de las tonterías. El clero no puede manipular al pueblo. Aquel aprovecha el impulso de la protesta social para solicitar prebendas y canonjías al poder del Estado. Este por su parte confunde religiosidad con proclericalismo.

En suma, queremos destacar una práctica política clerical fundada en la apariencia de su poder y utilizando como método la "fuerza" de las palabras. Dicha fuerza se expresa con mayor seguridad y virulencia en etapas críticas de legitimidad del sistema establecido. Tal es el caso de los últimos años del régimen de De la Madrid que hemos abordado.

En los momentos cruciales del sistema político mexicano, la Jerarquía católica asume actitudes de gran seguridad que, aun sin fundamento ni repercusiones en la sociedad la tornan sarcástica, "sapiante" y capaz de emitir juicios sobre cualquier aspecto de la vida social.

Veamos las siguientes notas que dan testimonio de lo antes dicho:

En voz de Talamás Camandari: "LOS POLITICOS DEBEN EVANGELIZARSE".¹⁹⁾

Resulta verdaderamente sarcástica la recomendación de evangelización hacia un grupo con el que la Jerarquía ha convivido a lo largo de sesenta años. Resulta un verdadero cinismo, cuando sabemos que ni siquiera su feligresía está evangelizada. Y más irónica resulta la

18) Julio González G., *Criterio*, 2a quincena de julio de 1988 Primera Plana.

19) Manuel Talamás., *Criterio*, 2a. quincena de julio, 1988, p.5.

recomendación del obispo Talamás, cuando sabemos por medio de uno de los preladados que ni el mismo cuerpo sacerdotal conoce los Evangelios y por lo tanto no los pueden aplicar a la vida cotidiana:

"...en México los católicos, tanto sacerdotes como laicos, no están siendo útiles a la Iglesia de Jesucristo, porque desconocen el Evangelio y no lo saben aplicar a la vida práctica".²⁰ Así lo dio a conocer el sacerdote Gerardo Quintanar de la Orden Dominicana en la Primera Asamblea de la Comisión Episcopal de Pastoral Social que se llevó a cabo en León Guanajuato en agosto de 1981.

Si algún perspicaz lector piensa que esa situación ha cambiado después de casi diez años, le puedo asegurar que no. Precisamente, después de cuatrocientos años, Ernesto Corripio Ahumada, arzobispo primado de México, dio el inicio oficial a la cruzada de evangelización --segunda después de la llegada de aquellos frailes misioneros en 1524-- en su homillia celebrada en la Basílica de Guadalupe el día 13 de enero de 1990, luego de haber encabezado (primera vez en decenas de años que un miembro de la Jerarquía preside una peregrinación) la peregrinación anual de la Arquidiócesis de México, --"la más grande del mundo"-- y que tan solo congregó a diez mil peregrinos.²¹

Obsérvese el grado de convocatoria de la Iglesia católica, cuando en la Arquidiócesis de México, "la más grande del mundo", sólo asisten alrededor de diez mil peregrinos; y estuvo encabezada por el máximo dirigente de la Iglesia católica mexicana. Esto es, asistieron el 0.05% (medio por ciento de la población que integra el D.F.).

Para que podamos comprender el valor de las cifras, quizá sea necesario poner otro ejemplo en el cual la población del D.F. se congrega masivamente:

"El domingo 4 de marzo de 1990, 15 mil (quince mil) personas se dieron cita en la Alameda Central para ver y oír a CELIA CRUZ Y LA SONORA MATANCERA"²²

¿Dónde está el liderazgo social de la Iglesia? ¿Dónde su poder?

La sociedad mexicana --ya lo hemos dicho-- es religiosa, más no mayoritariamente católica; es creyente sí, más no fanática.

UNA GUIA ANDA PERDIDA

El paternalismo anacrónico manejado por la Jerarquía pretende hacer creer no sólo que los integrantes de la sociedad mexicana son menores de edad, sino que necesitan de un padre o una madre que los oriente, los guíe e ilumine en todas y cada una de sus acciones. Obviamente esa madre, esa maestra y esa luz es la Iglesia católica. Mejor dicho, hay quienes así lo creen.

Hay quienes ingenuamente creen que la tasa de crecimiento demográfico se verá notablemente disminuida si tan sólo la Iglesia católica alzara su voz solicitando a sus fieles el uso

20) Teresa Guza, corresponsal, *Uno más Uno*, 7 de agosto, 1981, p.6.

21) Georgina Saldíama, *La Jornada*, 14 de enero de 1990, p.15.

22) Radio Red, Monitor de la mañana, 4 de marzo de 1990

de anticonceptivos, la planeación familiar o, en última instancia la abstinencia sexual; como si la población se guilara por los preceptos morales de la Iglesia. O como si no fueran suficientes la escasez de fuentes de trabajo, el alto costo de la vida, la escasez de vivienda y la estrechez de perspectivas a futuro para reprimir todo deseo --por demás sano-- de llenarse de hijos.

Otros más consideran que la influencia de la Curia católica puede determinar la votación ciudadana en uno o en otro sentido. Como si los procesos económicos y políticos se dieran en el interior de los templos y no al interior de la sociedad real y actuante; o como si la ciudadanía fuera ciega o estúpida.

La creencia de una Iglesia líder y guía con fuerte influencia sobre la sociedad, es fomentada principalmente por aquellos que primera y únicamente recibirán los beneficios. Es decir, los integrantes del clero político, la Jerarquía. Así, no es raro encontrar declaraciones hechas en ese sentido:

"El papel fundamental de la Iglesia en las elecciones se debe a que nosotros estamos CERQUITA DEL PUEBLO y tanto en sus alegrías como en sus angustias LO SABEMOS ESCUCHAR Y TRATAMOS DE RESOLVERLE SUS PROBLEMAS": Carlos Quintero Arce, obispo de Hermosillo. Entrevista de Aurora Berdejo, 23 de agosto de 1982.²³

El papel de los actores sociales es muy claro y no debe cambiar --según los intereses del clero:

EL PUEBLO.- Un niño que no piensa, un ser inmaduro que necesita protección.

EL CLERO.- Un protector, un padre, paciente, preocupado y comedido.

Como si la dinámica social estuviese condenada al inmovilismo al no escucharse la voz "autorizada" de la Jerarquía, ésta se deja escuchar con regular frecuencia; esta vez para conminar a la ciudadanía a que se mantenga en "estado de decisión política" para lograr el fin que todo México anhela: la democracia. Para ello, "la Iglesia católica no cesará de estar animando, iluminando e instruyendo para que de ninguna manera se abstengan de cumplir con el deber de todo ciudadano".²⁴

Por su parte Genaro Alamilla, Presidente de la Comisión de Comunicación Social del Episcopado, sin despojarse del complejo de quinqué con el que suele vestirse la Jerarquía, aseguró: "que la Iglesia tiene derecho a opinar y a ILUMINAR la misma opinión pública". Y al abordar el tema educativo en el plano universitario --no hay límites al poder iluminatorio de la Iglesia--, dijo que la UNAM "es un santuario que no se respeta. La Universidad está manchada y violada por los políticos y por una serie de "chavos desviados políticamente que no quieren ni estudiar".²⁵

23) Citado en la revista Nexos No. 78, junio de 1984 p. 16 (el subrayado es mío).

24) "La democracia en pañales", editorial, *Criterio*, prensa católica, 2a. quincena de julio de 1989.

25) Genaro Alamilla. "Perestroika a la Mexicana?", *Criterio* No. 12, 1a. quincena de noviembre, 1988 p. 8.

CONSTANTES Y VARIABLES DE LA PRACTICA POLITICA CLERICAL

Creo que el panorama de declaraciones antes presentado y comentado nos puede servir, de alguna manera, para establecer con cierta precisión las constantes y variables de lo que aquí he considerado la "práctica política clerical" que se da, sobre todo en la arena política de la prensa nacional.

Hemos dicho antes que la andanada de declaraciones políticas hechas por la Jerarquía y sus voceros, está dirigida hacia dos frentes de la sociedad: el pueblo y el gobierno. Hacia el primero mantiene una actitud constante marcada por llamados a la paz y a la cordura, "jalones de oreja" y llamadas de atención, combinadas con exhortativas a ejercitarse en la piedad, la humildad y el perdón. Asimismo dejará vez en vez en cuando su sincero desprecio por ciertas prácticas populares y manifestará su desdén hacia las masas cuando éstas, por su indiferencia, no hagan suyas las demandas de la alta curia eclesial. Y nunca --esto es muy importante-- establecerá un compromiso para luchar al lado del pueblo por la reivindicación de sus demandas.

Hacia la instancia gubernamental mantiene una actitud de permanente fidelidad matizada por los vientos políticos favorables o desfavorables al gobierno en turno, lo que da una apariencia de verdaderos desacuerdos que no son sino manifestaciones de un carácter voluble, oportunista y enfermizo cuyo origen está en una ausencia total de autocrítica y en su resistencia casi absoluta al cambio.

Estas últimas características de constancia y variabilidad la conducen, con verdadera obsesión, hacia un sólo fin: alcanzar el sitio privilegiado de único conductor y guía "moral" de la sociedad. Con todo lo que esto trae consigo.

Por supuesto que ello es prácticamente imposible dadas las características de la sociedad mexicana actual. Esto es, las ya señaladas en el capítulo precedente.

POLITICA, RELIGION Y SOCIEDAD

Otro de los aspectos que ha limitado notablemente el apoyo --de la grey católica en particular y de la sociedad en general-- a las demandas de la Jerarquía frente al Estado, ha sido la separación que los creyentes han hecho de estos dos aspectos de la vida social: religión y política.

Esta situación, que resiente principalmente la Curia eclesial, no es de ninguna manera casual. El hecho responde, cuando menos, a tres aspectos que serían fundamentales:

Primero.- Una cuestión de tipo histórica ya manejada y mayormente conocida.

Segundo.- A una política de control establecida por la propia Iglesia desde su más antigua fundación que, basada en su estructura jerárquica piramidal, monárquica y autoritaria --cuyas órdenes y decisiones provienen de una cúpula-- ha ignorado por completo los reclamos y sugerencias tanto de su base presbiterial, como de su feligresía en general.

Tercero.- A una situación de estricta filosofía del cristianismo, entre cuyas enseñanzas más conocidas popularmente se encuentran estas palabras atribuidas a Jesucristo: "Mi reino no es de este mundo". Y esta otra frase no menos popular: "Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios".

Estos tres aspectos, aunados a otros anteriormente señalados, previenen a la sociedad en general a integrar acriticamente religión y política, lo que finalmente trae como resultado el aislamiento cupular de la Jerarquía.

Cuando en 1989 un grupo de alumnos del profesor Humberto González Ortiz de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y el que esto escribe, realizamos una encuesta sobre religión, educación y política, los resultados obtenidos fueron fiel reflejo de la falta de integración entre esos aspectos a los que hemos hecho referencia. A la pregunta ¿es conveniente la participación del clero en la política?, nuestros encuestados (680 personas de los más diversos estratos sociales) respondieron, en términos absolutos, de la siguiente manera: SI, 16.5 por ciento; NO, 80.9 por ciento; indecisos, el 2.6 por ciento (ver anexo 1, gráfica 5).

Es claro que nuestra afirmación sobre la sociedad mexicana religiosa pero no proclerical encuentra en la respuesta social una fuerte base de apoyo.

Los jóvenes por su parte, población mayoritaria en México, capaces de asistir masivamente a una peregrinación y caminar 15 kilómetros en ascenso hacia el santuario del Cerro del Cubilete, manifestaron --mayoritariamente-- su no adhesión al clero político al responder de la manera siguiente a la misma pregunta, ¿es conveniente la participación del clero en política?:

- 1.- Sí, legal y limitadamente (4.0 por ciento).
- 2.- Sí, podría orientar políticamente al pueblo (6.5 por ciento).
- 3.- Sí, son ciudadanos comunes y tienen derecho (3.0 por ciento).
- 4.- No, sería causa de conflicto (15.0 por ciento).
- 5.- No, sus intereses son muy particulares (26.5 por ciento).
- 6.- No, sus fines son otros (40.0 por ciento).
- 7.- No, porque tendría más poder que el gobierno (4.0 por ciento).

Ver gráficas. Anexo No. 2. Jóvenes e Iglesia.

Es patente el hecho de que los jóvenes, la gran esperanza de la Iglesia --a decir del mismo Genaro Alamilla-- no parecen estar dispuestos a seguir y a apoyar la lucha del clero político por la restauración de sus privilegios. Las razones están en los diferentes puntos que hemos tocado a lo largo de este trabajo.

CRITERIOS DIVERSOS, RESPUESTA UNICA

Es posible constatar, a través de la prensa escrita, la falta de unidad de la Iglesia católica en todos y cada uno de sus pronunciamientos, sean estos morales, sociales o políticos. Esta diferencia de criterios, se manifiesta no sólo del bajo hacia el alto clero, sino también se manifiesta

a nivel de la alta curia eclesial.

Las diferencias, en sí saludables, no lo son en tanto que la estructura jerárquica piramidal no las tolera. Sin embargo, éstas se dan y abarcan todos los aspectos que le son propios así como aquellos en que dicha agrupación pretende inmiscuirse. Veamos algunos ejemplos:

En política.- "La modificación del artículo 130 constitucional y el establecimiento de relaciones diplomáticas entre México y el Vaticano no representan en este momento una cuestión prioritaria, afirmó el director del Centro de Estudios Guadalupanos, Enrique Roberto Salazar. "Desde mi personal punto de vista --dijo-- creo que estamos bien como están ahora las cosas. "No siento que haya necesidad de establecer relaciones de manera oficial, ni en uno ni en otro sentido".²⁶

Por su parte Genaro Alamilla, al abordar el tema de las relaciones diplomáticas México-Vaticano, aseguró que "siempre será positivo que nuestro país sostenga este tipo de relaciones con el mayor número de Estados posibles". "Sin embargo, precisó, lo que nos interesa primero es el reconocimiento de la personalidad jurídica de la Iglesia..."²⁷

En lo ético.- "... el hombre moderno ha sido rebasado por su tecnología, ya que pese a que ha llegado a la luna, anda como perdido en este mundo porque ya no le da importancia al valor espiritual --dijo monseñor Girolamo Prigione en Tlanepantla-- "Por ello, aseguró, el hombre no tardará en caer; serán su propia insensatez, su soberbia y miedo los que precipiten su caída." La Iglesia --añadió el nuncio apostólico-- HA HECHO SU OPCION POR LOS POBRES y busca darle alivio a sus almas, para que los efectos del modernismo no los perjudiquen más".²⁸

Sobre el mismo punto, el obispo de la Vicaría Tarahumara, monseñor José Ulaguno Farías, externó su propio punto de vista y reconoció que "HISTORICAMENTE LA INSTITUCION ECLESIAL HA MOSTRADO CLARAS PREFERENCIAS POR LAS CLASES RICAS Y PODEROSAS".²⁹

En la moral sexual.- "Luego de señalar que los anticonceptivos son la causa principal del libertinaje, el cardenal José Salazar López, obispo de Guadalajara, afirmó que las campañas y programas de control natal, son promovidas por intereses económico-políticos nacionales y transnacionales que distorcionan la paternidad responsable y pisotean la vida".³⁰

Por otro lado, en Oaxaca más de cien sacerdotes se rebelan contra las disposiciones de la Jerarquía central encabezada por el delegado apostólico Girolamo Prigione. Las causas del conflicto son varias. A saber: En primer lugar exigieron el cese del hospedamiento a la línea de la opción preferencial por los pobres. Curiosamente tal planteamiento lo hicieron frente a Prigione, quien, a casi un año de distancia, había declarado en Tlanepantla sus simpatías hacia la opción por los pobres como línea fundamental de la Iglesia.

26) José Antonio Román., reportero, *La Jornada*, 25 de abril de 1989, p. 27.

27) *Idem.*, 24 de mayo de 1989, p. 13.

28) Elvia Andrade, en *El Universal*, 2 de abril de 1989 (el subrayado es mío).

29) José Antonio Román, *La Jornada*, 11 de noviembre de 1989 p. 8.

30) *Uno más Uno*, 4 de marzo de 1981 p. 6.

En segundo lugar, que el seminario regional de Etlá volviese a tener los anteriores programas educativos, congruentes con la opción elegida en la región.

En tercer lugar, la restitución de su autoridad al obispo de Oaxaca, Bartolomé Carrasco, quien fuera sustituido, desde la cúpula Vaticana, por el coadjutor Héctor González.

Finalmente, los curas de esta región pastoral mostraron su inconformidad por las decisiones autoritarias de la jerarquía central AL NO PERMITIRSELES LA PRACTICA DEL AMASIATO, que en Oaxaca alcanza ya los niveles del 75 por ciento.

"... Que empiecen a arrojarnos piedras quienes estén limpios de pecado", dice Bartolomé Carrasco, arzobispo de Oaxaca, donde los sacerdotes (el 75 por ciento) han violado el voto de castidad".³¹

En una reunión a puerta cerrada, 180 sacerdotes exigieron a monseñor Prigione depusiera su actitud autoritaria. El ambiente era de verdadera tensión y la asamblea terminaría con una verdadera muestra de lo irreconciliable de las dos posiciones:

"Al concluir la reunión, todos se sentaron a comer. Prigione, flanqueado por Héctor González y Bartolomé Carrasco --callados casi siempre-- presidió la comida, bajo un cuadro de la última cena. Después se encaminó a la capilla para oficiar una misa para los sacerdotes. Con franco desdén, sólo alrededor de sesenta asistieron a la homilía, los demás se regresaron a sus comunidades".³² Donde quizás los esperaba una dulce compañía.

FIN DE LA UNANIMIDAD CATOLICA

"Lo que ha pasado en los últimos cincuenta años empezó al extremo sur, empezó en Chile y también en las Antillas; luego subió por los Andes y en los últimos veinte años ha llegado a Centroamérica, ha entrado a reductos campesinos e indígenas en los cuales durante ciento cincuenta años fracasaron todos los misioneros protestantes; pero hoy no fracasan".³³

En efecto, por alguna razón --que Carlos Monsiváis encuentra en el oscurantismo y la intolerancia clericales-- la presencia de otras Iglesias en México había sido ocultada. No obstante éstas han ido en permanente ascenso en toda Latinoamérica. Hoy día, las cifras que se manejan sobre el número de católicos que se han convertido a alguna secta en Latinoamérica --el continente de la esperanza lo llamó Juan Pablo II-- es del 20 por ciento.³⁴

En sí, la preocupación de la Iglesia católica por la pérdida constante y creciente de feligreses, no lo sería tanto si ello fuera sólo producto de lo que González Casanova denominó "profanización de la sociedad". El problema de esta organización religiosa no es sólo la creciente secularización, urbanización y mayor nivel de información alcanzado por la sociedad mexicana de nuestros días, sino fundamentalmente el grado de penetración que han logrado las diferentes

31) Rodrigo Vera e Isidoro Yescas, "Con pretexto del abandono del celibato, el Vaticano reprime a sacerdotes que optan por los pobres", *Proceso* No. 697, Pp. 20-23.

32) Jean Meyer, *Revista Nexos*, septiembre, 1989, p. 23.

33) Sergio González Rodríguez. "Numeralia", *Nexos* No. 145 enero, 1990, p. 31.

34) Meyer, *op. cit.*

denominaciones religiosas instaladas en nuestro país.

Es en este punto donde el espejismo del 90 por ciento con que suele regodearse la Jerarquía y sus acérricos seguidores se desvanece y ocupa su lugar un "monstruo de mil cabezas" al que llaman el "monstruo de las sectas".

Para la Iglesia católica éste es el verdadero peligro a vencer. Su indignación no conoce límites cuando oye hablar o habla de las sectas. Se sabe incapacitada para competir en buena lid por la feligresía. Las sectas en México -- pese al 90 por ciento-- han marcado, en muchos aspectos, las pautas a seguir en la difusión y práctica de la religión, así como las nuevas formas en la consecución y permanencia de sus respectivas clientelas. La lectura de la Biblia, las Escuelas de Pastoral, las convivencias de católicos, la organización de eventos religioso-político-musicales efectuados en estadios de fútbol y arenas de box y lucha son acciones emprendidas hoy por la Iglesia católica tomadas a partir de las enseñanzas que la práctica protestante ha sentado como precedente.

Todavía hoy, algunas personas siguen creyendo que la única agrupación religiosa que puede reunir a miles de gentes en un sólo sitio, es la Iglesia católica. Veamos que tan cierta puede ser esa afirmación:

El 18 de noviembre de 1989, la organización católica denominada RENOVACION CRISTIANA EN EL ESPIRITU SANTO, convocó a su feligresía a una reunión que tendría verificativo en la Arena México de esta ciudad capital. Bajo el nombre de Gran Encuentro Arquidiocesano, se reunieron en el citado lugar 17 mil católicos que escucharon los discursos de los líderes religiosos y laicos conminándolos a la participación política, oyeron misa, comulgaron, comieron, rezaron hasta el cansancio, participaron en una supuesta sesión de curaciones milagrosas auspiciadas por el Espíritu Santo y compraron algún libro o una camiseta con la imagen de Jesucristo. Todo ello en una sesión maratónica que duró de las 8 de la mañana a las 6 de la tarde.

Uno pudiera pensar que el poder de convocatoria de la Iglesia católica como agrupación religiosa es único e indiscutible.

El problema --para la Curia católica-- es que en México ya no es única. Que la unanimidad católica ha llegado a su fin.

En ese mismo escenario, los Testigos de Jehová se habían reunido una semana antes, sólo que ellos lo hicieron por tres días consecutivos: Viernes 10, sábado 11 y domingo 12 de noviembre; y los tres días llenaron la Arena México.

Diversos testimonios dan constancia de este nuevo fenómeno de reconversión masiva en nuestro país. Jean Meyer comenta en entrevista hecha por Rolando Cordera a varios intelectuales, periodistas y políticos, para tratar el tema de la relación Iglesia-Estado:

"Rafael Segovia decía que según los censos del Estado, el 90 por ciento de los mexicanos se declara católico. Eso --dice Meyer-- ya no es cierto. En el Estado de Tabasco, la propia Secretaría de Gobernación dio cifras que demostraban que las sectas protestantes son

mayoritarias. Es una de las grandes novedades del país." Consecuentemente, "el gobierno no debería encerrarse en un diálogo con la Iglesia católica"³⁵ finaliza diciendo el investigador.

ALIMENTANDO UNA CREENCIA

D. Jesús Reyes Heróles —a él se le atribuye la frase— decía que "en política, lo que parece es". Ahora bien, parafraseando a D. Jesús, podríamos decir también que, "en la política como en el amor, todo se vale".

Seguramente, pocos dudarán de la veracidad de ambos apotegmas. Del primero, por venir de un señor de la política; y del segundo por estar configurado a partir de la sabiduría popular. Pero no obstante que lo dicho por D. Jesús es cierto, reconocemos sin embargo, que todo tiene un límite.

Durante muchos años, la política a nivel mundial --no sólo en México-- se ha estructurado a partir de pareceres y no de realidades palpables y perdurables.

Una de esas creencias que se vivió a nivel nacional, fue "el milagro mexicano". Luego, la realidad se hizo patente y la crisis económica casi arrasa con el sistema político establecido.

Otra de las fantasías elaboradas desde la cúpula fue esta: "vamos a administrar la abundancia". Luego, lágrimas y mil perdones.

Para el caso que nos ocupa (el "poder" de la Iglesia frente al poder del Estado) ya hemos señalado dos creencias que necesariamente deben tomar el lugar que les corresponde para así dar paso a las realidades. La primera es la mil veces repetida fantasía de que el 90 por ciento de los mexicanos son católicos; la segunda sería esta: "el gobierno tiene miedo al poder de la Iglesia.

Hemos hecho referencia a un buen número de razones por las que la primera creencia no tiene razón de ser y por lo mismo no debe seguirse alimentando de tal manera una mentira.

La segunda, dadas las circunstancias de nuestra sociedad actual y las condiciones por las que atraviesa la Iglesia católica, debe ser con urgencia desechada para dar paso a una relación fundada en el diálogo veraz, ya que si nos atenemos a lo dicho por D. Jesús Reyes Heróles, si el gobierno salinista parece a los ojos de los observadores tener miedo a la acción política de la Iglesia, es porque efectivamente le teme. En tales circunstancias la posición gubernamental sería la de un permanente gobierno de facto que no logra legitimarse y que está en constante riesgo de sosobrar. No creo que sea el caso del actual gobierno pese a los problemas que en diversas materias se le han presentado. Si algún riesgo corriese el gobierno mexicano actual, éste no vendría de la Iglesia católica.

CALIBRANDO LA CORRELACION DE FUERZAS

Estamos de acuerdo en el sentido de que hasta este momento nuestras observaciones han estado dirigidas, básicamente, hacia nuestro principal objeto de estudio, es decir, la Iglesia

35) *Uno más Uno*, 13 de diciembre de 1984, Pp. 1, 5 y 23 (el subrayado es mío).

católica. Sin embargo, nos hemos asomado también a la sociedad mexicana y hemos señalado las características que la definen, tanto desde el ámbito de los creyentes católicos, como desde la perspectiva más amplia de la sociedad en general. En lo que se refiere a nuestro primer objeto de estudio se han establecido sus características actuales tanto en sus circunstancias particulares como frente a la sociedad que la rodea. De ahí que se haya considerado que, frente al poder público, la correlación de fuerzas no le sea en ningún modo favorable.

Ahora, si bien es cierto que a través de la investigación nos hemos encontrado con una Iglesia cuya capacidad de demanda y convocatoria se halla en los niveles más bajos de toda su existencia, ¿que nos puede decir la sociedad misma y, muy especialmente la juventud, respecto a un hipotético conflicto entre la Iglesia y el Estado?

Los resultados que se obtuvieron, datan de los primeros cien días del gobierno salinista. Recordemos que en esos días las acciones gubernamentales emprendidas, ubicaban al presidente en niveles muy aceptables de popularidad y consenso. Por otro lado, hemos de decir que nuestra encuesta fue realizada en plena Semana Santa, en la que --se supone-- el fervor popular podría de alguna manera inclinar la balanza en favor de la Iglesia católica. En suma, podemos decir que al momento de realizarse la encuesta, los dos supuestos contendientes se encontraban en igualdad de circunstancias. ¿Cuáles fueron los resultados?

A la pregunta, "si se diera un conflicto entre la Iglesia y el gobierno ¿de qué lado estaría? Con el Presidente o con el Papa". Estos son los resultados absolutos tomando en cuenta al 100 por ciento de nuestros encuestados: amas de casa, estudiantes, profesores, etc.

- a) Con el gobierno (33.2 por ciento).
- b) Con la Iglesia (17.5 por ciento).
- c) Del que tuviése la razón (22.4 por ciento).
- d) Con ninguno (20.9 por ciento).
- e) No contestaron (6.0 por ciento).

Ver gráfica No.6 en el anexo 1.

Por su parte, los jóvenes en nuestra muestra, de 18 a 35 años se manifestaron de la siguiente manera:

- a) Con el gobierno (34 por ciento).
- b) Con la Iglesia (14 por ciento).
- c) Con quien tuviése la razón (24.0 por ciento).
- d) Con ninguno (23.9 por ciento).
- e) No contestaron (4.5 por ciento).

Ver gráficas en el anexo No.2: Los Jóvenes Opinan.

Diversas interpretaciones pueden hacerse de las cifras presentadas en los 2 cuadros anteriores, y si bien es cierto que no considero que la que yo haga pueda ser la mejor, si intentaré una interpretación objetiva y sin apasionamientos. Dejo tal como está aquella primera interpretación que hice de la encuesta, misma que puede ser consultada en el anexo No 1.

De entrada se observa que tanto en uno como en otro cuadro las cifras son muy similares. Recordemos que los porcentajes del primer cuadro corresponden a la población en general. Es decir, al grueso de nuestra muestra que estuvo compuesta por gente desde los 18 hasta los 80 años; formada por diferentes clases sociales y de las más diversas ocupaciones. Los resultados obtenidos para nuestro segundo cuadro corresponden específicamente a una población joven (entre los 18 y los 35 años), generalmente estudiantes y empleados en el sector privado. (Ver encuesta Anexo No 1, "composición de la muestra"). Por tanto si sabemos que la población de nuestro país es mayoritariamente juvenil, podríamos considerar entonces que las cifras aportadas por este sector cobran una mayor relevancia en nuestro análisis. Así, en la confrontación directa Iglesia-Gobierno, la población joven de México tiende a manifestarse más pro-gubernamental y menos clerical (34 y 14 por ciento respectivamente). Los porcentajes son bastante significativos. Sin embargo, es poco probable que tanto una cifra como otra, en las actuales circunstancias pueda dispararse hacia arriba o hacia abajo. Sobre todo tomando en cuenta el escaso poder de convocatoria política y liderazgo moral que tiene el clero. Recordemos que en momentos de crisis social, el clero político se hace más visible, no por que sea la vanguardia de la protesta social, sino porque se "engancha" a ésta sólo para aprovechar su impulso y enarbolar banderas que poco o nada tienen que ver con las demandas prioritarias de la sociedad.

Ahora bien, volviendo a las cifras que nos ofrecen los cuadros que estamos analizando, es necesario que nos detengamos sobre los incisos marcados con la letra "c". En ambos casos, la respuesta rebasa el 20 por ciento (22.4 y 24.0 exactamente). La respuesta razonada de nuestros encuestados respecto a un hipotético enfrentamiento entre la Iglesia y el Gobierno y su posible participación en uno y otro bando fue: que ésta estaría dada en función de aquel que tuviera la razón. La respuesta no debe de ninguna manera sorprendernos, ya que marca el alto grado de madurez y reflexión de nuestra sociedad actual.

Ya el 12 de diciembre de 1984 el cardenal Ernesto Corripio Ahumada daba cuenta de tal situación. Si bien no se alegraba del cambio experimentado por nuestra sociedad, por motivos que parecen obvios. En aquella ocasión —en la Basílica de Guadalupe— "Corripio hizo una severa autocrítica a la situación que atraviesa la Iglesia por una 'exagerada' carencia de sacerdotes, pero atribuyó lo anterior a los cambios ocasionados POR LA CULTURA Y LA EDUCACION, lo que ha trastocado una cultura que antes se sustentaba en tradiciones familiares y en religiosidad popular y MUY POCO EN CONVICCIONES RAZONADAS Y EN ESTUDIOS PROFUNDOS".³⁶

Esta sociedad madura que razona y reflexiona todas y cada una de sus decisiones no es, en ningún modo, una sociedad con tendencias proclericales y esto lo sabe el máximo representante de la Iglesia católica en México. "Corripio expresó que la fe se ha reducido en el interior del hombre y de la sociedad y predomina el secularismo como una convicción de este mundo a caminar sin Dios".³⁷

36) *Uno más Uno*, 13 de diciembre de 1984, Pp. 1, 5 y 23.

En su desesperación e impotencia el prelado no acierta en la interpretación del sentimiento social o bien, opta por evadir una realidad palpable: Si a Dios, NO al clero (ver gráficas 3, 4 y 5 en el anexo). Hemos visto en páginas anteriores el grado de coherencia de los "razonamientos" políticos de la Jerarquía lo que hace más comprensible su preocupación. La respuesta de casi una cuarta parte de la sociedad ha sido clara y contundente: estará con quien tenga la razón. ¿Las razones del clero son las razones de la sociedad? No, evidentemente.

Finalmente, un porcentaje también muy respetable (incisos "d") externó su decisión de no participar en ninguno de los dos bandos. La respuesta dada --por un 20.9 por ciento de nuestra población total tomada como muestra y por un 23.8 correspondiente al sector joven-- no creo que deba ser considerada simplemente como una manifestación de neutralidad. Puede por supuesto estar implícita tal determinación, sin embargo la decisión de no inclinarse por uno u otro protagonistas nos llevaría, por vía corta, a considerar que para este sector el posible conflicto no constituye en sí parte de sus preocupaciones. De hecho tal actitud --por lo demás muy respetable-- configura otra de las características de nuestra sociedad: la pluralidad de pensamientos y actitudes.

En suma, podemos estar ciertos que el planteamiento de un hipotético conflicto --entre la Iglesia católica y el Gobierno mexicano actual-- y la representación gráfica de la respuesta social configuran el sentir y las características reales de nuestra sociedad actual. Estas serían a mi parecer las características generales de la sociedad mexicana actual que, en la correlación de fuerzas, más que ser definitivamente favorables a la instancia gubernamental son marcadamente contrarias a la agrupación clerical:

- 1.- Respetuosa (en términos moderados) de las instituciones.
- 2.- No proclerical.
- 3.- Madura y reflexiva.
- 4.- Plural.

Características que la Jerarquía católica no debe ignorar si, como lo afirma, desea participar en beneficio de nuestro país o en busca del bien común.

IV. LA IGLESIA CATOLICA, UNA CORPORACION DEPENDIENTE

Desde tiempos muy remotos, Iglesia y Estado han convivido e incluso compartido el poder. Esta relación tan estrecha entre dos entidades con fines diametralmente opuestos, recibió, en la Edad Media, el nombre de Teoría de las Dos Espadas. Recordemos que en México la conquista española se llevó a cabo precisamente bajo este esquema teórico: la espada y la cruz.

Reconozcamos sin embargo, que dicha relación no fue nunca una relación tersa y que cuando el conflicto se exacerbaba no siempre el poder temporal podía someter al poder espiritual.

No obstante, con el paso del tiempo y el desarrollo de las sociedades, el poder espiritual fue perdiendo preeminencia y cediendo --no sin conflictos-- terreno al poder Estatal (o instancia temporal).

Hoy día, en el caso concreto de México, el recuerdo de aquel pasado medieval no termina de extinguirse y tanto del lado clerical como del seglar se mantiene viva la "teoría de las dos espadas". En el primer caso por intereses de la misma agrupación religiosa; en el segundo, por una ausencia de profundidad en el análisis. Para ejemplificar sobre ambos casos traigo a la memoria la disertación del obispo de Cuernavaca, Luis Reynoso Cervantes, acerca de la Iglesia como corporación autárquica. Enseguida, cito textualmente la idea que sobre tal agrupación expone --a su vez-- Abraham Nuncio en su libro titulado *El PAN*.

Para el obispo, "la Iglesia no sólo es distinta del Estado, sino independiente de éste y de cualquier otra sociedad". Más aun, "es una sociedad perfecta y sobrenatural; por consiguiente, repugna que una sociedad (la Iglesia) que por su fin es sobrenatural esté subordinada a una sociedad (el Estado) inferior por su fin".¹⁾

Por su parte Abraham Nuncio --que por supuesto no guarda relación alguna con el nuncio Apostólico Girolamo Prigione-- nos refiere lo siguiente:

"El partido de la derecha en México (el PAN) cuenta con dos poderosas fuerzas y sus correspondientes aparatos de probada eficacia movilizadora: la burguesía empresarial y la Iglesia. Ambas se han quejado, en un manipulativo exceso de subestimación, de arrinconamiento y marginalidad. Es --continúa Nuncio-- todo lo contrario. Los organismos empresariales y las instancias jerárquicas de la Iglesia son demasiado visibles en la política del país justamente a causa de su actividad desplegada y epicéntrica" (sic). Todavía más, "con 10,000 sacerdotes, miles de misas diarias, alrededor de 17 mil escuelas que atienden a más de 300 mil alumnos, más conventos, más dispensarios, más hospitales, más instituciones de beneficencia, más

1) Luis Reynoso Cervantes, "La Iglesia es corporación autárquica", *Excelsior*, 24 de marzo de 1989, 1a plana.

organizaciones civiles y/o militantes de laicos BAJO SU CONTROL, la Iglesia ES UN AUTÉNTICO ESTADO DENTRO DEL ESTADO" --concluye Abraham Nuncio.²

Es comprensible la exposición del Obispo de Cuernavaca en la que hace una apología de la agrupación a la que pertenece. En ella, obviamente, los intereses de la Jerarquía se manifiestan de la manera más abrupta y rudimentaria.

Por otro lado, es también comprensible el parecer de Abraham Nuncio respecto a dicha corporación, dado que, guiado sólo por lo aparente, sus conclusiones se quedan en la más espantosa superficialidad.

Si bien es cierto que la "embestida clerical" --término al parecer acuñado por el mismo Nuncio-- ha sido virulenta en las palabras, no ha podido ir más allá, fundamentalmente, porque no ha encontrado eco en la sociedad. Diversos grupúsculos que apoyan a la Iglesia no dejan sino ver la inconsistencia de su discurso y la debilidad e indiferencia de sus aparentes bases sociales. Por otra parte, el gobierno mexicano --en sus diferentes facetas-- a partir del establecimiento del *modus vivendi*, ha sabido ser tolerante e inteligente en su relación con la Iglesia. Ha respetado a la agrupación de tal modo que no sólo no ha llevado a cabo persecución alguna en contra de los clérigos, sino que ha llevado esa relación a niveles de una verdadera amistad personal entre gobernantes y preladados; ha respetado las manifestaciones de culto externo hechas principalmente por la feligresía católica, ha respetado la libertad de cultos y ha brindado su apoyo a la Iglesia a tal grado que podríamos decir que es --entre las diversas denominaciones establecidas en el país-- la consentida.

Por tanto hemos de dejar bien claro, a lo largo de este capítulo, que la relación Iglesia-Estado planteada como un conflicto entre ambas instancias, en el que esté en juego el Estado mismo, la paz social o la estabilidad gubernamental, no deja de ser una falsa apreciación.

Más aun, no es una exageración decir que la Iglesia católica en México se ha hecho, en su larga relación con el Estado, profundamente dependiente de éste. A tal punto ha llegado su dependencia, que por sí sola no tiene capacidad para inducir la reforma que derogue o modifique los artículos constitucionales que afectan directamente sus intereses, ni tampoco para hacer prevalecer sus cerradas normas morales.

EL FALSO CONFLICTO

Hasta antes del 1o. de diciembre de 1988 la idea --generalmente aceptada-- era que entre la Iglesia y el Estado mexicano existía un conflicto, generado en la última década, de tal magnitud que en caso de desbordarse podría llevar a situaciones de verdadero descontrol social. Sin embargo, aquella fecha y el acontecimiento histórico que le acompañó, puso en la mesa de las reflexiones el tema de la relación Iglesia-Estado, y el alud de información precedente permitió, no sólo desechar la idea de un Estado jacobino y anticlerical, sino conocer más a fondo lo que

2) Nuncio, Abraham. *El PAN*, Ed. Nueva Imagen, México, 1986, pp100-101 (el subrayado es mío).

los medios de comunicación escrita denominaron "romance entre sombras".

ROMANCE ENTRE SOMBRAS

El semanario *Proceso* de fecha 12 de diciembre de 1988 presenta a sus lectores un reportaje cuyo título es el siguiente: "Se hace público el romance Iglesia-Estado". Y con ánimo profético señala el camino que seguirá dicho "romance": "Hacia las relaciones con el Vaticano".³⁾

El mismo semanario hace un esbozo histórico, que parte de 1926 hasta nuestro días y en el que podemos darnos cuenta de la estrecha relación entre la Iglesia católica y el Estado mexicano mismo que me permito transcribir de manera resumida.

"Desde que Plutarco Elías Calles decidió la expulsión del país del delegado apostólico Jorge José Caruana, en 1926, las relaciones diplomáticas entre México y el Vaticano han dormido entre la prudencia y la discreción. Pero la voluntad del Estado de no agitar las aguas de su añejo conflicto con la Iglesia, así como la de ésta de ir mejorando las condiciones de su convivencia con aquél, han configurado la armonía que reina entre ambos desde fines del reinado de Lázaro Cárdenas que, con el tiempo, ha ido en aumento.

"Iniciado cuando la Jerarquía no apoyó el segundo alzamiento cristero y si la expropiación petrolera, el romance entre el Estado Mexicano y el clero llega hoy a su mejor momento.

"Mostrando el camino por las reprimendas del general Cárdenas a sus colaboradores jacobinos, y por la confesión pública de Manuel Avila Camacho de su fe católica, el acercamiento entre políticos y prelados ha llegado a tener un sello de amistad personal.

"Fue Adolfo López Mateos, ya fuera de la Presidencia, el primer político de alto nivel en entrevistarse con un Papa, Paulo VI. Todavía no muy hecho a la idea, el presidente en turno, Gustavo Díaz Ordaz, había juzgado "inoportuna" una posible visita del Papa en México, solicitada por el arzobispo Miguel Darío Miranda.

"Dos presidentes en funciones y un expresidente más, se entrevistaron con un pontífice. Luis Echeverría lo hizo dos veces con Paulo VI; una en Roma, en 1974, y la segunda en las Naciones Unidas, el 18 de abril de 1977. José López Portillo dio la bienvenida y se entrevistó con Juan Pablo II, durante su visita a México, en enero de 1979, ocasión en la que Karol Wojtyła también se reunió con Miguel Alemán Valdés, en la delegación apostólica.

"Pero fue Díaz Ordaz quien decidió, como Presidente, el estrechamiento de relaciones con la Santa Sede. Amigo de Miranda y del delegado apostólico Luigi Raimondi, Díaz Ordaz delegó en Luis Echeverría la responsabilidad de mejorar los nexos con la Iglesia.

"En 1970 se iniciaba una etapa muy activa en las relaciones Estado-Iglesia. Era común que los funcionarios hablaran con el arzobispo primado. Lo era también que el presidente Echeverría consultara a los obispos, e incluso los llamara a reuniones de gabinete, para encontrar soluciones a problemas regionales.

3) *Proceso*, Núm. 632, 12 de diciembre de 1988.

"Pero no terminó ahí la cooperación entre el régimen y la Iglesia. En vísperas de que fuera dado a conocer el nombre del candidato del PRI a la Presidencia, Echeverría decidió comunicárselo a Miranda. Envió a Jorge Martínez Gómez del Campo para hacerlo. Este último, radical antijuarista, entró a escena con una tesis profesional cuyo título no vacila en mostrar la posición del autor: *El despojo de los bienes eclesiástico en México. Estudio histórico y jurídico*.

"Ante el anuncio del candidato, el cardenal se mostró indiferente:

-Ah, el secretario de Hacienda....

-Al señor Presidente le gustaría que ud. mandara un saludo al candidato --sugirió meloso el Sr. Martínez Gómez.

-Bueno, ¿y yo por qué? Ni lo conozco --respondió el Cardenal.

"Enterado LE de la respuesta, exclamó: ¡Qué barbaridad, que error he cometido! Quiero reunirlos para que se conozcan.

"López Portillo conoció al cardenal Miranda en la casa de Martínez Gómez del Campo, lugar de muchas otras reuniones entre altos funcionarios y miembros del clero. Fausto Zerón Medina, secretario particular de Martínez Gómez, recuerda: "Se hizo una muy buena relación. Ahí mismo acordaron que el candidato se reuniría con varios obispos durante la campaña, en entrevistas que el mismo Miranda arreglaría".

"Así sucedió. Desde entonces los encuentros de los candidatos presidenciales priistas con representantes eclesiástico se han repetido. Miguel de la Madrid se entrevistó, como aspirante a la Presidencia, con un número mayor de obispos que su antecesor. Carlos Salinas de Gortari lo superó en la campaña pasada, reuniéndose con 75 de los 77 obispos, faltando sólo José Alberto Ujaguno y Arturo Lona".⁴⁾

Ahora bien, la cronología antes expuesta tiene el objeto de dejar claro que entre el poder civil y la Jerarquía católica, ha existido desde hace varias décadas una relación prácticamente estable, sin conflictos y sin sobresaltos. Tal situación nos conduce, indefectiblemente, a cuestionarnos acerca de cuál es el problema que subyace bajo el aparente conflicto entre esas dos entidades.

El problema estriba en que, independientemente de esa relación idílica que se ha dado a lo largo de casi todo el siglo XX, tanto la Iglesia como el Estado enfrentan --en sus respectivos ámbitos-- graves problemas de legitimidad.

Es cierto, como lo señaláramos desde la introducción, que ambas instancias han cosechado lo mejor de los buenos tiempos, y hoy ambas se enfrentan al descrédito después de haber medrado a costa de sus gobernados y sus feligreses respectivamente. Hoy ambos parecen querer reivindicarse mutua y simultáneamente.

El problema para la Iglesia es que no encuentra la fórmula para lograrlo. Es más, no parece que su objetivo sea realmente reivindicarse ante su feligresía o ante la sociedad. Tampoco

4) Beltrán del Río, Pascal. *Proceso*, Núm. 632, pp. 8 y 9.

queremos decir que busque la animadversión de la ciudadanía, sino que lo que podemos apreciar de la actitud clerical y sus demandas es esencialmente un deseo casi obsesivo por recuperar privilegios que fueron posibles en épocas ya muy remotas y ante sociedades completamente distintas a la que hoy vivimos.

Si bien el Estado Mexicano ha manifestado --no sin resistencias-- una disposición al cambio, la Iglesia católica está encerrada en viejas concepciones monárquicas absolutistas que la imposibilitan a una integración nacional en la sociedad mexicana de nuestros días. ¿A quién recurre? ¿Qué estrategia utiliza? ¿Cuáles han sido sus resultados? ¿Qué es lo que realmente solicita?

DESPERTANDO EN EL NUEVO SIGLO

Después de 50 años de dormitar a la sombra del Estado, la Iglesia católica y su Jerarquía han despertado y, al hacerlo, se dan cuenta que no sólo tienen menos fieles --y por tanto menos ingresos económicos--, sino que en el panorama religioso nacional ya no está sola. Numerosas sectas se han distribuido a lo largo y ancho del país en franca competencia con ella y, además, con éxito. Por otra parte, el crecimiento poblacional, el desarrollo de centros urbanos --informados y con otro nivel educativo-- así como la creciente pluralización de la sociedad, han planteado y plantean graves retos para una Iglesia que se creyó única e indivisible.

La Iglesia católica mexicana --generalmente reaccionaria-- no despertó en 1962 con el Concilio Vaticano II cuyas propuestas de reforma, de fondo y forma, se vieron frenadas no sólo por la inercia clerical tradicional, sino por la clara división que surgió al interior de la Iglesia en dicho Concilio: la corriente tradicional, cuyo apoyo decidido y franco era para los grupos dominantes; y la corriente progresista, que se inclinaba hacia la opción preferencial por los pobres. Para el caso mexicano, cuya Iglesia adoptó los cambios de forma más no de fondo, seguiría, en este último sentido, la línea tradicionalista. Excepcionalmente, los obispos Samuel Ruiz, Arturo Lona y Sergio Méndez Arceo enarbolan la bandera progresista de la acción preferencial por los pobres en sus respectivas diócesis, adjudicándoseles el sambenito de marxistas y la consecuente satanización de sus personas.

La Iglesia católica no despertó en los años sesenta. Todavía esperaba un poco más (casi dos décadas), y esa espera estaría acompañada del disfrute y la comodidad que el modus vivendi le brindaba. Seguiría, complacida, al amparo de la tutela informal del Estado.

PATERNALISMO ANACRONICO

La creencia de que la alianza establecida con un Estado en permanente expansión --que coincidía teóricamente con los planteamientos eclesiales de la tutela-- la garantizaría a la Iglesia en México su permanencia por los siglos de los siglos, tardaría todavía en desvanecerse.

Cuando en 1962 el Concilio Vaticano II da cuenta de la necesidad de los cambios al interior

de la Iglesia para adecuarla a las circunstancias del momento, la Iglesia católica en México daba muestras de somnolencia mental. Seguía su tradicional y cómoda indiferencia ante los cambios que la realidad planteaba y vivía el ensueño alucinante de su propia droga: el opio teórico de la tutela.

Casi veinte años después se despierta al sentir los embates de la crisis que se había manifestado severamente hacia fines de los años setenta. La crisis, que habría de ir perdiendo fuerza diez años después, había dejado --al margen de sus secuelas negativas-- el cambio positivo y radical de una sociedad más participativa que había luchado durante décadas por sacudirse el paternalismo estatal y sus principios autoritarios.

En estas circunstancias, la Iglesia despierta y se da cuenta de que el pueblo --gigante dormido como le dice cuando no le llama plebe o muchedumbre-- había también despertado y que el paternalismo ejercido por el Estado no podría sostenerse más. Y he aquí que, sin romper definitivamente con él --lo que significaría un suicidio político en las actuales circunstancias-- la Iglesia, encabezada por su Jerarquía, empieza a tomar distancias y se desata lo que se conoce como "la embestida clerical" de los años 80.

El ataque de la Iglesia al Estado, sus métodos tutelares, paternalistas y autoritarios, no suponen en modo alguno el abandono o modificación --por parte de ésta-- a su concepto de autoridad, que no es otra cosa que un autoritarismo disfrazado, ni tampoco de su concepción teórica de la tutela. Nada de eso. Sin embargo, la Jerarquía había percibido con plenitud, aunque con bastante retraso, la necesidad de los cambios y, con desasosiego manifiesto, la magnitud y la dificultad de los mismos. Consecuentemente, y sin dramatismos, podríamos decir que la Jerarquía con la vista nublada por la desesperación sólo atinaba a tirarle palos al enorme bulto del Estado, su otrora enemigo, pero, para los tiempos que corrían, su compañero, su aliado y confidente.

Durante decenas de años --podríamos irnos hasta los tiempos de la Colonia-- el clero en México manejó su concepto de autoridad y de tutela con tal disciplina y religiosidad que su visión del pueblo llano y mayoritario no le mereció nunca respeto ni compasión --no digo lástima, sino con-pasión, con entrega-- y lo vio siempre como al menor de edad, el desvalido, el incapaz e ignorante al que hay que conducir como a un rebaño de ovejas.

Este marcado desprecio por su feligresía se manifestó en un total abandono del trabajo evangelizador (serio y constructor), con los consecuentes resultados de un constante y permanente desapego no sólo a la doctrina sino, fundamentalmente, a la Iglesia y a la pretendida autoridad de sus representantes. Así, los años 80, sorprende a la Jerarquía un país que se dice mayoritariamente católico, pero que no asiste a las iglesias en la medida, calidad y circunstancias de un país de jóvenes y "eminente católico" y que, por lo tanto, no sólo no aporta su óbolo con la religiosidad que las necesidades y la misma crisis impone, sino que, además, presenta una base social muy débil al contar entre sus ausentes a la juventud, es decir, a la mayoría.

La Iglesia enfrenta entonces no sólo el problema de una sociedad que se laiciza y urbaniza

rápidamente, sino que, además, la proletarización de la misma --provocada por la crisis-- tiende a descapitalizarla y a exhibir en toda su magnitud la ilusión de su poderío. A la debacle de la misma contribuyen, de manera notable, las sectas religiosas establecidas en nuestro país. La competencia impone la necesidad de la reflexión crítica y el replanteamiento de cambios serios y acordes con las realidades del momento. Ese es el reto.

MOVILIZACION O EXTINCION

Ante esta panorámica nada halagüeña, la Iglesia y su Jerarquía se enfrentan a la disyuntiva: la movilización o la extinción. Al optar por la movilización el camino se bifurca nuevamente: por arriba o por abajo. La opción finalmente escogida es: por los dos planos --dándole mayor énfasis al de arriba. La teoría del paternalismo y el tutelaje se volvía a imponer y se cerraba así el círculo vicioso que se inició en 1926 con la guerra cristera, sólo que hoy bajo circunstancias diametralmente opuestas a las de aquellos años: el desacato --más abierto que simulado-- a la Constitución de 1917 y la lucha por la derogación o reforma de los artículos 3o., 5o., 24, 27 y 130 constitucionales.

La opción que aquí he denominado "por arriba", implica enfrentar al Estado. Pero dicho enfrentamiento no puede suponer una lucha por el Estado mismo --y eso lo sabe muy bien la Jerarquía-- ni mucho menos la utilización de una vía violenta.

El enfrentamiento con el Estado implica hoy la necesidad de presionar y negociar. La vía de presión, por su parte, supone la utilización de la "fuerza moral" de la Iglesia para con la sociedad, la amenaza de movilización social y la orientación de su feilgrosía hacia cuerpos políticos adversos al gobierno. Así como también la orientación velada --subliminal-- de la grey católica para cuestionar la validez de las normas legales que la controlan.

Simultáneamente --presión y negociación-- la Jerarquía dialoga con la cúpula política a fin de llegar a un acuerdo del cual aquélla resulte favorecida. Aunque su objetivo central no es obtener "migajas" como dicen sus representantes, sino derogar y reformar el contenido del articulado constitucional que los constriñe formalmente a ámbitos específicos de la sociedad: los templos y la conciencia individual de sus integrantes.

Dentro de esas negociaciones, seguramente encuentra un lugar muy especial la petición, por parte del clero, de no permitir el avance de las sectas --cualquiera que ésta sea-- avencidadas en nuestro país y de ser posible erradicarlas definitivamente; ya que --según argumentos clericales-- son fuente de división entre los mexicanos y germen de conductas antinacionales que corroen la soberanía del país.

EL VERDADERO RETO

La opción aquí denominada "por abajo", implica todo un trabajo de evangelización y acercamiento a la población que la Jerarquía no promueve en demasía o con la misma pasión con que lo hace "por arriba", en el enfrentamiento verbal contra el Estado. Esto es así por varias

razones:

- 1.- Porque no cuenta con el material humano necesario y bien capacitado (seminaristas, sacerdotes, monjas, misioneros y evangelizadores laicos).
- 2.- Porque no tiene los recursos económicos suficientes; y los que tiene no los utiliza para ese fin.
- 3.- Porque el trabajo de la evangelización tiene un retraso de siglos.
- 4.- Porque sabe que no cuenta con el apoyo social que necesita.
- 5.- Porque, finalmente, evangelizar a 85 millones de mexicanos es un trabajo de titanes.

Consecuentemente, el panorama de la segunda opción resulta claramente desalentador para la Jerarquía, lo que la lleva a canalizar todos sus esfuerzos en el diálogo cupular con el gobierno.

Este hecho --particularmente notable-- revela hasta qué punto la Iglesia depende del Estado, del gobierno y sus representantes, no sólo para conseguir la modificación o cancelación de los artículos constitucionales, sino fundamentalmente para seguir presente como una agrupación religiosa de prestigio e influencia sobre la sociedad mexicana.

Granados Roldán en su libro *La Iglesia Católica como Grupo de Presión*, resume de manera acertada la idea que aquí estamos manejando:

"Como institución, la Iglesia latinoamericana en general y mexicana en particular, nació como una instancia políticamente controlada, reglamentada y dependiente. Es decir, como una institución que para todas sus actuaciones, debió valerse de sus relaciones políticas. Este hecho dio paso a una evangelización superficial, puesto que por una parte, desvió recursos hacia la política y, por otra, entre su feligresía no siempre necesito de lealtades firmes".⁵⁾

UNA IGLESIA ENTRAMPADA

Víctima de su propia intransigencia, sus complejos de poder y su marcado desprecio por el pueblo llano, la Iglesia católica en México se encuentra hoy prácticamente entre la espada y la pared. La teoría de las dos espadas es ya obsoleta, pero la Jerarquía no parece darse cuenta.

Matizada en los términos pero con idéntico significado en el fondo, la Iglesia y su Jerarquía solicitan hoy al igual que los sinarquistas en 1943, que el artículo 130 (y otros) sea derogado:

"Queremos que se reforme el artículo 130 constitucional. Pedimos que la Iglesia católica tenga en México no sólo una condición decente, como la disfruta en cualquier país civilizado sino una situación de privilegio, como le corresponde en derecho por haber sido ella la constructora de nuestra nación. En México, contrariando nuestros antecedentes como pueblo, la Iglesia Católica ha sido perseguida y obligada a vivir en los estrechos límites de los templos y las sacristías".⁶⁾

En aquel tiempo --según lo relata Mario Gill en su libro sobre el Sinarquismo-- se efectuaría

5) Granados Roldán, *op. cit.*, p. 26.

6) Gill, *op. cit.*, p. 216.

una especie de consulta popular en la que el cuestionario sería del tenor siguiente:

- 1.- ¿Está usted de acuerdo en que los asuntos del culto religioso queden a merced de las autoridades civiles?
- 2.- ¿Está usted de acuerdo en que nuestro gobierno sea ateo?
- 3.- ¿Está usted de acuerdo en que la Constitución niegue personalidad jurídica a la Iglesia católica?
- 4.- ¿Está usted de acuerdo en que se confunda a los sacerdotes católicos con los profesionistas y que el ejercicio de su alto ministerio pueda ser estorbado por leyes civiles?
- 5.- ¿Está usted de acuerdo en que para abrir nuevos templos católicos se necesite el permiso del Gobierno ateo?
- 6.- ¿Está usted de acuerdo en que se impida a los sacerdotes católicos heredar de una persona que no sea de su familia?

"Si no está de acuerdo con todo lo anterior --termina diciendo en su cuestionario el periódico *El Sinarquista* en su edición No. 246-- quiere decir que le repugna lo que dispone el artículo 130 de la Constitución... Trabaje usted, haga propaganda, empéñese en que todo México exija la reforma al artículo 130 constitucional, para que podamos gozar de libertad religiosa".⁷⁾

Ignoro si tal cuestionario haya sido alguna vez aplicado a la población mexicana y, si tal fue el caso, cuáles hayan sido sus resultados, pues el autor mencionado no nos lo hace saber, sin embargo estamos seguros de que si hoy se quisiese aplicar tales cuestionamientos a nuestra población éstos antes de ser contestados provocarían la risa de los encuestados y el sarcasmo casi generalizado de los medios de comunicación, especialmente de la prensa. Amén de que una vez contestadas las preguntas, éstas registrarían en su mayoría una respuesta afirmativa. O bien --como ha sucedido en la actualidad-- que la población manifieste su falta de solidaridad a las demandas de la Iglesia a través de su aparente indiferencia.

Tal cosa lo sabe la Curia eclesial y por tanto se previene de tal inconveniente. De esta manera, el 13 de noviembre de 1989 *La Jornada* publicó las declaraciones del Obispo Genaro Alamilla, vocero del Episcopado Mexicano, en alusión a algunos partidos políticos como el PRD y el PAN que se habían manifestado a favor de que le fuese reconocida la personalidad jurídica a la Iglesia: "No necesitamos que nadie hable por nosotros" --dijo Alamilla en tono autosuficiente-- y agregó: "La Iglesia no busca ni ha buscado voceros o proselitistas que la apoyen en las negociaciones para su reconocimiento jurídico o para que el país establezca relaciones diplomáticas con el Vaticano".⁸⁾

Más directos, más precisos y más seguros de su falta de apoyo popular, los jerarcas a través del periódico católico *Criterio* en su número 32, señala en su sección editorial --en franca alusión al plebiscito solicitado por algunas gentes tanto dentro como fuera de la Iglesia-- que:

7) *Idem.* p. 218.

8) Victor Cardoso, *La Jornada*, 13 de noviembre de 1989, p. 3.

"Las leyes se deben ordenar al bien común, al bienestar, y no deben solicitarse por el juicio y EL VOTO FALAZ DE LA MUCHEDUMBRE, sino por la verdad y la justicia".⁹⁾

Bueno ¿no afirman que el 90 por ciento de los mexicanos son católicos?

Bien saben los jerarcas de la Iglesia que la mayoría de la población mexicana no es católica, y que en caso de que así fuera, ésta no se manifiesta simpatizante de la alta curia eclesial y sus desorbitadas como contradictorias demandas.

Consecuentemente, la Iglesia católica está entrampada, no por una reglamentación que formalmente la controla, sino por su anacronismo teórico y por una sociedad que no tolera ser avasallada, ni manipulada por el oscurantismo clerical, ni por cualquier ideología sea ésta del signo que fuere.

Ante tales circunstancias la Jerarquía espera, con marcada dependencia y con singular ilusión, que sea el Estado el que una vez más la revitalize y le devuelva la dignidad perdida en batallas anteriores, precisamente, contra la Nación Mexicana.

El anacronismo y la dependencia de la Jerarquía se manifiestan, de manera patética, en las declaraciones hechas a la prensa por los preladados católicos:

Reynoso Cervantes, obispo de Cuernavaca: "La Jerarquía católica espera que sea el presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari, quien envíe al Congreso de la Unión la iniciativa para reformar el artículo 130; aunque advirtió, que la sola modificación de este artículo nada vale, mientras no se realice una reforma profunda para garantizar plenamente la libertad religiosa, la cual incluye otros artículos como son: el 3o., 5o., 24 y 27".¹⁰⁾

Genaro Alamilla, vocero del Episcopado: Hoy, felizmente, el presidente de la República se encuentra en una actitud de avance, de reconstrucción y desarrollo de una mejor democracia y no como quienes aún piensan en instaurar regímenes bajo ideologías que se desmoronan como el Muro de Berlín".¹¹⁾

Manuel Talamás Camandari, obispo de Ciudad Juárez: Luego de utilizar su ya clásico lenguaje intransigente y bravucón al afirmar que "en la modificación del artículo 130 la Iglesia no aceptará migajas", Talamás --traicionado por la impotencia-- declaró: "... no sería deshonesto por parte de la Jerarquía católica aceptar su reconocimiento jurídico como resultado de una iniciativa de ley ENVIADA AL CONGRESO POR EL EJECUTIVO".¹²⁾

Los obispos antes citados constituyen de hecho la parte del bloque clerical más intransigente en la lucha por reconquistar antiguos privilegios. Sabedores de su incapacidad real, recurren a la única instancia que consideran puede ayudarlos: el jefe del Estado, el Poder Ejecutivo. Al hacerlo manifiestan, no sólo su desatino político, sino también su impotencia, su desesperación y su dependencia creciente hacia el Estado.

9) *Criterio*, Núm. 32, 1a quincena de octubre, 1989, p. 3 (el subrayado es mio).

10) José Antonio Román, *La Jornada*, julio 28 de 1989, p. 40.

11) Víctor Cardoso, *La Jornada*, 13 de noviembre de 1989, p. 3.

12) *La Jornada*, 9 de noviembre de 1989, p. 14 (el subrayado es mio).

Inocentes y cínicos a la vez los Jerarcas de la Iglesia "califican de sinceras las intenciones del presidente Carlos Salinas de encauzar al país dentro de un proceso modernizador"; entendido éste, por la Jerarquía, como el proceso que borrando de un plumazo la historia negra de la Iglesia, devuelva, por decreto presidencial, los privilegios de que disfrutara en el pasado esa agrupación. Aferrados a sus ansias de poder, se duelen al saber que "... el presidente de la República muchas veces NO PUEDE HACER LO QUE EL QUISIERA, debido a que el sistema político se asemeja a una red en donde a los primeros que atrapa son a los gobernantes".¹³

No me explico cómo la Facultad de Ciencias Políticas no ha contratado todavía los servicios del profesor Talamás Camandari.

¿VISOS DE CAMBIO?

Afortunadamente en la sociedad mexicana la pluralidad existe. Y, para bien de la misma Iglesia esa pluralidad también se manifiesta, dándole a ésta la posibilidad de la coherencia y la racionalidad.

"No todos los obispos confían en las promesas del gobierno --nos dice Rodrigo Vera en *Proceso*--, muchos las ven como un señuelo mediante el cual la administración de Salinas trata de ganar al clero para legitimarse".¹⁴

La anterior declaración corresponde al arzobispo de Hermosillo, Sonora, Carlos Quintero Arce y es, en efecto, un acerto que puede conducir a una explicación racional del hecho y a darle al clero más racionalidad a sus actuaciones, muy cercanas al infantilismo; a sus manifestaciones, unas veces "triumfalescas" y otras de profunda decepción:

Sergio Obeso, expresidente de la CEM: "La Iglesia tendrá un nuevo estatuto jurídico. Cambiará todo el país", dijo.¹⁵

Genaro Alamilla: "No es inaudito pensar que en este sexenio se reconozcan las relaciones entre Iglesia y Estado".¹⁶

Adolfo Suárez Rivera, Presidente de la CEM: "Están dadas las condiciones para modificar el 130 constitucional".¹⁷

Luis Reynoso Cervantes: "Muy pronto se reconocerá a la Iglesia Católica." Redactó un "completísimo estudio sobre el artículo 130" dijo.¹⁸

Genaro Alamilla: "...se confiesa desilusionado porque el Plan Nacional de Desarrollo no diga una sola palabra respecto a la Iglesia. "Nos habían dado esperanzas de que las cosas iban a cambiar",¹⁹ dijo, al mismo tiempo que se enjugaba una lágrima.

13) *Idem* (el subrayado es mío).

14) Rodrigo Vera, *Proceso*, Núm. 666, 7 de agosto de 1989, p. 8.

15) *La Jornada*, 15 de noviembre de 1988.

16) *Idem.*, 24 de mayo de 1989, p. 13.

17) *Idem.*, 31 de mayo de 1989, p. 3.

18) *Idem.*, 24 de julio de 1989, p. 44.

19) *El Financiero*, 12 de junio de 1989, p. 43.

En efecto, algunos integrantes de la Jerarquía no aciertan siquiera a controlar sus emociones, encerrados como están en la esfera de la dependencia y la ilusión.

Más centrado en sus reflexiones, el arzobispo de Hermosillo afirma que muchos obispos sienten que "se utilizó a la Iglesia" al invitarla a la toma de posesión de Carlos Salinas de Gortari. Asimismo, el prelado se declara abiertamente contra las modificaciones legislativas: "Para cambiar las leyes debe haber, primero, una maduración popular. Para conseguirla --supone el arzobispo-- se requiere educar al pueblo por medio de una aclaración histórica sobre el papel de la Iglesia en México. Coincido en que debe reconocérsele jurídicamente, pero no ahorita. No tenemos por qué acelerar un hecho ante el cual el pueblo aún no toma conciencia"²⁰ --finalizó diciéndo el Sr. Quintero Arca.

LA INVITACION Y SUS RAZONES

Carlos Salinas de Gortari hubo de invitar a la Jerarquía católica a su toma de posesión, no sólo por el acercamiento entre sombras que se había dado a partir de 1928 con el "modus vivendi", sino, fundamentalmente, por las circunstancias particularmente difíciles, tanto del país como de su personal llegada a la silla presidencial. La necesidad urgente de legitimación lo condujo a una concertación con los grupos más disímolos de la sociedad, entre ellos la Iglesia católica, cuya supuesta representación del pueblo de México sería de gran utilidad para los fines de legitimación desde el poder del nuevo mandatario.

Nada concreto se había establecido al hacerse público este acercamiento entre el poder civil y el eclesástico. Lo más que se había dicho --por parte de Salinas de Gortari-- era que existía la necesidad de iniciar un diálogo entre todos los sectores de la sociedad al cual denominó "concertación". Y que las relaciones Iglesia-Estado debían modernizarse. Esta última declaración que podría ser interpretada de muy diversas formas, fue interpretada por la Jerarquía en el sentido de que el nuevo presidente estaba abriendo la puerta para la reforma constitucional que caprichosamente demanda el clero desde la misma promulgación de la Constitución en 1917. Falsas eran las expectativas en ese sentido. Dejemos sin embargo, abierta la posibilidad de que si no eran las expectativas falsas en su totalidad, las posibilidades de satisfacer las principales demandas del clero político sí eran en verdad escasas. Eso lo sabía o lo podría haber deducido la Jerarquía, pero bien sabían que "no hay peor lucha que la que no se hace". Además ya se había encarrerado el gato, ahora sólo faltaba atrapar al ratón.

OTRA VEZ FRENTE AL GOBIERNO

Reconozcamos que la invitación a dialogar, para "modernizar" la relación Iglesia-Estado, que hiciera Salinas de Gortari a la Alta Curia católica fue una verdadera decisión de alta política, combinada con audacia, buena fe y sutil maquiavelismo y que, para los fines inmediatos que

20) *Proceso, op. cit.*, p. 8.

perseguía, su éxito fue total.

Pero ¿qué es lo que ha sucedido después de aquella histórica fecha?

A principios de agosto de 1989, es decir nueve meses después de haber estado en la Cámara de Diputados y ser invitados especiales a la toma de posesión del presidente CSG, la Iglesia y su Jerarquía seguían pugnando por la reforma constitucional o la derogación de aquellos artículos que la restringen formalmente. Habían pasado nueve meses en los cuales el clero político había hecho derroche de triunfalismo combinado con grandes muestras de excesivo optimismo. Sin embargo, a la fecha no había pasado nada. O mejor dicho, había sucedido que el optimismo se estaba terminando, que la euforia desatada tendía a opacarse por completo y ello se debía, principalmente, a que no había la menor señal por parte del gobierno salinista de continuar el diálogo tendiente a solucionar las demandas de la curia católica. En el inter, el Presidente había dicho que tres eran las premisas fundamentales sobre las que se establecería el diálogo entre la Iglesia y el Estado:

- 1.- Separación Iglesia-Estado.
- 2.- Libertad de creencias; y
- 3.- Educación laica.

Inútil es decir que la Jerarquía no acepta, en estricto sensus, ninguna de las tres.

Por otra parte, la sociedad civil —en términos generales— no manifestaba, ni lo hace ahora, el más mínimo interés por apoyar las peticiones de la Jerarquía. Consecuentemente el desencanto y la desesperación habían ya hecho presa del cuerpo eclesial que dirige la operación "En busca del fuero perdido". Más aún, el Secretario de Gobernación, Fernando Gutiérrez Barrios, había declarado enfáticamente --tal y como lo hizo cuando afirmó que "la Iglesia existe", lo cual no es ninguna mentira-- que no habría cambios a la Constitución (3 de agosto de 1989) en clara alusión a la solicitud del alto clero.

Nuevamente se ponía en juego la "habilidad, el ingenio y la contundencia" del discurso político clerical para enfrentarse "al gobierno ateo". El domingo 30 de julio —días antes de la declaración del Secretario de Gobernación-- ante las evidencias ciertas de que no se modificaría la Constitución, en todas las iglesias católicas de la República Mexicana, el sermón principal fue titulado: "Quien pide recibe", aún más "por medio de su molesta insistencia". Lectura del Santo Evangelio según San Lucas.²¹

Así, apoyándose en un pasaje evangélico, los sacerdotes justifican y al mismo tiempo hacen saber, velada y "subliminalmente", su estrategia a seguir para obtener el reconocimiento y la personalidad jurídica de la Iglesia frente al Estado, ya que quien pide, forzosamente tiene que recibir y si se solicita tozudamente la derogación de los artículos constitucionales que la afectan, éstos serán derogados; se moleste quien se moleste, no importan razones, sólo hay que porfiar con "necia insistencia".

21) *Vida del Alma, Semanario de instrucción religiosa*, 30 de julio de 1989.

Pensando en que la estrategia veladamente anunciada y fundada en la necedad y capricho, no sería suficiente, la Jerarquía habría de recurrir a su mejor aunque ya gastada arma: la amenaza de la movilización.

El 7 de agosto de 1989 el semanario *Proceso* publica, desde su portada, los planes de la Iglesia para hacerse oír por el Estado y por voz del presidente de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), Adolfo Suárez Rivera, declara que: La Iglesia prepara movilizaciones".

Una vez recuperados de la sorpresa que produce ese tipo de desplantes, las preguntas obligadas son: ¿Cómo lo haría? y ¿cómo le iría? Suárez Rivera contesta a la primera pregunta:

"Empezaremos de arriba hacia abajo". Ninguna novedad para empezar. "Primero haremos reuniones con los obispos para discutir el problema. Después con los sacerdotes de todas las diócesis. Luego con los laicos cualificados (sic) y las comunidades de base. Y, FINALMENTE, CON EL PUEBLO, al que vamos a concientizar para que por sí mismo se vaya expresando a través de manifestaciones y documentos dirigidos al presidente de la República."²²

Es patente que la brecha existente entre la Iglesia y el pueblo es ancha y profunda, además de estar llena de enormes obstáculos mismos que ya hemos mencionado páginas atrás.

PARA CERRAR EL DEBATE

Las pretendidas movilizaciones con las que amenaza el clero no dejan de ser un exceso en el lenguaje que, finalmente, revelan hasta qué punto las demandas de la Jerarquía están cargadas de sinrazones que nunca encontrarán eco en la sociedad.

Las declaraciones de Suárez Rivera en las que expone su plan movilizador, plantean nuevamente el falso concepto que por siglos ha manejado la Curia eclesial respecto al pueblo: un muñeco sin voluntad propia al que se puede manejar y manipular y con tan solo darle algunas instrucciones caminará, irá y dirá lo que la Jerarquía desee.

La Iglesia en general y su Jerarquía en particular debieran entender que no es con amenazas al poder civil, ni con sermones políticos carentes de veracidad como podrán recobrar privilegios que el mismo pueblo les retiró. Las circunstancias actuales imponen la necesidad de otros métodos, de otras teorías. La asunción de la idea de que ya nunca podrán ser líderes únicos en el panorama religioso de México es una necesidad imperante para la Iglesia hoy día.

Por su parte, el gobierno salinista intenta cerrar el debate que él mismo impulsó y lo más seguro es que lo logre, pues el interés nacional no es apoyar la entronización de la Iglesia católica como religión y como agrupación dominante. Nuevamente ha sido el Secretario de Gobernación, Fernando Gutiérrez Barrios, con motivo de la ceremonia conmemorativa del 184 aniversario del natalicio de D. Benito Juárez, quien ha hecho saber que la separación Iglesia-Estado es un hecho irreversible y que "las instituciones no están en fase de experimentación". En su discurso Gutiérrez Barrios fue claro y contundente: "En tanto signifiquen tranquilidad y paz social, las ideas

22) *Proceso*, 7 de agosto de 1989, p. 6 (el subrayado es mío).

que definen el perfil de nuestra nacionalidad seguirán siendo irreversibles. Por eso se confirman cotidianamente la libertad de creencias, la educación laica y la separación de la Iglesia y el Estado. No se puede cancelar lo que se conquistó con tanto esfuerzo, ni enajenar aquello que ya registró y juzgó la historia".

El discurso, que prácticamente cierra el debate sobre la supuesta pugna entre la Iglesia y el Estado, la supuesta violación a los derechos humanos y la ausencia de libertades religiosas, hizo referencia a la Constitución como el "basamento jurídico de nuestro acontecer; compendio de un continuado empeño por mantener incólumes los derechos humanos, sin privilegios ni fueros para nadie".²³

Con un lenguaje no coloquial, pero entendible finalmente, el Secretario de Gobernación en su discurso pronunciado frente al Presidente CSG, parece tener la intención de dejar clara la posición de la administración salinista en relación a las demandas del clero político. El problema por supuesto no termina ahí. El reto, que es en sí para la Iglesia y no para el Estado, permanecerá, seguramente, por mucho tiempo.

23) *La Jornada*, 22 de marzo de 1990, 1a plana.

V. NOTAS FINALES SOBRE LEGITIMIDAD MORAL E IGLESIA

La política moderna, emprendida durante la segunda mitad del gobierno encabezado por Miguel de la Madrid y retomada con mayor determinación por el presidente Carlos Salinas de Gortari al iniciar su mandato, representa, en esencia, el deseo social de abandonar viejas prácticas de Estado: el paternalismo y el autoritarismo como esquemas teóricos para la conducción económica, política y social de la Nación Mexicana.

La crisis que golpeó duramente a México a lo largo de casi dos décadas motivó el replanteamiento del Estado protector, subsidiario e interventor en casi todos los campos de la vida económica y política nacionales. La necesidad de no quedar rezagados de los cambios logrados en otras latitudes, configuró una mentalidad --en los altos mandos de la Nación-- caracterizada por una apertura hacia el exterior acorde a las circunstancias de un mundo cada vez más interrelacionado y, por el diálogo y la concertación con todos los sectores de la sociedad.

Para 1985 se habla ya --en círculos gubernamentales y empresariales-- de la necesidad de una reconversión industrial para participar competitivamente en el mercado mundial.

El sector privado por su parte, presionaba con el objeto de lograr mayores espacios en las áreas comerciales y financieras acaparadas por el Estado. Paralelamente, la política del necesario adelgazamiento Estatal --para la racionalidad-- llevó a éste a ceder una tercera parte de la Banca anteriormente nacionalizada y a emprender la venta de numerosas empresas paraestatales en aras de un nuevo pacto social que posibilite un desarrollo en el más amplio sentido del término.

En el plano político, las exigencias por parte del pueblo para lograr una verdadera vida democrática, fueron avaladas por la enorme participación ciudadana motivada por el sismo de 1985. Consecuencia misma de este anhelo democrático fue el reconocimiento, por parte del Ejecutivo Federal, del triunfo panista en la gubernatura del estado de Baja California.

Si bien en el área económica la modernización llevaría a un repunte del sector privado, en la arena política la presencia de la sociedad civil se tornaba preponderante.

De esta manera, en el marco de un panorama internacional caracterizado por profundos cambios, México se adhiere a tal dinámica con la pretensión de no quedar a rezago del crecimiento material y del desarrollo mundial. Asimismo la Iglesia católica mexicana --atenta siempre a las transformaciones económicas, políticas y sociales-- vio también la posibilidad de recuperar el status de agrupación privilegiada que disfrutara siglos atrás.

Aprovechando la creencia generalizada de su poder social, el río revuelto provocado por la crisis económica y la nebulosidad de los comicios celebrados en julio de 1988, presionó al Estado mexicano de tal manera que su presencia política se vio altamente magnificada. Ante tal

sobrevaloración de su presencia social, la Iglesia solicitó con mayor brío, la modificación y/o derogación de los artículos constitucionales que la controlan y restringen en apariencia legal, apelando --fundamentalmente-- a la política de modernización y a la representación que dicen tener del 95 por ciento de la población mexicana, que, --aducen-- es católica.

Ahora bien, ¿hasta qué punto es legítima la presencia social de la Iglesia católica en México? ¿En qué contribuye a la modernización de la vida política nacional? y ¿Qué tiene que ver con la implantación definitiva de un régimen democrático?

REDEFINICION OFICIAL

"La Iglesia existe", dijo el Secretario de Gobernación, Fernando Gutiérrez Barrios, al seguir la lógica de legitimación simultánea entre Estado e Iglesia emprendida por el Presidente Carlos Salinas de Gortari.

Tales gestos gubernamentales fueron entendidos por la Jerarquía católica como un reconocimiento implícito, por parte del Estado, a la personalidad jurídica de la Iglesia. Sin embargo, a la fecha dicho reconocimiento no ha sido otorgado, básicamente porque la sociedad en su conjunto no parece comulgar con los apetitos materiales y los deseos de participación política de la Curia eclesial. Sobre todo en lo que se refiere a esta última aspiración.

Por otro lado, el Secretario de Gobernación declararía --en un intento oficial por cerrar el debate-- en Guetlatoo, Oaxaca, donde se conmemoró el 184 aniversario del natalicio de D. Benito Juárez y con la presencia misma del Presidente de la República, que: "La separación de la Iglesia y el Estado es un hecho irreversible". Y agregaría, en cuanto a la libertad de creencias y la educación laica: "no se puede cancelar lo que se conquistó con tanto esfuerzo".

La respuesta de los máximos representantes de la Iglesia católica en México no se hizo esperar. Con gran desesperación e incurriendo en increíbles desatinos y contradicciones la Jerarquía, a través de su órgano de información oficial *Criterio*, hizo públicas sus declaraciones.

Del 20 al 24 de marzo de 1990, es decir al mismo tiempo que se producían y comentaban las palabras del Secretario de Gobernación antes citadas, se había llevado a cabo la XLVI Asamblea Plenaria de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM). Ahí, el tema principal sería ultimar detalles sobre el itinerario y organización de la visita papal en México prevista del 6 al 13 de mayo. Sin embargo, la sorpresiva como necesaria definición del régimen salinista en torno a la cuestión Iglesia-Estado, motivó una andanada de declaraciones, por parte de los clérigos asambleístas y de uno que otro invitado especial, en "defensa" de sus derechos, por la modificación y/o derogación del articulado constitucional que reglamenta sus actividades; por la democracia y la modernidad; por la implantación de su proyecto social y por que son "legítimos representantes del pueblo de México, mayoritariamente católico".

Y así, sin mencionar directamente las palabras del Sr. Gutiérrez Barrios, el clero se lanza en contra de la redefinición gubernamental esgrimiendo el arma de su gastada como absurda

argumentación:

"Todas las sectas protestantes que hay en México --dicen-- han pedido cadenas para la MADRE LEGITIMA DE MEXICO, han exigido junto con los eternos radicales, prisión permanente para la Sagrada Institución. Evidentemente --razona la curia eclesial-- están de espaldas a la historia y a la voluntad popular, ya que "según sondeos de opinión, de los cuales publicaremos resultados más detallados en números subsecuentes, CUANDO MENOS EL OCHENTA POR CIENTO DE LA POBLACION MEXICANA PIDE EL RECONOCIMIENTO JURIDICO DE LA IGLESIA EN MEXICO.

"Y COMO LA IGLESIA ES VOCERA CALIFICADA (SIC) DE LA POBLACION MEXICANA, NO ESTA OBLIGADA A ACATAR LEYES INJUSTAS... Y PERSECUTORIAS".¹⁾

LEGITIMIDAD RELIGIOSA, NO MORAL, MUCHO MENOS POLITICA

Partamos del hecho de que la legitimidad implica necesariamente, tanto para la Iglesia como para cualquier otra agrupación, contar con los siguientes elementos a su favor:

- a) El reconocimiento formal y real por parte de la sociedad
- b) La aceptación de sus preceptos y normas morales. Y,
- c) El apoyo solidario, por parte de la población mayoritaria, a sus proyectos y demandas.

Ahora bien, sin irnos a los extremos de considerar a la Iglesia católica como ilegítima en México, dado que, finalmente, fue una imposición producto de la Conquista, debemos recordar, en primer lugar, que si la Iglesia perdió su personalidad jurídica frente al Estado fue por los hechos de guerra en que participó y perdió, durante los primeros años de la segunda mitad del siglo XIX. Y aunque su presencia social no haya sido necesariamente disminuida, años más tarde esta agrupación religiosa ratificaría su posición retardataria al apoyar --vía la formación de un partido católico-- el golpe de Estado encabezado por Victoriano Huerta en 1913.

Ante tales hechos el constituyente de 1917 no dudaría en ubicar a la religión en el ámbito de la conciencia individual, y a las Iglesias --y su respectivo culto-- en el área específica del interior de los templos. Se ratificaba así la separación Iglesia-Estado y el proceso de secularización emprendido por la Reforma liberal juarista.

El hecho histórico en sí nos muestra que ni radicales ni protestantes pueden ser responsables de la posición que tiene actualmente la Iglesia frente al Estado mexicano y frente a la sociedad. Su escasa proyección moral hacia esta última y el apoyo casi nulo en materia política que le brinda la población en su conjunto, no pueden ser sino consecuencia de su actuación histórica y responsabilidad indefectible de la agrupación misma.

Más aún, sabemos que los artículos Constitucionales referidos a los derechos y deberes de los sacerdotes en México no han impedido en modo alguno la participación del clero en campos que la misma ley les señala como vedados. Consecuentemente es una verdadera

1) *Criterio*, Núm. 43, abril de 1990, p. Editorial (el subrayado es mío).

aberración hablar de persecución en México para el clero católico o para cualquier agrupación religiosa establecida en nuestro país.

La Iglesia católica incursiona, "felizmente", en terrenos tales como: la educación, publicaciones confesionales y propagandísticas periódicas, críticas al gobierno en turno y a sus respectivos funcionarios, manifestaciones de culto externo, obras de "beneficiencia", etc.

La laxitud con que se ha aplicado la ley --en términos generales-- ha permitido no sólo la libre práctica religiosa de los mexicanos, sino también la práctica del sacerdocio de una manera que no conoce más límites que los que su propia imaginación les imponga. Dicha flexibilidad legal supondría una fuerte autoridad moral eclesial y una permanente presencia social del Episcopado que sería casi imposible hablar de una pérdida de legitimidad del clero católico en nuestro país.

No obstante, la legitimidad --en los términos en que la hemos planteado-- de la Iglesia y su Jerarquía, apenas si pasa la prueba de su propia misión pastoral; esto es, el aspecto puramente religioso.

Durante décadas la Jerarquía católica supuso y quería hacer suponer que la declaración de fe católica que hacían la mayoría de los mexicanos implicaba también, una aceptación automática y acrítica de las directivas episcopales en materia de normas morales e inclinaciones políticas.

Podríamos afirmar, sin conceder, que la población católica de México reconoce a los sacerdotes y a la alta Curia eclesial como sus legítimos representantes en materia religiosa. Pero de ahí a que lo sean en aspectos de moralidad y orientación política está muy lejos de ser una realidad.

Tal y como lo afirmamos en el capítulo III de esta tesis y como lo señala también el Dr. Blancarte, existen dos grandes equívocos respecto del poder y la representatividad de la Jerarquía eclesial en México. El primero es aquel que supone que la Iglesia tiene un poder de convocatoria en las masas que podría traducirse en capacidad de movilización política. El segundo, ligado al anterior, se refiere a la supuesta identificación entre las posiciones de la grey católica en particular y de la sociedad en general y las de la Iglesia como agrupación religiosa dirigida por la Jerarquía.

Quizás el caso que mejor ilustre el antagonismo entre las preferencias de una sociedad secularizada y los lineamientos de carácter moralista que prescribe e intenta imponer la Iglesia católica, sea el que de manera fortuita tuve ocasión de conocer y que en seguida relato:

NUEVO SEXENIO ¿NUEVA MORAL?

Domingo 19 de marzo de 1989. Al dar inicio la "Semana Mayor" con este día en que la tradición católica obliga a la bendición de palmas y ramos, fui al Centro de la Ciudad de México con el objeto de dar un paseo. Caminé por el Eje Central Lázaro Cárdenas desde la iglesia del "Salto del Agua" hasta la avenida Paseo de la Reforma. Es decir, hasta donde la Iglesia conoció

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

sus límites. Pasando obviamente por el Palacio de las Bellas Artes, la Alameda Central y la Plaza Garibaldi. Era posible observar a esta última poco concurrida. Claro que algunas personas que radican en el D.F. han iniciado ya sus vacaciones y la ciudad comienza a despoblarse como es costumbre en estas fechas.

Otro hecho, sin embargo, fue el que llamó poderosamente mi atención. A unos días de iniciarse la Semana Santa, las autoridades civiles de la Delegación Cuauhtémoc tomaron la decisión de clausurar cantinas, cabarets, centros de reunión para homosexuales, hoteles de paso, expendios de vinos y licores y teatros de burlesque que cotidianamente y a lo largo de todo el año prestan sus servicios a los bullangueros y trasnochados capitalinos. ¿Qué motivó esta actitud de las autoridades delegacionales? ¿Acaso el desacato por parte de los dueños de dichos establecimientos a la reglamentación existente? ¿Obedece esta medida a un afán de rectitud y honestidad por parte de las autoridades correspondientes y se decidieron a castigar abusos en contra del público consumidor? ¿O solamente se pretendía que la Semana Santa de marzo de 1989 fuese un poco más santa que otras veces? ¿O bien, que fuese santa a fuerza?

Para nadie es un secreto que después de la toma de posesión del Presidente Salinas de Gortari, la presencia clerical se dejaba sentir en todos los niveles del ámbito gubernamental. Por tanto no es descabellado pensar que las autoridades eclesiásticas hayan ejercido "presión" sobre las autoridades civiles de la Delegación Cuauhtémoc --tomando en cuenta la excesiva revaloración que el nuevo régimen les estaba dando-- con el objeto de evitar que la católica población defeha pudiese abandonar su permanente actitud de oración y recogimiento espiritual para irle a rendir culto al Dios Baco y a la Diosa Venus, ya fuese en "El barco de Plata" (cantina), El Bombay (cabaret), la Carpa-Teatro Colonial o el Teatro Folis (dedicados al espectáculo del strip tease). Al mismo tiempo la Jerarquía dejaba constancia de su poder de demanda frente a la instancia gubernamental civil y probaba de paso su "liderazgo moral" ante la sociedad.

El lunes 20 de marzo, lunes santo, todavía no se cerraban ni clausuraban todos los establecimientos similares a los que he hecho referencia en el "Primer Cuadro de la Ciudad", por tanto el Teatro Folis, ante tal actitud de prepotencia que se percibía por los alrededores, decidió cerrar "por las buenas". De esta manera hizo publicar un aviso en el diario La Prensa con fecha 20 de marzo. El aviso decía así: "El Teatro Folis cierra POR RESPETO A LA SEMANA MAYOR, reanudamos miércoles 29".²⁾

Este teatro y la Carpa Colonial fueron clausurados inexplicablemente para los que en ellos laboraban y sin que el público en general supiera cuál había sido la causa de sus clausuras.

El clero se había anotado un triunfo al lograr el cierre de varios centros de "perversión y desenfreno" que atentaban contra el pudor y las buenas costumbres de una sociedad "eminente católica".

Una vez pasada la llamada "Semana Mayor" y conforme se iban liquidando las multas

2) La Prensa, 20 de marzo de 1989, p.40 (el subrayado es mío).

correspondientes, los expendios de vinos y licores, las cantinas y los hoteles de paso fueron abriendo sus puertas. Los teatros de burlesque y los centros de reunión gay no pudieron hacerlo. O al menos no con la misma celeridad que aquellos.

Tres meses después --tras gestiones hechas por el popular cómico "Borolas"-- las autoridades delegacionales permitieron la reapertura de la Carpa Colonial. Sólo que cambiando de giro. En vez de burlesque sería "teatro de revista". Es decir un espectáculo para familias. La "presión clerical" no cedía. Pero el público deseaba otro tipo de espectáculos. Así, nueve meses después, al despuntar el mes de enero de 1990 el strip tease o burlesque reaparecía en la capital de la República. ¿Qué había pasado con la presión clerical? ¿Que fue del liderazgo moral del clero católico? La Carpa Colonial, El Teatro Garibaldi y el Chipendale --este último exclusivo para mujeres-- brindan un espectáculo a una población que se resiste al fanatismo clerical, al autoritarismo y a la imposición.

Hoy, 13 de abril de 1990 (Viernes Santo) "El Teatro Colonial presenta: Burlesque, con las mujeres mas bellas. Funciones 5,7 y 9 p.m. También a las 12 de la noche. Y seguimos triunfando a ritmo de lambada".³

LA IGLESIA CATOLICA ¿GUIA MORAL DE LA SOCIEDAD?

Como quien clama en el desierto, la Jerarquía se enfrenta a la secularizada sociedad mexicana actual, no encontrando eco para su discurso moralizador.

Fiel a sus principios autoritarios no concibe que el pueblo mexicano en general, no norma su conducta individual y social con apego a los preceptos y lineamientos que la Iglesia establece como los más adecuados para una sociedad "eminentemente católica".

Desatenta y distante como ha sido siempre al sentir popular, el clero político y moralizante no parece percibir los cambios ocurridos. O, como lo apuntamos páginas atrás, los percibe pero no atina a la mejor solución posible; segura como está de su autoridad "divinamente concedida", de su infalibilidad y de su perpetuidad o permanencia "hasta el fin de los tiempos".

El desacato a la legislación vigente no logra sino patentizar la incapacidad del Episcopado para incorporarse, racionalmente, a una sociedad como la mexicana, que si bien no le es hostil si le es extraña: secular, plural, moderna, madura y anhelante de libertad, justicia y democracia.

Por otra parte, es un hecho por demás comprobado que la escasa autoridad del clero católico en la sociedad mexicana de nuestros días es producto de un autoaislamiento en la cúpula del poder y resguardado además por un estereotipado valladar ideológico paternalista, autoritario y anacrónico. Tal situación se traduce, indefectiblemente, en una disminución de la demanda social por este tipo específico de servicio.

Más aún, la actitud adoptada por esta agrupación religiosa a lo largo de la Historia Nacional, trae como consecuencia lógica un anticlericalismo por parte de una buena porción de la

3) *La Prensa*, 13 de abril de 1990, p.35.

sociedad que tiende a hacerse visible en cuanto los curas pretenden rebasar los límites de su ministerio e intentan incursionar en otras áreas que el pueblo mexicano --en términos generales-- juzga como de su no competencia. Tal es el caso de la política. O de su nula incumbencia, como es la conducta moral y personal de los individuos, las decisiones de la pareja y la familia: uso de condones y anticonceptivos, relaciones sexuales pre-maritales, divorcio, aborto, eutanasia y homosexualismo.

De cualquier manera, la Alta Curia eclesial no parece estar dispuesta a abandonar su secular actitud de arrogarse la representación de los intereses de la población católica en particular y de la sociedad en general.

Ahora bien, la Jerarquía católica está en su pleno derecho de intentar la implantación de su proyecto social. De ponerlo a la consideración de la población y del Estado y de sugerir tales o cuales medidas para ser adoptadas en cualquier problema que presente la sociedad.

Lo que sí no puede ser permitido es que la Alta Curia eclesial en conjunción con el Gobierno, decidan cupularmente lo que más conviene a la sociedad civil. Y esta es precisamente la estrategia preferida del Episcopado Mexicano.

No en vano el Dr. Roberto Blancarte, estudioso de las Iglesias en México y en el mundo, afirma que si se tuviese que modificar de alguna manera el contenido de los artículos 3o., 5o., 24, 27 y 130 Constitucionales, tendría que ser para ampliar los derechos de los creyentes y de los ciudadanos en general y no para extender privilegios a agrupación religiosa alguna.

En suma, respecto a la legitimidad y presencia social de la Iglesia católica en México, podemos concluir de la siguiente manera:

Primero.- En su aspecto puramente religioso-espiritual, la Iglesia católica es una Iglesia legítima. Es decir, SU FELIGRESIA se siente representada, en lo que toca a este aspecto metafísico-espiritual, por los sacerdotes del culto católico. Esto, sin embargo, no lleva automáticamente a un paralelismo entre la práctica religiosa popular y la práctica religiosa clerical. Lo que sin duda plantea una legitimidad poco consistente.

Segundo.- Esa misma feligresía no se siente, en su gran mayoría, representada por la Iglesia y sus prelados en áreas que tienen que ver con aspectos políticos, económicos o morales; o de cualquier otra índole fuera de lo estrictamente religioso-espiritual.

Tercero.- Si así resulta frente a su grey, lo es más frente al resto de la sociedad; esto es, aquellos que profesan otra religión o que incluso no profesan ninguna.

De esta manera, tomando en cuenta lo anterior, podemos afirmar que la Iglesia católica no es dueña de una presencia legítima en la sociedad mexicana actual. Y lo será aún menos si por ejemplo, el aspecto moral --manejado por esta agrupación-- y su aplicación en la vida cotidiana de los individuos y la sociedad en su conjunto, se funda en la imposición y el autoritarismo y no en la libertad y el consenso.

CONCLUSIONES

En la larga y añeja relación entre la Iglesia católica y el Estado mexicano, ambos han acumulado vicios igualmente perniciosos para la buena marcha del desarrollo nacional. Aunque este último sea objeto de mayores críticas dado que su permanente acción incide directamente sobre el conjunto social, y no siempre para satisfacción de las mayorías.

Unos de esos vicios, denominador común para ambas instancias, ha sido la ausencia de autocritica. El Estado Mexicano surgido de la Revolución nació fuerte, autoritario y omnipotente; distante de las masas a las que aglutinó, controló y "protegió paternalmente" de las acechanzas de los enemigos de la Revolución; es decir, del imperialismo, la burguesía, los militares contrarrevolucionarios y el clero. Su discurso sin embargo, bien pronto se tornó confuso, ambiguo, contradictorio y francamente demagógico; abrió las puertas --de par en par-- al capital transnacional, consintió a la burguesía y se alió con el clero. Si bien, por otra parte, liquidó el militarismo opositor, estableció el civilismo como alternativa única en la conducción del Estado y, actualmente, se proyecta bajo un principio de reforma a que la situación nacional e internacional obligan.

El clero por su parte aceptó --bajo protesta-- su subordinación al Estado y bajo la sombra protectora de éste creyó que crecía conforme aquel se agigantaba. Refugiado en su ideología se sentía y se siente verdaderamente heredero de un poder sobrenatural, dogmático, autosuficiente y perfecto.

Basado en ideas estrictamente autoritarias --en las que coincide exactamente con el Estado paternalista-- no concibe que el pueblo llano pueda pensar, mucho menos emitir un juicio, una crítica, una opinión. Acostumbrado al poder y a los privilegios que disfrutó durante siglos y a los favores que el poder civil le dispensara, el clero mexicano, y particularmente la jerarquía devino en una clase parasitaria de la sociedad, caprichosa e irresponsable. Alguna vez, D. Sergio Méndez Arceo, Obispo emérito de Cuernavaca, exhortó a los sacerdotes para que dejaran de ser una carga para la comunidad, y sin abandonar el ministerio se vuelquen a otras tareas en beneficio de la sociedad. Dando a entender con ello que los curas deberían trabajar.

No obstante, la historia de la Iglesia católica en México y su relación con el Estado en los últimos diez años es, en el fondo, una historia diferente a aquella que los identificó a lo largo de cinco décadas, a partir de los acuerdos --entre la Jerarquía y el gobierno-- firmados en 1929. Mismos que pusieron fin al conflicto religioso de aquella época.

La historia reciente guarda, sin embargo, puntos de convergencia con aquella antigua relación, uno de los cuales --quizás el más importante-- es que, a pesar de todo, no se da nunca un rompimiento en las relaciones entre el poder civil y la agrupación religiosa de referencia. Particularmente porque a ésta última no le conviene dada su dependencia derivada de largos años de convivencia a la sombra del Estado. Por otro lado, el Estado mismo no se plantea, en

principio, la modificación del Modus Vivendi establecido con la Iglesia.

Ahora bien, la diferencia a la que hemos aludido, se da a partir del momento en que --en virtud de la crisis económica, a la que se suma una notable ausencia de legitimidad gubernamental-- la relación estable entre la Iglesia y el Estado se ve repentinamente rota por la petición clerical de participar abiertamente en la vida política de México (mayo de 1978). Petición que supondría la necesidad de modificar o derogar el artículo 130 Constitucional, al que seguramente la seguirían el 3o., 5o., 24 y 27, que son, junto con el 130, los que en conjunto regulan formalmente la actividad de las Iglesias en nuestro país.

Podemos decir con toda certeza, que la Iglesia católica en México parte de varios supuestos falsos para solicitar su reconocimiento jurídico a través de la derogación y/o reforma a los artículos constitucionales que la circunscriben a una área específica de acción. Esto último como resultado del papel que históricamente jugó en contra de los intereses nacionales en batallas y épocas de todos conocidas.

Estos supuestos son los siguientes:

- 1o.- Que es una Iglesia perseguida y por ello no tiene libertad para ejercer su ministerio.
- 2o.- Que esta Iglesia es líder y guía moral del 95 por ciento de los mexicanos.
- 3o.- Que es el encargado del Poder Ejecutivo el indicado para resolver sobre la cuestión y derogar los artículos constitucionales que la afectan.
- 4o.- Que en virtud de tal desconocimiento jurídico se genera un conflicto entre la Iglesia y el Estado. Y,
- 5o.- Que sólo el Gobierno y no la Iglesia, ha perdido legitimidad ante la sociedad.

La demanda clerical de participación política y derogación y/o reforma a los artículos Constitucionales, adquiere características de franca rebeldía en el plano de las declaraciones que finalmente, no pasan de ser simples excesos en el lenguaje, propios de la Alta Curia católica.

El gobierno en turno las tolera y aún más, de manera inteligente las utiliza en su propio provecho. Tal fue el caso concreto de la invitación hecha a integrantes de la Jerarquía a la toma de posesión del presidente Carlos Salinas de Gortari.

Está claro que el Estado prefiere transigir y no caer en la provocación a que la Iglesia invita. Agredir a la Iglesia católica sería --en las actuales circunstancias-- reconocer un liderazgo y una capacidad de movilización social, que en realidad no tiene.

El Estado no la ignora, pero sabe que en la medida en que le dé mayor participación en el juego político, la robustece y legitima ante la población. Por eso su relación con la Iglesia tiene que ser limitada, lo que exaspera notablemente a los representantes de ésta, dado que, como hemos dicho su vitalidad se finca al lado y a la sombra del Estado, no del pueblo.

Durante más de una década la Jerarquía católica ha exigido al poder público la derogación de los artículos 3o., 5o., 24, 27 y 130 Constitucionales, con el objeto de obtener su personalidad jurídica, es decir, ser reconocida por el Estado, participar más ampliamente en la vida económica, política, social y cultural de México y recobrar, al mismo tiempo, su nivel de influencia en todos

los ámbitos de la sociedad.

Por supuesto nadie duda de que algunos de los artículos antes citados poseen características de franca intolerancia, sobre todo en las actuales circunstancias de nuestra sociedad. Estos sin embargo, no han sido aplicados de tal manera que hayan maniatado a las agrupaciones para las que están destinados. Por tanto, la Iglesia católica, al igual que otras Iglesias vecindadas en nuestro país, siguen disfrutando de plena libertad y amplio criterio gubernamental y social para que puedan llevar a cabo su labor, prácticamente sin trabas formales de ninguna especie. Por ejemplo, la Iglesia católica participa en las esfera educativa, posee bienes muebles o inmuebles, hace críticas al gobierno en turno y a sus funcionarios, distribuye con plena libertad sus publicaciones, utiliza calles y lugares públicos no santos para el ejercicio del culto, etc.

Pese a todo lo anterior, la Iglesia católica busca, en suma, dos cosas: 1.) Que se suprima toda traba formal establecida en la constitución de 1917 a través de los artículos antes referidos. 2.) Que sea el mismo Estado --pese a las declaraciones hechas por la misma jerarquía en el sentido de preservar la separación Iglesia-Estado-- el que la apoye para la recuperación de su presencia e influencia en y sobre la sociedad.

Digamos de una vez que la Jerarquía católica está en su pleno derecho de intentar la ampliación de su proyecto social en México. De ponerlo a la consideración de la población y del Estado y de sugerir tales o cuales medidas para ser adoptadas --una vez discutidas ampliamente en la sociedad-- en cualquier problema que la misma sociedad presente.

Lo que sí no puede ser permitido es que la Alta Curia eclesial en conjunción con el Gobierno, decidan cupularmente lo que más conviene a la sociedad civil. Desafortunadamente esta es la estrategia preferida del Episcopado mexicano.

Esta necesidad de apoyo Estatal que presenta la Iglesia en nuestros días, no deriva precisamente de las limitaciones legales inscritas en la Constitución sino, fundamentalmente, de su cercanía con el poder y su consecuente alejamiento de la grey católica.

La Iglesia y su Jerarquía disfrutaron de una situación de privilegio en la que nunca tuvieron necesidad de apelar a su feligresía para legitimarse. Dicha situación abrió una inmensa brecha entre el clero y los creyentes, que aunada a los cambios propios de una sociedad dinámica y en constante maduración, dan por resultado las grandes diferencias existentes en la actual relación Iglesia-Estado; ya que hoy la inclusión de un tercer elemento para la redefinición de las áreas de acción de ambas entidades es imprescindible. Este elemento es: la Sociedad Civil.

En el seno de la sociedad mexicana actual se han realizado cambios de tal magnitud que la curia católica jamás se imaginó que sobrevendrían. La creciente urbanización configura una sociedad escolarizada e informada, más reflexiva y plural, que consolida el proceso de secularización iniciando en la época de la reforma Juarista.

Más aún, la inclusión de numerosas sectas protestantes y de otra índole en el panorama religioso nacional ofrecen una perspectiva nada halagüeña para la iglesia católica que día con día ve mermado el porcentaje de su feligresía.

RESUMIENDO.

- 1) La Iglesia católica mexicana enfrenta una grave crisis que por sí misma no parece estar dispuesta a resolver, de ahí la insistente "presión" que el clero político ha venido ejerciendo sobre el poder público.
- 2) Ante la imposibilidad de una movilización social en pro de los discípulos del Padre Pro, éstos continuarán dirigiéndose, fundamentalmente, a la instancia gubernamental con el objeto de tornar a sus antiguas posiciones de privilegio.
- 3) La Iglesia, sin la ayuda del Estado, difícilmente podrá avanzar hacia la consecución de sus fines: Imponer su proyecto social para prevalecer sobre otras Iglesias e influir drásticamente en todos y cada uno de los espacios de la vida social.
- 4) La situación particularmente difícil que vive hoy la Iglesia católica en México es tal, que si contara con la abierta ayuda del Estado, enfrentarían el rechazo de amplios sectores de una población ilusoriamente considerada católica. Especialmente si el auxilio dado a esa agrupación va en detrimento de los derechos y garantías de los ciudadanos.
- 5) La alternativa viable para la recuperación de una presencia social legítima por parte de la Iglesia, supone un acercamiento paulatino y constante; inteligente y acorde a las circunstancias que plantea una población mayoritariamente joven.
- 6) Tal derrotero indudablemente llevará muchos años y de ninguna manera garantizaría a la Iglesia su supremacía en la sociedad mexicana, porque la unanimidad católica ha llegado a su fin.

Añádase a lo anterior, las características actuales de la Iglesia católica en México y las de la sociedad en la que se inscribe:

DE LA IGLESIA

- a) Incapacitada para la autocrítica
- b) Intolerante en extremo
- c) Desubicada de la realidad
- d) Dividida, no plural
- e) Autoritaria
- f) Antidemocrática
- g) Carente de un discurso teórico lógico, coherente y veraz
- h) Incoherente en su práctica política. Y además,
- i) Descuidada de su misión apostólica.

DE LA SOCIEDAD

- I.- Altamente secularizada, informada, escolarizada, reflexiva y plural.
- II.- Esencialmente contestataria y difícilmente manipulable.
- III.- La práctica religiosa de los creyentes en general no encuentra sus límites en el fanatismo.
- IV.- La grey católica no integra religión y política. Y

V.- En el panorama religioso de México encontramos la presencia --numéricamente creciente-- de sectas competitivas y exitosas en la captación de nuevos fieles.

Dicha situación le plantea a la agrupación católica --Jerarquía y presbiterio-- un nuevo reto: el acercamiento a la sociedad para participar en la labor evangelizadora sin experimentar el rechazo y/o la indiferencia de una población mayoritariamente joven, ávida de libertad y oportunidades laborales y de estudios que le permitan desarrollar todas sus capacidades. El acercamiento a una población cuya tradición histórica la ha vacunado contra toda imposición y contra todo dogmatismo.

En suma, podemos afirmar que la Iglesia, al ignorar estas realidades equivoca el camino, pues el diálogo cupular con el Estado encuentra sus límites en la respuesta de la sociedad civil.

Por tanto, es necesario comprender que hoy lo más importante, tanto para la Iglesia como para el Estado no es la relación entre ambos, sino la relación, de cada una de estas instancias con la sociedad civil.

ANEXO N°1

ENCUESTA

SEMANA SANTA 89

RELIGION - EDUCACION

Y POLITICA EN MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS

POLITICAS Y SOCIALES

Eduardo del Río (Rius) uno de los caricaturistas de mayor renombre en nuestro país apunta con gran sentido del humor en su "Pequeño Rius ilustrado", su definición del vocablo Encuesta: "es el arte de convencer a la gente de que piense como uno".¹⁾

No dudamos que los intereses particulares de ciertos grupos económicos, políticos o de otra índole lleve a estos a manipular en su propio beneficio los resultados que --aun dentro de sus propias limitaciones-- arroje una encuesta. Sin embargo la idea principal que nos llevó a realizar este trabajo --con todas las limitantes técnicas-- fue básicamente un interés por conocer, independientemente de los "principales actores" --Iglesia-Estado-- la opinión valiosísima de la sociedad civil. La idea surge de la incipiente práctica en México de las llamadas "Consultas Populares" que se pusieron en práctica a principios de la década de los ochenta y de la reiterada intención por parte del clero --que no va más allá-- de realizar un referéndum para conocer la opinión de la sociedad en torno a la relación Iglesia-Estado y la pretensión de aquella de obtener personalidad jurídica a través de la reforma constitucional. No pretendemos que los resultados obtenidos en esta encuesta sean la última palabra en torno al problema estudiado, pero si consideramos que el trabajo realizado, con la invaluable participación de un grupo de alumnos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, nos brinda la oportunidad de acercarnos a la verdad sobre el papel que cumple la iglesia católica en la sociedad mexicana actual, sus aciertos, desaciertos y poder real. Por otro lado resulta de especial interés observar las características prácticas que asume la religiosidad mexicana y el papel que la feligresía juega en los cambios propuestos por la Iglesia.

Notables son también los resultados obtenidos en torno a la imagen de un gobierno que se inició bajo los más negros augurios: los del gobierno salinista que, remando contra corriente, supo y pudo legitimarse desde el poder.

Semana Santa 89

Ahora bien, con el objeto de conocer el nivel de convocatoria y liderazgo de la Iglesia Católica Mexicana y al mismo tiempo calibrar la fuerza legítima del gobierno mexicano frente a aquella, hemos realizado una encuesta, misma que se llevó a cabo durante la llamada "Semana Santa" o "Semana Mayor" del 19 al 26 de marzo de 1989. Dicha encuesta consta de siete preguntas que son:

- 1.- ¿Es la Iglesia Católica un líder en la sociedad mexicana actual?
- 2.- En su función social, ¿es más importante un cura que un maestro?
- 3.- ¿Se debe impartir la religión católica en las escuelas primarias, secundarias, etc.?
- 4.- ¿Es necesaria la religión?
- 5.- ¿Es conveniente la participación del Clero en política?
- 6.- Si se diera un conflicto entre la Iglesia y el gobierno, ¿de que lado estaría? con el Presidente

1) Rius. Pequeño Rius Ilustrado. Ed. Grijalbo, México 1988

o con el Papa.

7.- La gente que asiste a las celebraciones de Semana Santa asiste por: ¿devoción, tradición, costumbre, por pasar el rato? (ver gráficas al final de este anexo)

La encuesta buscó captar la opinión de la ciudadanía dentro de un amplio espectro tanto de actividades, edades y localidades. No fue una muestra estrictamente localizada.

Lo mismo se plantearon las preguntas en Acapulco que en Oaxaca y Michoacán, en Toluca que en Mazatlán, en Cuajimalpa e Iztapalapa. Lo mismo en sus lugares de origen que a los provincianos que vinieron a pasar la Semana Santa en el D.F. Ello fue así porque se buscó conocer la opinión que los mexicanos --o al menos una parte de ellos-- tienen respecto a la Iglesia y su relación con el gobierno, su liderazgo en todos los ámbitos de la vida social y su participación en la vida política de la Nación.

Una especie de consulta popular, que nos da una idea de la fuerza que tiene la Iglesia Católica en México y su poder de decisión en la vida nacional. Su grado de consenso a nivel de la sociedad. En suma, su Poder Real.

COMPOSICION DE LA MUESTRA

Fueron entrevistadas seiscientas ochenta personas (680) 357 hombres y 323 mujeres. Sus edades están entre los 18 y los 70 años. Destacan en este grupo los jóvenes entre los 18 y los 25 años que constituyó el 46% de nuestra muestra. Le siguen en orden a las edades aquellos que se ubican entre los 26 y los 35 años con un 26% dentro de la muestra y un tercer lugar los que tienen entre 36 y 45 años con un 15%.

Por lo que respecta a la ocupación de nuestros encuestados, tenemos el siguiente cuadro:

OCUPACION	ABSOLU	%
ESTUDIANTES	177	26.0%
AMAS DE CASA	102	15.0%
EMPLEA IP	204	30.0%
EMPLEA GOB	31	4.6%
TRAB. CAMPO	7	1.0%
PROFESORES	31	4.6%
PROFESIONISTA	70	10.3%
JEFES	4	0.6%
COMERCI Y ARTESA	47	6.9%
MARGINALES	7	1.0%
TOTAL	680	100.0%

Cabe aclarar que en lo que respecta a los empleados de la iniciativa privada (I.P.) fueron considerados así, aquellos que, con diversas funciones dentro de una empresa, no eran poseedores de algún título profesional, ni tenían gente a su mando y prestaban sus servicios en

alguna empresa del sector privado, esto es: secretarías, choferes, obreros, empleadas de mostrador, cajeras de tiendas de autoservicio. Es decir, el sector asalariado.

Asimismo, en el nivel comerciantes, ampliamos nuestro concepto a aquellas personas que no son empleados asalariados, ni son profesionistas y que pueden o no tener empleados subordinados; esto es, músicos, mecánicos, plomeros, electricistas, artesanos, etc. Es decir trabajadores por su cuenta.

Fueron considerados jefes aquellos que tenían personal a su mando (gerentes, jefes de personal).

En lo que respecta a las ocupaciones marginales, pedimos la opinión a lavacoches, vendedores en la calle, etc. e incluso a los jubilados (que por regla general están al margen del desarrollo o bienestar social).

1. LIDERAZGO

A la pregunta, ¿Es la Iglesia un líder? observamos lo siguiente: De 680 personas que constituye el total de nuestros entrevistados, el 57.1% consideró que efectivamente, la Iglesia Católica en México sí es un líder. Sin embargo, una parte considerable de la población (en nuestra muestra) opinó lo contrario (40.9%). Un 2% se mantuvo indeciso. Esto en cuanto a las personas que se manifestaron por un sí o un no rotundo; ya que por otro lado (dentro de la misma encuesta) se pidió que justificaran su decisión. Es decir, dijeran por qué se habían inclinado por tal o cual respuesta.

Así las cosas, del 100% que tuvo a bien explicar su determinación por el sí, el 59% respaldó su respuesta afirmativa aduciendo que sí lo es, porque la gran mayoría de los mexicanos son católicos. Idea ampliamente difundida, sobre todo por los jerarcas de la Iglesia Católica.

En un segundo grupo 36.8% afirmó que la Iglesia es líder por su gran influencia moral y espiritual. Y un porcentaje sumamente pequeño 2.2% observó que la Iglesia es líder por su poder económico.

Por otro lado, el 79.4% (del total (228) que negó liderazgo a la Iglesia), consideró que ésta ha perdido seguidores y poder. En esta misma línea, un 13.6% afirma que la Iglesia no es líder porque la sociedad mexicana ha alcanzado un grado de madurez que le permite tener una visión más "científica" del mundo. Y un reducido grupo (16 personas=7%) explicó su "no" porque ha observado que los componentes de la Jerarquía Católica tienen muchos aspectos negativos (corrupción, fraudes, engaños, etc.).

1.1 Respuesta por sexos

Por otra parte, al observar nuestro cuadro "tipo de respuesta por sexo" es posible notar que la diferencia sexual no conlleva una diferencia en cuanto a los criterios que califican y descalifican como líder a la Iglesia Católica mexicana. De esta manera de 361 entrevistados que dijeron "la Iglesia sí es un líder", 112 fueron hombres y 101 mujeres. El porcentaje aquí es

equitativo en tanto que tenemos una ligera diferencia en cuanto al número de mujeres entrevistadas, que es menor al de los hombres.

Por otro lado, 228 gentes dijeron "no es líder" y de éstas 95 fueron hombres y 86 mujeres. Si consideramos el 100% para cada uno de los sexos, tenemos como porcentajes 79.2% y 79.6% respectivamente. Es decir reafirma nuestra observación inicial en el sentido de que la condición hombre-mujer no interfiere en la concepción para con el liderazgo de la Iglesia.

1.2 Respuesta por el nivel ocupacional.

Veamos ahora el tipo de respuestas por ocupación. Recordemos, primero, que se ha afirmado el liderazgo que ejerce la Iglesia Católica en la sociedad mexicana aunque no en forma definitiva y aplastante si tomamos en cuenta a los que se lo niegan. En este caso trataremos de precisar en qué niveles ocupacionales tienen más o menos adeptos la Iglesia Católica Mexicana.

1.2.1 Estudiantes

Dentro del primer grupo ocupacional (174 estudiantes) 114 dijeron sí al liderazgo de la Iglesia Católica Mexicana y al respaldar su respuesta el 49.1% lo hizo aduciendo la influencia moral y espiritual de la Iglesia; el 47.4% se refirió a que la mayoría de los mexicanos son católicos. Por otro lado, dentro de este mismo grupo, 60 estudiantes dijeron no. De ellos un 63.3% argumentó una mayor madurez en la sociedad mexicana actual. Un 21% consideró que la Iglesia tiene muchos aspectos negativos (los antes señalados) y finalmente un 15% se inclina a pensar que la Iglesia ha perdido seguidores y poder.

1.2.2 Amas de casa

Para el segundo grupo (79 amas de casa) el 72% afirmó su convicción de que la Iglesia es líder por su gran mayoría de feligreses y un 26% le otorga a la Iglesia Católica Mexicana una gran influencia moral y espiritual.

De las que dijeron "no es líder" un 86% argumentó que la sociedad ha madurado. Y un 13.8% se divide entre las que piensan que la Iglesia Católica Mexicana ha perdido seguidores y poder y que tiene también muchos aspectos negativos.

En suma, el 63.2% de nuestra muestra (amas de casa) se manifestó por el sí argumentado, y el 36.7% por el no.

1.2.3 Asalariados

El tercer grupo, es el grupo de los asalariados, (176 empleados de la iniciativa privada I.P.) los choferes, obreros, cajeras, secretarías, "demostradoras", etc. De ellos, 89 se inclinan a pensar en la Iglesia como un líder y 77 por negarle esa condición. Vemos pues una diferencia porcentual mínima, de 50.5 contra 43.7% respectivamente. Este grupo constituye el más numeroso de nuestra muestra total siguiéndole el grupo de los estudiantes. En él 61.8% (de los que dijeron sí) pensó en la mayoría de feligreses con que cuenta la Iglesia Católica Mexicana y un 31.5% le otorgó una gran influencia moral y espiritual en la sociedad. Sin embargo, en este importante grupo, un 90.9% (de los que dijeron no) piensa que la sociedad tiene hoy otra mentalidad --no clerical necesariamente-- es decir que ha madurado. Y un 9.1% restante se

Inclinó a pensar que la Iglesia ha perdido seguidores y poder pero además tiene muchos aspectos negativos.

1.2.4 Empleados del gobierno

De los 23 empleados del gobierno burócratas y no, piensan que la Iglesia es un líder (65.2%) y que no lo es (34.8%). De los primeros, trece equitativamente se inclinan por los argumentos siguientes: La Iglesia es líder porque tiene mayoría de feligreses y por la gran influencia moral que tiene en la sociedad.

La otra cara de esta misma moneda es la siguiente: (87.5%) piensan que la sociedad ha cambiado, que ha madurado y un porcentaje bajo (12.5%) que la Iglesia tiene muchos aspectos negativos.

1.2.5 Campesinos

En el quinto grupo de nuestra muestra encontramos a los trabajadores del campo. De ellos el 85.7% se inclinó, rotundamente, a afirmar el liderazgo de la Iglesia Católica Mexicana, con el argumento de que la mayoría del pueblo mexicano es católico.

1.2.6 Profesores

El sexto grupo corresponde al sector magisterial. El sector que enseña y forja a un alto porcentaje de mexicanos. Por lo tanto cabe destacar y analizar sus opiniones.

De profesores y profesoras encuestados (64.5%) piensa que la Iglesia Católica Mexicana es un líder y argumentan que es así por "la gran cantidad de feligreses" y por su influencia moral y espiritual que tiene. El resto 35.5% piensa que la sociedad mexicana actual ya no se explica al mundo desde la perspectiva religiosa y que hay un cierto grado de madurez en la población. Junto a los que así opinan en este sector, están los que consideran que también la Iglesia Católica Mexicana ha perdido seguidores y poder (18.2%).

Cabe señalar que de este grupo ninguno expresó que la Iglesia tenga muchos aspectos negativos, ni tampoco que ejerce su liderazgo por su poder económico.

1.2.7 Profesionistas

Los profesionistas se manifestaron, respecto a esta primera interrogante, de la siguiente manera:

60% en relación a los que dijeron si, considera que hay una mayoría de población católica en nuestro país. Y un 37.1% argumentó que la Iglesia tiene una gran influencia moral y espiritual.

Del otro lado (el no) un 63% piensa que la sociedad ha madurado y que por esa razón los planteamientos religiosos ya no son vigentes. A esta opinión (el no) se sumaría un 33% que piensan que la Iglesia Católica Mexicana tiene muchos aspectos negativos.

1.2.8 En ese mismo tenor expresan sus opiniones los niveles ocupacionales 8 y 9 (jefes, ejecutivos, gerentes, comerciantes y artesanos).

El nivel diez (ocupaciones marginales) se inclinó a considerar (al 100%) el liderazgo de la Iglesia argumentando, un 40%, la mayor feligresía; otro 40% la influencia moral y espiritual de la

Iglesia Católica Mexicana y por último un 20% atribuyéndole un gran poder económico.

1.3 Respuesta por edades. Los jóvenes

En lo que respecta a esta primer interrogante de nuestro cuestionario (¿es la Iglesia Católica Mexicana un verdadero líder?) los jóvenes entre los 18 a los 25 años dividieron sus opiniones de la siguiente manera: un 63.3% se inclinó a considerar a la Iglesia Católica Mexicana un líder; mientras que el restante 36.7% la negó esa posibilidad. Los argumentos son de hecho los mismos que se han manejado ya, incluso porcentualmente.

1.3.1 El otro sector joven de nuestra sociedad (de los 26 a los 35 años) opinó en un 56.6% que sí es la Iglesia Católica Mexicana un líder, el resto 43.4% lo negó categóricamente con los argumentos (en ambos lados) ya referidos. Este sector reflejó casi exactamente los resultados porcentuales dados desde el inicio de esta interpretación (57-41%). Por el sí y por el no.

1.3.2 Los maduros opinan

La sociedad madura, cronológicamente hablando, de nuestra muestra, expresó que, efectivamente la Iglesia Católica Mexicana sí es un líder (60%); el resto (40%) aprovechó la ocasión para afirmar que la sociedad actual es una sociedad madura, por tanto no guía sus creencias fundándose en la religión.

Se observó hasta aquí que la relación global 60-40 porcentualmente hablando no se rompe. Es decir, que en el orden a los puntos acumulados la Iglesia rebasa fácilmente el 50%.

1.3.3 El cuarto grupo, en relación a las edades, el grupo que casi acaba de nacer (la vida empieza a los cuarenta) de 46-55 años, se inclinó a pensar que la Iglesia Católica Mexicana sí es un líder, al menos 52% de este sector así lo consideró. El restante 48% dijo que no.

Hasta aquí no parece haber una relación profunda entre edad y religión o más específicamente, simpatías por la Iglesia y la edad. Es curioso observar como entre este último sector y el primero (el de los 18-25 años) se puede apreciar "una mayor inclinación religiosa" por parte de éste último (de los más jóvenes) 63 a 36 es su porcentaje de simpatías.

1.3.4 La tercera edad dice

Los que nacieron entre las balas de la Revolución Mexicana y al final de ésta (56 años en adelante) encuentran que sí lo es (un 99%).

Y todavía hay quien pregunta si tiene que ver la edad con la religiosidad. Al menos en las actuales circunstancias la respuesta es obvia.

LA IMPORTANCIA DE LOS SACERDOTES

En lo que se refiere a la segunda interrogante (¿es más importante un cura que un maestro?), de nuestros 680 entrevistados, un 76.9 contestó que no (mayoría aplastante), un 19.9% le concedió más importancia al cura que al maestro y un 3.2% se mantuvo indeciso.

Sin embargo de estos tres resultados globales se desprenden al menos otros siete, es decir, se plantean ciertos por qué. Así, reflejando los primeros resultados, encontramos que del

total de nuestros encuestados, un 30% considera que el maestro es más importante, sin mayor argumentación. Un 10.1% le atribuye conocimientos más amplios. Y un 9.3% considera que son funciones diferentes.

Por otra parte, mostrando la heterogeneidad de las respuestas y la pluralidad de nuestra sociedad, un 15.7% afirma que los dos son importantes.

Finalmente le conceden mayor importancia al sacerdote, argumentando que tiene un gran peso moral e influencia en la vida privada (9.7%) y que es de mayor respeto (5.7%).

2.1 En lo que se refiere a la respuesta por sexos (o al menos la ya tradicionalmente conocida conceptualización de masculino y femenino) encontramos que:

De los 254 hombres encuestados, el 79.9% negó que un cura sea más importante que el maestro, el 20.1% restante dió mayor importancia al sacerdote.

Las medias naranjas de estos seculares varones, negaron importancia mayor al cura en un 73.2% mientras que las damas que externaron sus simpatías por el sacerdote fueron del orden del 26.8%. Observándose un ligero aroma a incienso en el área del bello sexo.

De cualquier manera, los porcentajes que dan mayor importancia a los profesores son aplastantes.

3. Educación y religión

A la interrogante sobre si es conveniente impartir la religión católica en las escuelas, las respuestas, en términos absolutos, de nuestros encuestados fueron estas: un 73.1% manifestó que no; mientras que tan solo un 24.9% si lo consideró conveniente. Y sólo un 2.1% se guardó de hacer declaración alguna.

En cuanto al tipo de argumentos que se emplearon fueron los que a continuación citamos:

- a) El respeto a la libertad de cultos (es decir el respeto "al otro" o a las otras (religiones)
- b) apego irrestricto a lo legalmente establecido, fueron los de mayor peso dentro de nuestra muestra (23.7%);
- c) habría un retraso y confusión entre los educandos (y los educadores) 18.7%.
- d) Ocupando el tercer sitio en importancia la afirmación de que son dos cosas totalmente diferentes (16.1%).

Por otra parte, los que consideran benéfica la instrucción religiosa dentro de las aulas, arguyeron que a nuestra actual sociedad le hacen falta bases espirituales y morales (12.2%) y que además dicha educación contribuye a una formación integral del ser humano.

No faltando los que se abstuvieron o dieron una respuesta indefinida o poco clara 21.8% (el abstencionismo volvió a ganar, aparentemente).

La respuesta fue clara y contundente: no a la religión en las escuelas.

3.1 Respuesta por sexos

De los 232 hombres encuestados (que tuvieron a bien argumentar a favor o en contra)

tenemos que un 77% dijo no al plantearle nuestra tercera pregunta.

Un 33% lo hizo afirmativamente y ambos utilizando los argumentos antes citados.

De las 190 mujeres entrevistadas, al respecto, 64.7% dijo no a la impartición del catolicismo en las escuelas y un 35.3% dió su consentimiento.

4.- La pregunta cuatro de nuestra encuesta está planteada así: ¿ES NECESARIA LA RELIGION?

La respuesta categórica de nuestros entrevistados (para algunos obvia, para otros increíble) fue, Si. Un porcentaje alto así lo confirma (67.6%).

Un 29.6% dijo que no, y tan sólo un 2.8% no supo que contestar.

Para los que dijeron si, el argumento de mayor peso fue el siguiente: "si, porque es necesario creer en un ser superior". 33.6% "si por sus principios éticos y morales" (15%). "Si, porque satisface necesidades emocionales del ser humano" (14%).

Para los que contestaron negativamente su argumento con mayor peso fué: "no es necesaria, se puede vivir sin religión" (106 de nuestros entrevistados 15.6% del total).

Dentro de los porcentajes bajos que podemos destacar estan estos dos: Un 2.4% dijo Si, "si como organismo de control social", y un 2.7% declaró que "se pueden explicar las cosas científicamente" por lo tanto dieron un NO a la religión.

5.- ¿ES CONVENIENTE LA PARTICIPACION DEL CLERO EN LA POLITICA?.

Quizá ante esta pregunta salte de inmediato otra ¿qué se entiende por política?. La respuesta, sin embargo, es clara: la gente, por lo general entiende a la política como la participación en la cosa pública. A través o no de un partido. Y lo público lo entiende como algo relativo al gobierno. (*) En ese sentido, la negativa de nuestros entrevistados fue por demás contundente: NO, (80.9%).

Un 16.5% dijo que si y un 2.6% no contestó.

En cuanto al tipo de argumentación empleada se destacan por sus altos porcentajes dentro de una amplia gama de respuestas, las siguientes:

254 de nuestros entrevistados dijo que, definitivamente, sus fines son otros.

131 de ellos coinciden al afirmar que sus intereses son muy particulares. Por tanto no se debe inmiscuir en política. 72 piensan que sería causa de conflicto y 20 opinan que tendría más poder que el gobierno.

Así los que se inclinaron por el NO con los argumentos antes citados dan porcentajes de 37.5%, 19.3% 10.6% y 2.9% respectivamente.

Comparado con los porcentajes antes expuestos, los obtenidos por aquellos que dijeron si, al clero político, son verdaderamente exigüos.

Observemos:

(*) Cabría añadir, sin embargo, la idea de muchas personas de relacionar política y corrupción. De esta manera el no a la participación del clero en política podría interpretarse como un afán de salvaguardar a este grupo de la corrupción. No obstante, esta creencia no es la que domina en la conciencia de los ciudadanos. Así como tampoco domina la creencia de una Iglesia pura, libre de toda desviación.

Un 8% dijo si porque el clero podría orientar políticamente al pueblo.

Un 2.9% le da el si pero lo condiciona notablemente: "si, legal y limitadamente, y finalmente, un 2.4% opina que si, ya que son ciudadanos comunes y tienen derecho.

Dentro de estos bajos porcentajes un 3.2% afirma que siempre ha participado pero no dicen si debe o no seguir participando.

5.1 Respuesta por sexo

De los 297 hombres que emitieron su voto 247, es decir 83.4% lo hicieron por la negativa y de las 270 mujeres el 77.4% lo hizo en el mismo sentido. Por otro lado, un 16.6% por parte del género masculino votó a favor de la participación del Clero en política, y un 22.6% del sexo femenino lo secundó en la misma idea.

Puede notarse una ligera diferencia en cuanto a la visión que tienen las mujeres a este respecto.

Al igual que en el punto dos de nuestro cuestionario las mujeres muestran una mayor inclinación a la religión aunque es mínima la diferencia. Y al igual que en la anterior pregunta donde se dió el caso, la respuesta es bien clara en ambos sexos, no a la participación del Clero en la política.

6. RELACION IGLESIA-ESTADO ¿CON EL PAPA O CON EL PRESIDENTE?

El siguiente cuadro nos va a permitir captar el grado de legitimidad del gobierno Salinista en el momento de llevarse a cabo esta encuesta (Marzo-1989), la fuerza de la Iglesia respecto al gobierno y el grado de maniobra de éste último frente a una Iglesia en constante actitud de ataque.

A la pregunta "si hubiese un conflicto entre la Iglesia y el gobierno, en el momento actual, ¿de qué lado estaría usted? ¿con el Papa o con el Presidente?. Las respuestas a una pregunta que plantea un hipotético conflicto, sin aclarar de que se trata, fueron las siguientes:

Un 33.2% contestó que estaría del lado del gobierno.

Un 17.5% inclinó sus simpatías con la Iglesia.

El 22.4% (un porcentaje importante) se mostró cauto y reflexivo al afirmar que lo pensaría; dependiendo del conflicto; "del lado del que tuviera la razón".

El 20.9% declaró que con ninguno pues "ambos dos son igual de rateros", de "corruptos" de etc...".

Y sólo un 6.0 no contestó.

De entrada se observa que, el quinzano, el encarcelamiento de altos funcionarios bursátiles, los golpes a narcotraficantes, la eliminación de líderes vitalicios y venales y la contención de la inflación con que marcó sus primeros 100 días el gobierno salinista, repercutieron más que favorablemente en la imagen del gobierno y el Presidente. Sumamente deterioradas al asumir el 1o. de diciembre de 1988 las riendas de la nación. Si en aquel momento se tenía la idea de un

gobierno de facto, carente de toda legitimidad, débil y con mínimas probabilidades de éxito -- circunstancias que quiso aprovechar el alto clero católico para llevar agua a su molino-- no era ya el caso para fines del mes de marzo de 1989.

A la Iglesia se le volteaba la tortilla y de utilizador devino utilizado. Así parecen indicar las cifras de esta encuesta realizada en marzo de 89 y así lo revelarían posteriormente los medios de información periodística (**)

El clero finge ignorar el hecho y el gobierno le sigue la corriente. El conflicto no termina ahí y se hace necesario plantear definiciones en base a la realidad que, aunque cambiante, no parece estar dispuesta a retroceder.

Veamos cuál es el panorama que ofrecen las respuestas que dan los diferentes niveles ocupacionales a los que se les inquirió sobre un supuesto conflicto entre el gobierno y la Iglesia --al viejo estilo callista-- en la época actual.

6.1 Estudiantes

Para el estudiantado la respuesta es clara: un 36% estaría con el gobierno y sólo un 9% se inclinaría por la Iglesia. De éste mismo sector el 27% lo pensaría y dependiendo del conflicto actuaría. Y un 24% no tomaría partido en ninguno de los dos bandos.

6.2 Amas de casa

Las amas de casa dividen sus simpatías pero, como hemos visto con anterioridad se inclinan muy ligeramente en favor de la Iglesia. Así el 32.4% estaría con ella y el 31.4% a favor del gobierno.

Sólo 9.8% reflexionaría antes de decidir a quién apoyar y el 13.7% declaró que no estaría a favor de alguno.

6.3 Asalariados

Los empleados de la iniciativa privada (el sector asalariado) o al menos una gran parte, manifestó que estaría a favor del gobierno 32.8%. Otra porción 19.1% se iría con la Iglesia y un 42% en conjunto reflexionaría su decisión y o no tomaría partido al no simpatizarle ninguno de los dos. "ambos son unos explotadores" dijeron varios de los entrevistados en esta área.

6.4 Empleados del gobierno

¿Qué a quién apoyarían los empleados del gobierno? Sólo el 51.6% manifestó que apoyaría al gobierno. "Que primero muerto que perder el hueso", dijeron los encuestados. Un 12.9% apoyaría a la Iglesia. Un 16.1% dijeron "depende" y "con ninguno".

6.5 Campesinos

El campesinado por su parte el sector que mayores beneficios ha recibido del revolucionario

(**) Excélsior (25 de septiembre de 1989). Ver encuesta realizada para este diario de circulación nacional: el presidente CSG obtiene la aprobación de la ciudadanía (61.9%) primera plana. Proceso (7 de agosto de 89) contrariamente al optimismo desbordante del clero --posterior al 1o de diciembre de 1988-- éste comenzó a desconfiar de los motivos que llevaron al presidente a invitarlos a su toma de posesión. "No todos los obispos confían en las promesas del gobierno, muchos las ven como un señuelo mediante el cual la administración de Salinas trata de ganarse al clero para legitimarse" p.8.

gobierno, (según éste y la Secretaría de la Reforma Agraria) volvió a manifestar su adhesión al gobierno al apoyarlo en un 28.6% según esta encuesta. Y que a la Iglesia sólo un 42.9% la apoyaría. Mientras que otro 28.6% dijo que lo pensaría.

6.6 Profesores

Por otra parte el sector que mayores movilizaciones ha provocado en todo el país, pero principalmente en el D.F. durante los primeros meses de 1989 con el objeto de lograr un salario remunerador para el ejercicio de su profesión, opinó, lógicamente, lo siguiente: el 22.6% estaría a favor del gobierno. Un 3.2% estaría con la Iglesia. Pero los porcentajes más altos (en suma 71.0) manifestaron que:

- a) Lo pensarían. Dependiendo del conflicto (32.3%) y
- b) no estaría a favor de alguno (38.7%). "Si algo me interesa del conflicto ese es que se acaben uno al otro", declaró una profesora de primaria del D.F..

6.7 Profesionistas

Por otro lado, el sector más altamente calificado de la población, declaró sus simpatías al gobierno en un 34.3%; a la Iglesia sólo le sería fiel un 11.4%.

Otra parte de este mismo nivel ocupacional se mostró altamente reflexivo y dijo que lo pensaría antes de tomar partido 28.6% y otro más 22.9% apoyaría a ninguno.

6.8 Nivel gerencial

Los ejecutivos, gerentes y demás gente de este tipo se irían, según la encuesta, el 50%, indefectiblemente, con la Iglesia, 25% con el gobierno; el 25% restante reflexionaría antes de tomar partido.

6.9 Comerciantes y artesanos

Los comerciantes, artesanos, mecánicos, sastres, electricistas, etc., que trabajan por su cuenta y que pueden o no tener gente a su mando se manifestaron equitativos y con los siguientes porcentajes:

- a) el 25.5% estaría con el gobierno
- b) otro 25.5% daría su apoyo a la Iglesia
- c) un 29.8% estaría a la expectativa, "a ver que pasa" y "a ver con quien me voy" y;
- d) con ninguno, dijo otro 10%.

7. Religiosidad y sus razones

¿Por qué asiste la gente a las ceremonias de Semana Santa? ¿cuáles son las razones? ¿cuáles sus motivos?

La gente asiste a dichas ceremonias por varias razones, entre las que se encuentran las siguientes:

- a) Por devoción.- entendida ésta como un fervor religioso; es decir, un manifiesto entusiasmo por la práctica religiosa.

b) Por tradición.- que es la transmisión de valores culturales de generación en generación.

c) Por costumbre. E incluso,

d) por "pasar el rato".

El 35% de nuestros entrevistados consideró que se asiste por tradición.

Un 19.7% afirmaron hacerlo por devoción. Mientras que un 11.5% dijo que concurren por costumbre.

Otra fracción que constituye el 7.1% en nuestro muestreo confesó que únicamente va por "pasar el rato".

Por otro lado, del resto de nuestros encuestados que forman un 26.7 por ciento. Una parte afirmó que entre la gente que asiste "hay de todo un poco", es decir, gente que va por devoción, tradición, costumbre y pasar el rato (15.1 por ciento). La otra parte se abstuvo de contestar (11.3 por ciento). Y solamente una cifra insignificante consideró asistir por compromiso social (0.3 por ciento).

Si como hemos dicho la tradición es, en última instancia una costumbre, al sumar esta con la otra nos daría un total de 46.5 por ciento que asiste por una repetición hasta cierto punto mecánica que no refleja en lo más mínimo en una conciencia altamente religiosa. Encontramos por tanto una devoción francamente disminuida y una práctica religiosa muy especial, muy particular quizá, del mexicano.

7.1 Tipo de respuesta por Sexo

Como hemos visto a lo largo de esta encuesta la mujer mexicana manifiesta una ligera diferencia que la inclina un poco más hacia el aspecto religioso en contraposición al sexo opuesto.

De esta manera es posible apreciar lo siguiente:

Un 16.5 por ciento de los varones afirmó que a las ceremonias de Semana Santa se va por devoción. Mientras que un 23.2 por ciento que optaron por la misma causa, fueron mujeres. Una diferencia mínima de 6.7 por ciento.

En cuanto a la asistencia por tradición la diferencia de criterios entre hombres y mujeres apenas significó un 1.7 por ciento favorable a las mujeres.

Por el mismo tenor están las cifras que obtuvimos al cuantificar la asistencia por "costumbre"; 12.4 por ciento (mujeres) y 10.6 por ciento (hombres).

7.2 Respuesta por edades

7.2.1 Los jóvenes de 18 a 35 años van (a las ceremonias de Semana Santa) en primer lugar por tradición (35 por ciento); en segundo lugar por devoción (14 por ciento); y en tercer lugar, por costumbre (12.5 por ciento).

7.2.2 Los no menos jóvenes entre los 36 y los 45 años dividieron equitativamente la causa de su asistencia con un 33.3 por ciento. Tanto para la devoción como para la tradición. Otorgándole un 7.8 por ciento a la asistencia por costumbre y un 9.8 por ciento por "pasar el

rato".

7.2.3 Por su parte, las personas que han entrado a una etapa de la madurez (de 46 a 55 años) especificaron que su asistencia a estas celebraciones se debía a: una tradición (41.2 por ciento); a la costumbre (11.8 por ciento) y mostrándose un tanto devotos, un 29.4 por ciento.

7.2.4 Esta última situación se invierte una vez que se ha llegado a la edad de los 55 años y más, ya que sólo un 6.5 por ciento aseveró que asistía por costumbre; el 29.0 por ciento lo hace por tradición, pero un respetable 45.2 por ciento lo hace por devoción.

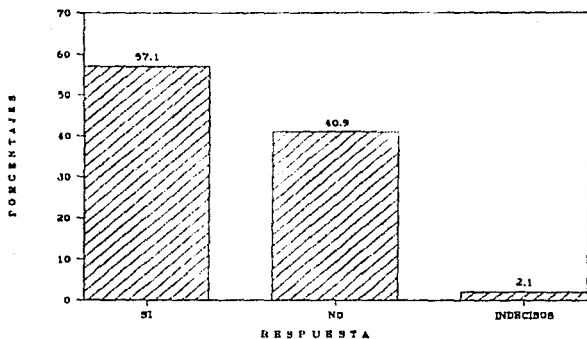
7.3 Estudiantes, amas de casa, empleados de la iniciativa privada, empleados del gobierno, campesinos, maestros, profesionistas, ejecutivos, comerciantes artesanos y lavacoques en las celebraciones de Semana Santa.

En este amplio grupo ocupacional (diez rubros distintos) la tradición es el factor fundamental, al menos en siete de esos diez diferentes rubros de nuestro cuadro analizado.

La excepción más clara la constituye el sector campesino que sólo asiste por costumbre y tradición un 28.6 por ciento; y por devoción un 42.9 por ciento.

Después de este sector ocupacional y poblacional, el sector que más devoto se muestra es el de las amas de casa aunque su devoción se manifiesta ligeramente menor a su tradición 32.4 y 38.2 por ciento, respectivamente. Aunque insistimos, si asimilamos tradición y costumbre esto nos daría un 50 por ciento contra 32.4 por ciento. Esta última cifra correspondiente a las amas de casa.

¿ Es la Iglesia un líder ?

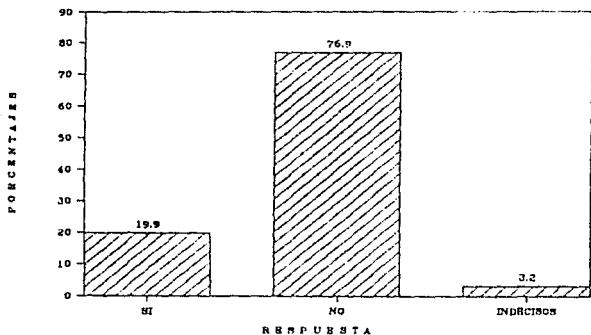


ARGUMENTACION O TIPO DE RESPUESTA :

- 1.- Si, por mayoría de feligreses.
- 2.- Si, por su poder económico.
- 3.- Si, por su influencia moral y espiritual.
- 4.- Si, porque ha sido y es aliada del gobierno.
- 5.- No, ha perdido seguidores y poder.
- 6.- No, tiene muchos aspectos negativos.
- 7.- No, porque ha madurado la sociedad.

(Gráfica N° 1)

¿ Más Importante el Cura que el Maestro ?



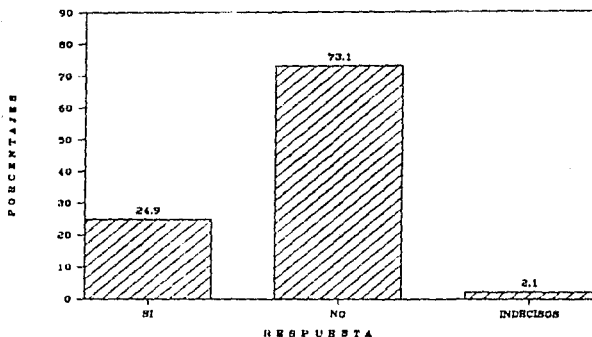
PREGUNTA : EN SU FUNCION SOCIAL ¿ ES MAS IMPORTANTE EL CURA QUE EL MAESTRO ?

ARGUMENTACION O TIPO DE RESPUESTA :

- 1.- Si, por su peso moral e influencia en la vida privada.
- 2.- Si, es de mas respeto.
- 3.- No, son funciones diferentes.
- 4.- No, porque sus conocimientos son más limitados.
- 5.- No, ha perdido autoridad al paso del tiempo.
- 6.- No, el maestro es más importante.
- 7.- Los dos son importantes.

(Gráfica Nº 2)

Por el Catolismo en las Escuelas

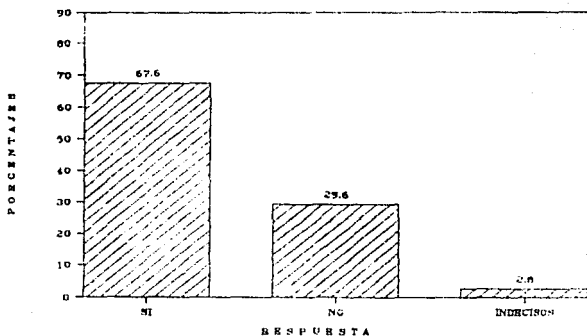


ARGUMENTACION O TIPO DE RESPUESTA :

- 1.- Si, porque en la sociedad hacen falta bases espirituales y morales.
- 2.- Si, dan una formación integral.
- 3.- No, porque habría retraso y confusión en los educandos.
- 4.- No, por respeto a la libertad de cultos y porque así lo señala la constitución.
- 5.- No, se le daría mayor poder a la iglesia.

(Gráfica N° 3)

¿ Es Necesaria la Religión ?

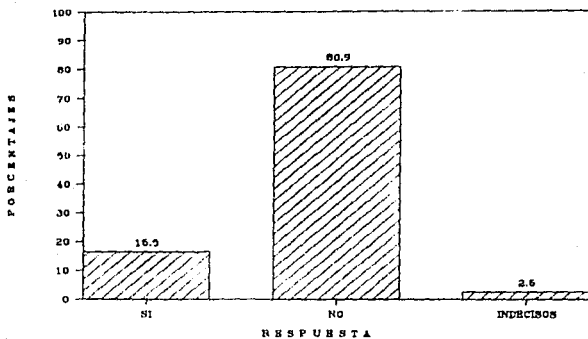


ARGUMENTO O TIPO DE RESPUESTA :

- 1.- Si, por sus principios éticos y morales.
- 2.- Si, porque satisface necesidades emocionales.
- 3.- Si, porque es necesario creer en un ser superior.
- 4.- Si, como organismo de control social.
- 5.- No, se pueden explicar las cosas científicamente.
- 6.- No, es necesaria se puede vivir sin religión.
- 7.- No, es un medio de enajenación.

(Gráfica N° 4)

¿ Conviene el Clero en la Política ?

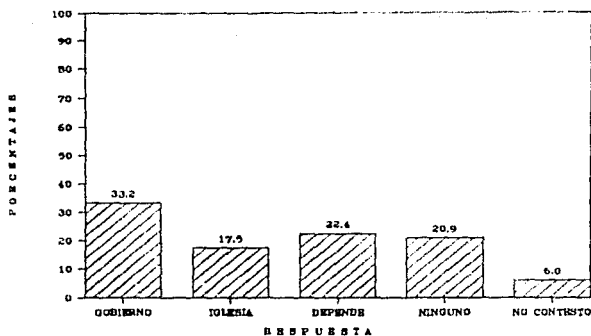


ARGUMENTO O TIPO DE RESPUESTA :

- 1.- Si, legal y limitadamente.
- 2.- Si, podría orientar políticamente al pueblo.
- 3.- Si, son ciudadanos comunes y corrientes.
- 4.- No, sería causa de conflicto.
- 5.- No, sus intereses son muy particulares.
- 6.- No, sus fines son otros.
- 7.- No, tendría más poder que el Gobierno.

(Gráfica N° 5)

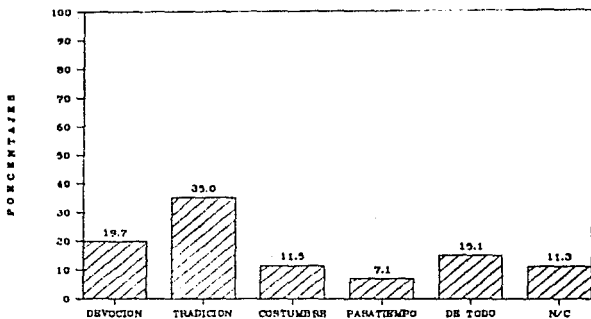
¿ Con quién en caso de un Conflicto ?



La Pregunta fue: Si se diera un conflicto entre la Iglesia y el Gobierno ¿ De que lado estaría ? Con el Presidente o con el Papa.

(Gráfica N° 6)

En las Ceremonias de Semana Santa por :



La Pregunta fue : A las celebraciones de Semana Santa la gente asiste por.

- Devoción.
- Tradición.
- Costumbre.
- Por pasar el rato.

(Gráfica N° 7)

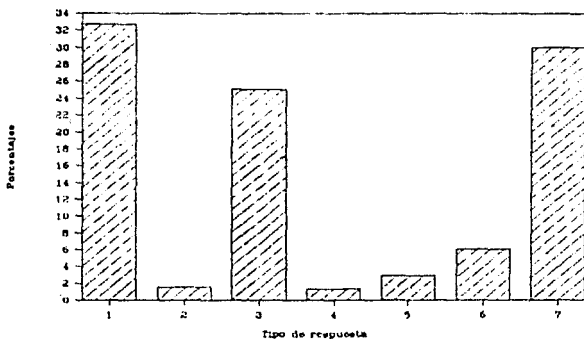
LA IGLESIA ACEPTA
Y ESPERA LA CRITICA
JUVENIL PARA MEJORAR
SU VIDA INTERNA.

ERNESTO CORRIPIO A.
UNO MAS UNO, 13-1-85.

A N E X O N º 2

JOVENES E IGLESIA

Jóvenes : ¿ Es la Iglesia un Líder ?

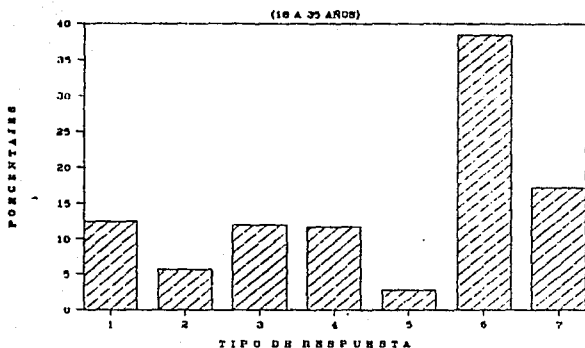


ARGUMENTACION O TIPO DE RESPUESTA :

- 1.- Si, por mayoría de feligreses.
- 2.- Si, por su poder económico.
- 3.- Si, por su influencia moral y espiritual.
- 4.- Si, porque ha sido y es aliado del Gobierno.
- 5.- No, ha perdido seguidores y poder.
- 6.- No, tiene muchos aspectos negativos.
- 7.- No, porque ha madurado la sociedad.

(Gráfica Nº 6)

Jóvenes : El Cura vs. el Maestro.



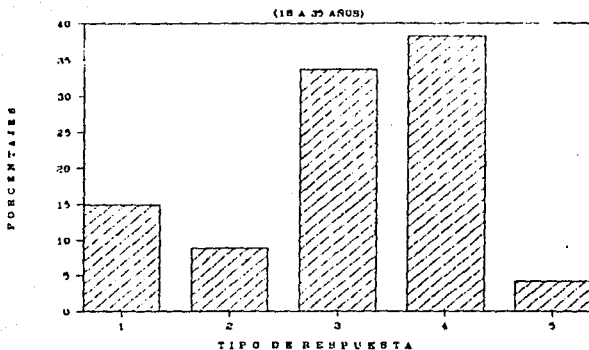
PREGUNTA: EN SU FUNCION SOCIAL ¿ES MAS IMPORTANTE EL CURA QUE EL MAESTRO ?

ARGUMENTACION O TIPO DE RESPUESTA :

- 1.- Sí, por su peso moral e influencia en la vida privada.
- 2.- Sí, es de más respeto.
- 3.- No, son funciones diferentes.
- 4.- No, porque sus conocimientos son más limitados.
- 5.- No, ha perdido autoridad al paso del tiempo.
- 6.- No, el maestro es más importante.
- 7.- Los dos son importantes.

(Gráfica N° 9)

Jóvenes : Catolicismo en las Escuelas

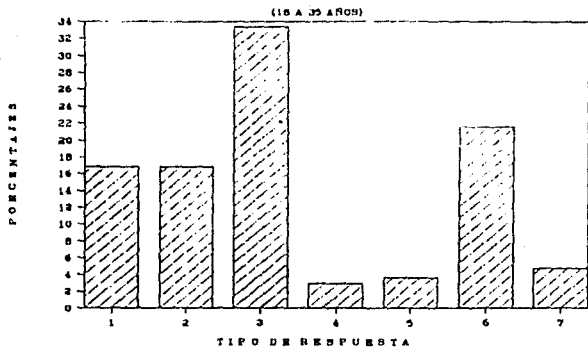


ARGUMENTACION O TIPO DE RESPUESTA :

- 1.- Si, porque en la sociedad hacen falta bases espirituales y morales.
- 2.- Si, dan una formación integral.
- 3.- No, porque habría retraso y confusión en los educandos.
- 4.- No, por respeto a la libertad de cultos y porque así lo señala la constitucion.
- 5.- No, se le daría mayor poder a la iglesia.

(Gráfica N° 10)

Jóvenes : ¿ Es necesaria la Religión ?

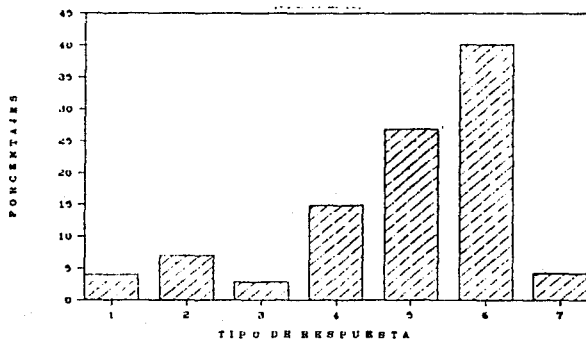


ARGUMENTACION O TIPO DE RESPUESTAS :

- 1.- Si, por sus principios éticos y morales.
- 2.- Si, porque satisface necesidades emocionales.
- 3.- Si, porque es necesario creer en un ser superior.
- 4.- Si, como organismo de control social.
- 5.- No, se pueden explicar las cosas científicamente.
- 6.- No es necesaria, se puede vivir sin religión.
- 7.- No, es un medio de enajenación.

(Gráfica N° 11)

Jóvenes : El Clero en la Política

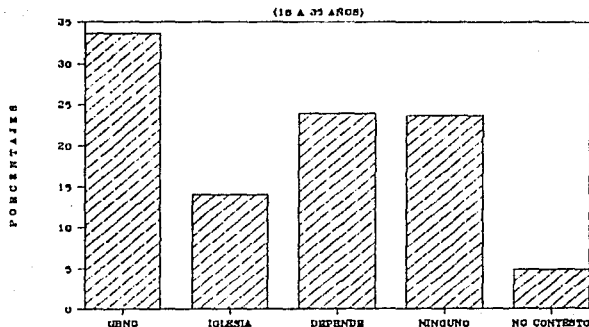


ARGUMENTACION O TIPO DE RESPUESTA :

- 1.- Si, legal y limitadamente.
- 2.- Si, podría orientar políticamente al pueblo.
- 3.- Si, son ciudadanos comunes y tienen derecho.
- 4.- No, sería causa de conflicto.
- 5.- No, sus intereses son muy particulares.
- 6.- No, sus fines son otros.
- 7.- No, tendría más poder que el gobierno.

(Gráfica Nº 12)

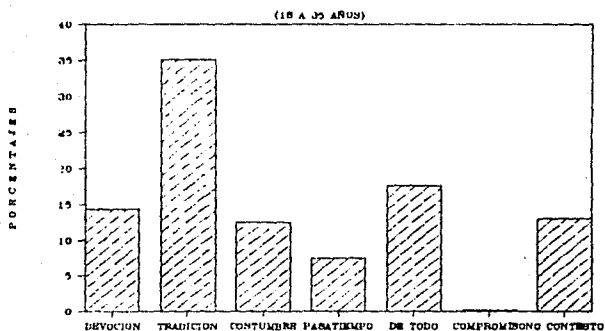
Jóvenes: Con quién en caso de Conflicto.



LA PREGUNTA FUE: SI SE DIERA UN CONFLICTO ENTRE LA IGLESIA Y EL GOBIERNO ¿ DE QUE LADA ESTARIA ? CON EL PRESIDENTE O CON EL PAPA.

(Gráfica N° 13)

Jóvenes en Ceremonias de Semana Santa

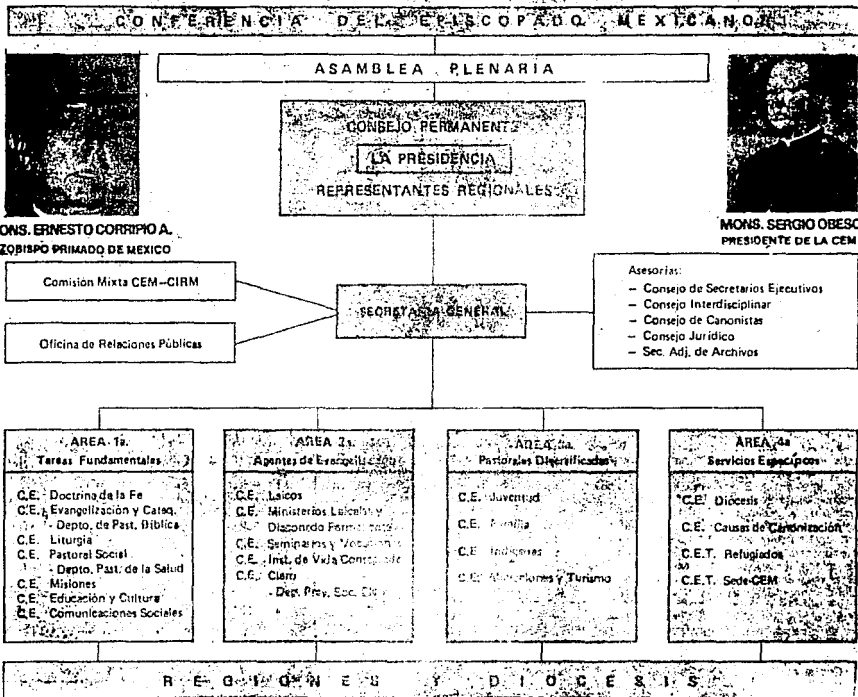


LA PREGUNTA FUE: A LAS CELEBRACIONES DE SEMANA SANTA LA GENTE ASISTE POR (¿?)

- Devoción.
- Tradición.
- Costumbre.
- Por pasar el rato.

(Gráfica Nº 14)

Organigrama de la Conferencia del Episcopado Mexicano





**CONFERENCIA
DEL EPISCOPADO
MEXICANO**

TE INVITAMOS A SEGUIR CONOCIENDO A LA IGLESIA CATOLICA EN SU ESTRUCTURA. EL No. 3 DE CRITERIO TE PERMITIO UBICARTE COMO PARTE DE LA ARQUIDIÓCESIS, AHORA VEREMOS LA ESTRUCTURA DE LA IGLESIA A NIVEL NACIONAL.

**+ LA CONFERENCIA
DEL EPISCOPADO ME-
XICANO (CEM)**

Es la unión permanente de los Obispos mexicanos, quienes trabajan de común acuerdo (colegialmente) las tareas pastorales que así lo requieren para mayor bien de los hombres, bautizados o no.

**+ EL CONSEJO PER-
MANENTE**

Es el órgano representativo de los Obispos miembros de la CEM, y tiene como función asegurar la continuidad de las tareas pastorales aunque cambien las personas, además de cumplir sus acuerdos.

**+ LA PRESIDENCIA DE
LA CEM**

Es el principal órgano ejecutivo de la CEM y del CONSEJO PERMANENTE.

**+ EL SECRETARIADO
GENERAL DE LA CEM**

Se ocupa ordinariamente de atender a la CEM y sus organismos en cuanto a coordinación, comunicación e información.

**+ LAS COMISIONES
EPISCOPALES**

Se organizan en forma permanente o transitoria para animar y desarrollar el trabajo pastoral en las regiones y las diócesis.

**+ EL SECRETARIADO
GENERAL DE LA CEM**

Es el órgano representativo de los Obispos miembros de la CEM, y tiene como función asegurar la continuidad de las tareas pastorales aunque cambien las personas, además de cumplir sus acuerdos.

+ En esta forma, la Iglesia cubre todas las áreas pastorales y de servicios, como se puede apreciar en esta información que CRITERIO ofrece a usted, nuestro lector, con la seguridad de que se sentirá alentado a conocer bien cómo trabaja la Iglesia en nuestra patria, para saber dónde espera Dios su granito de arena en la construcción del Reino.

BIBLIOGRAFIA

- ALVEAR Acevedo, Carlos, *La Iglesia en la Historia de México*, Ed. Jus, México 1988.
- ANDA, José Guadalupe de, *Los Cristeros, (La Guerra Santa en los altos)*, 1ª edición 1937; 6ª edición 1987, Ed. Gustavo de Anda, México.
- ARIAS, Patricia (y otros), *Radiografía de la Iglesia en México. (1970-1978)*, Instituto de Investigaciones Sociales, Ed. UNAM, México 1988.
- BASTIAN, Jean Pierre, *Protestantismo y sociedad en México*, Ed. Casa Unida de Publicaciones, S.A. México, 1983.
- BAUER, A. J. (Compilador), *La Iglesia en la economía de América latina (Siglos XVI al XIX)* Ed. INAH México, 1986.
- BRUÑO, G. M., *Historia de la Iglesia Católica*, Ed. Enseñanza, México 1954.
- BUENDIA, Manuel, *La Ultraderecha en México*, Ed. Océano, México, 1984.
- CAMPBELL, Hugh, *La Derecha Radical en México*, Ed. SEP. Setentas, México 1976.
- CONFERENCIA del Episcopado Mexicano (editor), *Sociedad Civil y Sociedad Religiosa*, 1985.
- DOCUMENTOS Completos del Vaticano II, Ed. Librería Parroquial de Clavería, Décima primera edición, México, 1989.
- DURAN Piñeyro, Jorge (editor), *Directorio Eclesiástico 1985, Tomo I*, Ed. Arquidiócesis de México.
- FAZIO, Carlos, *La Cruz y el Martillo*, Ed. Joaquín Martínez/ Planeta, México, 1987.
- FERNANDEZ, Cuahutemoc, *León Toral no ha muerto.*, Ediciones Selectas, Azteca, México, 1945.
- GARCIA, Cantú, Gastón, *El Pensamiento de la Reacción Mexicana*, T. I y T. II, Ed. U.N.A.M. México 1986 y 1987.
- GARCIA Maldonado, José Viteño, *Actitudes Religiosas del Magisterio.*, Cuadernos de Sociología, Ed. Colegio de Sociología en México, México, 1982.
- GILL, Mario, *Sinarquismo: Su origen, su esencia, su misión.*, México, 1944, Ed. Comité de Defensa de la Revolución.
- GONZALEZ Casanova, Pablo., "El Clero", En: "Los Factores del Poder", Del libro: La Democracia en México, Ed. Era. México, 1979 pp. 45-82.
- GRANADOS Roldán, Otto., *La Iglesia Católica Mexicana como Grupo de Presión*, Ed. U.N.A.M., 1981.
- GRIGULEVICH, I., *El Papado en el Siglo XX*, Editorial Progreso Moscú 1982.
- GUIZAR y Acevedo, Jesús, *Muerte y Resurrección de México.*, (La Muerte es lo revolucionario La Resurrección es lo sobrenatural), Ed. Poés, México, 1978.
- *La Civitas Mexicana y Nosotros los Católicos*, Ed. Poés, México, 1953.
- *Los Católicos y la Política.*, El caso de Capistrán Garza, Ed. Poés, México, 1952.
- GUZMAN Valdivia, Isaac, *Caminos de Libertad, (México)*, Ediciones Promesa, México, 1988.
- KIRSHNER, Alán M., *Tomás Garrido Canabal y el movimiento de los Camisas Rojas*, Ed. Sep. Se-

- tentas. # 267, México, 1976.
- KRAMSKY, Carlos, *Estado Marxista o Estado Católico.*, (Confrontación Ideológica) 3ªed, Edición Promesa, México, 1986.
- LA EVANGELIZACIÓN en el presente y el futuro de América Latina, III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. (CELAM), México 1981.
- LAUBIER, Patrick de, *El Pensamiento Social de la Iglesia*, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana., Ed. Palmarín México 1986.
- LOAEZA, Soledad, *El Llamado de las Urnas*, Ed. Cal y Arena, México 1989.
- LOPEZ Beltrán Lauro, *La Persecución Religiosa en México*, (Carranza, Obregón, Calles, Portes Gil), Ed. Tradición, México, 1987.
- LUDLOW, Leonor, "Tensiones y Presiones en las relaciones entre Estado e Iglesia", En: 17 ángulos de un sexenio., Ed. Plaza y Janés México, 1988.
- *La relación entre Estado e Iglesia ¿conservación o cambio en el modus vivendi?*, Estudios Políticos, La Sociedad Civil en México. Nueva Epoca, Vol 3, abril-junio de 1984, No. 2, pp. 40-51.
- MACIEL, R., David, *Ignacio Ramírez, Ideólogo del liberalismo social en México*, Ed. UNAM.
- MANCISIDOR, José, *Historia de la Revolución Mexicana*, Ed. Editores Mexicanos Unidos, México, 1956.
- MANRIQUE, Jorge Alberto, "La Religión", Cap. "Del barroco a la Ilustración", En: Historia General de México, T.I pp. 657-661. Colegio de México, México, 1986.
- MARTIN Moreno, Francisco, *México Negro*, Ed. Joaquín Mortz, México 1988.
- MARTINEZ Ruvalcaba, Ma. de Jesús, *El Sistema de Cargos y Fiestas Religiosas.*, Cuadernos de Sociología. FCP y S., Coordinación de Sociología. U.N.A.M., México, 1988.
- MATUTE Alvaro, "El Congreso Constituyente", en: Nuestro México, No. 7, Ed. UNAM, México, 1983.
- "El conflicto religioso", en Nuestro México, No. 13, Ed. UNAM, México, 1984.
- MARQUEZ Padilla, Paz Consuelo, "Dos obstáculos para la consolidación del Estado en el Siglo XIX.", En: *Evolución del Estado Mexicano*, T-I. Ediciones El Caballito pp. 55-67, México, 1986.
- MEYER, Jean, *Historia de los Cristianos en América Latina (Siglos XIX y XX)* Ed. Vuelta, México, 1989.
- MENENDEZ, Iván y Antonio, *Del pensamiento esencial de México*, Ed. Grijalbo, México, 1988.
- MIRANDA, Francisco, "La Iglesia Católica en el México Contemporáneo", En Historia de México, Salvat. T.XI pp. 229-258.
- MUNGUÍA, Clemente de Jesús, *En defensa de la Soberanía, Derechos y Libertades de la Iglesia*, Ed. Tradición, México, 1973.
- NUNCIO, Abraham, "Cuando redoblan las sotanas.", En: "El Buscón" # 14, 1986, Revista bimestral. Ed. S-XXI.
- "El Pan y la Iglesia o La Teoría de las Dos Espadas", Capítulo V del libro: El Pan. Ed. Nueva

- Imagen, México, 1986.
- OUSSET, Jean, *Catolicismo y Política*, Por Un Orden Social Cristiano, Ed. Speiro. 1972, Madrid.
- PALENZUELA, A., *¿Cuál es el pensamiento de la Iglesia respecto de la política?*, Ed. La Gaya Ciencia, Barcelona, España, 1976.
- PATRICH Doley, Francis, *Los cristeros, Calles y el catolicismo mexicano*, Ed. Sep-Setentas, No. 307, México, 1976.
- PAVAN, Pietro, *La Libertad religiosa y los poderes públicos*, Ediciones Península, Madrid, 1976.
- RABASA, Emilio, *Mexicano esta es tu Constitución, Constitución de 1917 comentada*, Cámara de Diputados (LI Legislatura), México, 1982.
- RIO, Eduardo Del, *La Iglesia y otros cuentos*, Ed. Grijalbo. Quinta edición, México, 1984.
- RODRIGUEZ Díaz, Erwin, *Un evangelio según la clase dominante*, Ed. U.N.A.M., México, 1982.
- ROSA, Martín de la y Charles A. Reilly (coordinadores), *Religión y Política en México*, Ed. Siglo XXI, México 1985.
- TORO, alfonso, *La Iglesia y el Estado en México*, Ed. Talleres Gráficos de la Nación, México, 1927.
- TURNER, Bryan S., *La Religión y la Teoría Social*, Una perspectiva materialista, Ed. FCE. México 1988.
- YALLOP, David, *En el nombre de Dios*, Ed. Diana, México 1988, 3ª reimpresión.

HEMEROGRAFIA SELECCIONADA

- AGUILAR Camín, Héctor, "Iglesia sin ambages", México entre el pasado y el futuro, *Revista Viva* No. 8, febrero de 1989, pp. 22-27, México.
- AZUELA, Fernando, ¿Te atacan los protestantes?, Ediciones del CRT (Centro de Reflexión Teológica), viaducto Tlalpan No. 20, México, D.F.
- BELTRAN, Pascal y Rodrigo Vera, "Los anticlericales del gobierno...", *Revista Proceso*, No. 634, 26 de diciembre de 1988, pp. 14-17.
- "Las Reformas Constitucionales", *Proceso*, No. 694, 19 de febrero de 1990, pp. 6-9.
- BARTRA, Roger, "Viaje al centro de la derecha", *Revista Nexos* No. 64, abril de 1983 Pp. 15-23.
- BAZDRESCH Parada, Juan, "Una Iglesia en tensión", *Revista Nexos* No. 133, enero de 1989, Pp. 39-42.
- BLANCARTE, Roberto, "Por un verdadero Estado laico", *La Jornada*, 11 de diciembre de 1989, p.8.
- La Iglesia como sociedad perfecta", *Idem.*, 11 de abril de 1989, p. 10.
- CEPEDA Neri, Alvaro, "El diabólico clero político", *La Jornada.*, 7 de marzo de 1989, P. 9.
- El obispo perverso", 2 de mayo de 1989, p. 12.
- CORDOVA, Arnaldo, "Política y Religión", Cuadernos de *Nexos* NO. 15, septiembre de 1989.
- CORDERA Campos, Rolando *et. al.*, "La Iglesia y Estado: los puntos del conflicto", *Revista Nexos*, septiembre de 1989, pp 19-23.
- FROSSARD, André, "El arte de creer", *Boletín Acumex*, octubre y noviembre de 1980, pp. 12-14.
- GONZALEZ Gari, Oscar *et. al.*, "Batallas en el reino de este mundo", *Revista Nexos* No. 103, julio de 1986, Pp. 19-27.
- HINOJOSA, Oscar, "Se hace público el romance Iglesia-Estado", *Proceso* No. 632, 12 de diciembre de 1988, pp. 6-12.
- LOAEZA, Soledad, "Conservar es hacer patria", *Revista Nexos* No. 64, abril de 1983, Pp. 29-39.
- "La rebelión de la Iglesia", *Nexos* no. 78, junio de 1984, Pp. 11-17.
- "Iglesia-Estado: ¿La guerra terminó?," *Nexos* No. 113, mayo de 1987, Pp. 5-6.
- MAZA, Enrique, "El segundo documento del CELAM," *Proceso* no. 76, abril de 1978, Pp. 34-35, *Idem*, No. 77 Pp. 45-46.
- MONSIVAIS, Carlos, "De la Guadalupana", *Revista Viva*, No. 8, febrero de 1989, Pp. 16-20.
- "Paisaje de batalla entre condones", *Nexos* no 139, julio de 1989, Pp. 71-74.
- MAYER, Jean, "Religión y nacionalismo", *Nexos*, No. 114, junio de 1987, pp. 49-55.
- ORTEGA Molina, Gregorio, "Las hegemonías terrenales". Entrevista con Héctor Aguilar Camín. *Nexos*, septiembre de 1989, Pp. 31-34.
- RAMOS, Víctor, "La Iglesia mexicana en 1968" *Revista El Machete*, septiembre de 1980, Pp. 20-24.

- RODRIGUEZ Castañeda Rafael, "La Iglesia por el poder; Salinas por la popularidad", Entrevista a Federico Reyes Heróles, *Proceso* No. 695, 26 de febrero de 1990, Pp. 14-18.
- SANCHEZ Rebolledo, Adolfo, "Los motivos de la Iglesia", Entrevista con Genaro Alamilla, *Nexos*, septiembre de 1989, Pp. 25-29.
- VARGAS, Hugo, "Nuevas vidas ejemplares". En: Cabos sueltos, *Nexos*, No. 64, abril de 1983, Pp. 3-14.
- VERA, Rodrigo, "La Iglesia prepara movilizaciones", *Proceso* No. 666, 7 de agosto de 1989 Pp. 6-9.
- TALAMAS Camandari, Manuel, "Protéjase del Sida espiritual", *Criterio*, Prensa católica, 1a quincena de mayo de 1989, p.2.
- TREJO Delarbre, Raúl, "Fe, esperanza y religión", *La Jornada*, 13 de diciembre de 1988, p.5.